AÑO CUARTO. — Núm. 1.089 | FRANQUEO PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, viernes 28 de febrero de 1919

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

El diario no puede responsabilizarse de los manuscritos que se le envían, [illegible] los autores guarden copia de [illegible]

Telegráfico: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. [illegible] 7372 Avenida. Sociales 7373 [illegible] Director 7374 Avenida. Redacción [illegible] Avenida y 20 interno. Cooperativa 1327 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. — Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n. — 1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 30.

EXTERIOR

$ oro — 1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 30. — Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.10. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

2.ª EDICION DE 8 PAGINAS

28 DE FEBRERO DE 1919

Una cuestión compleja

Alrededor de un caso particular ha promovido ayer nuevamente la cámara la cuestión sobre el alcance de las atribuciones legislativas para interpelar. El ministro de hacienda sostuvo una vez más la tesis ya expuesta en casos anteriores por el Ejecutivo en el sentido de sus facultades para llamar a los ministros con la frecuencia y amplitud que lo hace y especialmente durante las sesiones extraordinarias, y [illegible] fuera de la convocatoria. Consecuente con la tesis sostenida, el secretario de hacienda se retiró en seguida del recinto parlamentario.

Se trata, como ha podido verse, de un incidente más agregado a la larga secuela de diferendos ya producidos entre Congreso y Ejecutivo alrededor del mismo punto. Conviene hacer constar, empero, que no es este último poder el responsable de esos rozamientos. Lejos de ello, el Ejecutivo propuso oportunamente al congreso una discusión amplia y elevada sobre ese punto de doctrina constitucional siempre litigioso. En esa forma se trataría de esclarecer y fijar el sentido del ambiguo texto constitucional, con abstracción de la influencia a que suelen subordinarse las interpretaciones de carácter general cuando son buscadas bajo la instancia de hechos inmediatos. El congreso ha rehuido esa discusión. Cada caso lo ha terminado con resoluciones de carácter contencioso, que significaban el rechazo categórico de cualquier tentativa de exégesis. Se explica, entonces, que se produzcan rozamientos como el provocado por la interpelación Melo, desde que el congreso no ha hecho nada para evitarlas. De haber accedido a la invitación que le dirigiera oportunamente el Ejecutivo, se habría precisado a tiempo una interpretación constitucional que sirviera de pauta a las relaciones entre ambos poderes.

Sería injusto, en consecuencia, atribuir al Ejecutivo la intención de promover incidentes con el congreso y reprocharle una actitud que comporta la única defensa posible de sus atribuciones.

Porque hasta ahora no se ha escuchado un argumento capaz de destruir la doctrina sustentada por el Ejecutivo. Apoyado éste en una recta interpretación del texto constitucional y siguiendo la jurisprudencia establecida en muchos casos, se niega a cercenar sus atribuciones en provecho del parlamento. En el caso actual, es evidente que si la constitución le confiere el derecho de convocar a sesiones extraordinarias y el de enunciar los asuntos que deben ser tratados durante ese período, excluye tácitamente la posibilidad de que por imperio de otro poder se alteren las finalidades expresas de la convocatoria, mediante la inclusión de cuestiones ajenas a la misma. El Ejecutivo convoca en un tiempo dado y con un objeto determinado. Esas son las condiciones que dan, cabalmente, carácter extraordinario a esas reuniones del parlamento.

Es obvio, entonces, que no es posible modificar los objetivos de la convocatoria, pues admitida esa teoría se llegaría al absurdo de poder prolongar indefinidamente el período extraordinario mediante la adición continua de cuestiones nuevas.

Resultan visibles las consecuencias de esa corruptela, que al relegar a plano secundario las cuestiones que fueran el motivo de la convocatoria, terminaría por desnaturalizar el objeto y fin de las sesiones de este género. No hemos oído en la cámara ninguna razón suficientemente eficaz contra la doctrina del Ejecutivo. El mismo diputado interpelante, cuya preparación nadie puede poner en duda, se expidió en forma tan poco convincente que denunciaba la inseguridad de la tesis sustentada por él en la emergencia.

Inútil parece agregar que al adoptar la línea de conducta asumida, el Ejecutivo no tiene el propósito de disminuir las atribuciones parlamentarias ni rehuir sus obligaciones de poder colegislador. Por el contrario, al anunciar ayer por órgano del ministro de hacienda su resolución de no admitir la iniciativa parlamentaria durante el período extraordinario, declaró, asimismo, su intención de incluir la huelga portuaria entre los asuntos enumerados en el decreto de convocatoria. En esa forma, el Ejecutivo distingue perfectamente en sus relaciones involucradas en el asunto en discusión. Rechaza enérgicamente una doctrina que menoscaba sus facultades privativas, pero ofrece una fórmula para que el asunto de interés público tenga entrada legal en el congreso y pueda ser objeto del examen parlamentario. Esta actitud es la mejor respuesta a ciertas versiones malévolas que atribuyen al Ejecutivo la intención de buscar querella a la cámara. Lejos de ello, ya se ha visto el espíritu conciliador de sus actos. Lo que no quiere decir, empero, que cederá un ápice en punto a doctrina. Constituye ésta una cuestión compleja que debe ser tratada en abstracto y con prescindencia de todo móvil que pueda falsear la interpretación recta de que es susceptible el texto constitucional.

La intervención en Mendoza

En otro lugar encontrará el lector el texto íntegro del decreto producido por el interventor en Mendoza, doctor Veyga, por medio del cual se manda reponer en sus puestos, a todos los miembros de la magistratura mendocina removidos por resolución del P. E. con fecha 18 de diciembre de 1918.

El decreto está fundamentado en un acopio de profunda doctrina jurídica, digna por cierto del representante federal que la suscribe, hombre de ley, prestigiado por sus antecedentes de jurista.

Interpretando la ley y poniendo por su aplicación en transparencia el pensamiento presidencial, quedan contestadas todas las campañas hechas por la malevolencia de una oposición sistemática.

En Mendoza como en Córdoba, como en Salta y en todas partes, el poder ejecutivo nacional, actuará en nombre de las instituciones, realizando la tarea ardua y difícil, pero sana y liberadora de su reconstrucción.

Se busca, no la imposición de hombres o partidos, sino el triunfo de las mayorías populares expresadas por medio de la legalidad. Se aspira a la victoria definitiva del derecho y a la implantación de las virtudes democráticas, letra muerta hasta ayer en las páginas escritas de la constitución. El gobierno del doctor Yrigoyen busca en la realidad de los principios republicanos la implantación, no de una democracia verbalista, sino de una democracia de hecho y de derecho. Algo más estable y duradero que los hombres y los partidos.

El ejemplo constante lo viene demostrando y ante él, las críticas de la oposición, organizadas como en un sistema de injurias y calumnias.

Por eso decimos que el interventor doctor de Veyga, al interpretar la ley en su espíritu y en su forma, interpreta el pensamiento presidencial en su trascendental decreto de ayer. Los procedimientos sucesivos estarán ajustados a la misma pauta de justicia y la provincia de Mendoza quedará, con el último acto de la intervención, reintegrada a su vida normal.

Cuanto más complicada sea la tarea, más simple y definida será la solución y quedará sentada de un modo inconmovible, como ejemplo del gobierno radical.

Malevolencias

No otro nombre pueden tener, los rumores insidiosos recogidos ayer por un diputado conservador, atribuyendo procedimientos y manejos indignos realizados por la autoridad en el conflicto portuario y que tendrían atingencia con propósitos electorales.

Bajo la autoridad moral de nuestra palabra, desautorizamos en absoluto la insidia. No habrá un solo hombre, ya sea en el campo obrero o entre los capitalistas que haya podido recibir, ni siquiera de agentes del gobierno, una insinuación que implique propaganda partidista.

El ciudadano que asume en esta hora histórica del país, su dirección, tiene la conciencia plena de sus deberes y la suficiente altura para no incurrir en las vergüenzas que caracterizaron a los hombres del "régimen".

Sólo olvidando que se vive en la república una nueva existencia, se puede caer en la inconcebible aberración de confundir tiempos y sistemas.

Sectarismo de mal gusto

En su afán de examinar todas las cuestiones, desde un punto de vista de sectarismo intransigente, los neutros dan siempre la nota de mal gusto que contribuye, entre otras causas, a su perenne fracaso. Esa manera tan genuina de agarrar al revés todas las cosas, ha determinado su fracaso en el parlamento, en el concejo deliberante, y ante el electorado mismo que no se ha dejado convencer jamás por los falsos predicadores de un obrerismo que no practican.

Es así que toda la opinión sensata de la capital ha comentado severamente la nota de extremo mal gusto, que significa el proyecto presentado por un concejal neutro, tratando de suprimir en los hospitales los beneméritos e insustituibles servicios que en esos establecimientos prestan las hermanas de caridad.

Es indudable que el autor de ese descabellado proyecto, pese a su origen electoral de carácter obrero, no ha tenido jamás ocasión de observar prácticamente, y como quien dice en carne propia, el funcionamiento de los hospitales, pues de ser así habría podido comprobar que los desvelos, la asiduidad, y—¿por qué no decirlo?—la abnegación y el cariño que ponen las hermanas de caridad, en atender a los pacientes, difícilmente puede ser igualado por enfermeros de profesión que realizan y llevan sus funciones, con la rigidez técnica, que es encomiable en cualquier otro momento menos en éste que requiere mucho espíritu y mucha bondad, virtudes que obran, en numerosas ocasiones; mejor efecto que las más altas conquistas de la farmacopea.

Pero todo esto son cosas que hablan noblemente al espíritu. Queremos significar entonces, que ellas no están al alcance de ciertos traficantes.

Lo que conoce el pueblo

El pueblo no se ha enterado aún de la gravedad y de la vergüenza de los males.....

Un candidato.

Lo que el pueblo conoce como vergüenza, son los treinta años de iniquidad que pesaron sobre el honor y el crédito de la república, sobre sus libertades y sobre sus instituciones.

Los males y vergüenzas que conoce el pueblo y que no podrá olvidar, son en política, los unicatos, los gobiernos de familia, las imposiciones brutales de la fuerza, los crímenes políticos, cometidos a mansalva y sin castigo, los comicios fraudulentos y ensangrentados, las torpes calumnias que presentaban a ese pueblo como un rebaño de bestias, sin el concepto de la democracia, de sus derechos y sus deberes. Lo que sabe el pueblo es que bajo los gobiernos del "régimen", el latrocinio culminó en sus más cínicos desplantes, las coimas fueron elementos de corrupción, que llegaron hasta infestar los hogares; lo que sabe el pueblo es que la casa de gobierno era un mercado en que todo se vendía y todo se compraba; que se robaban los Bancos, que se hacían emisiones clandestinas para mantener especulaciones y detener la bancarrota, que la hacienda pública se defraudaba, que los encargados de cuidarla eran los que la malversaban, satisfaciendo apetitos insaciables de los famélicos que hacían de comparsas de opinión, para sostener los gobiernos más corrompidos de que haya memoria.

Lo que sabe el pueblo, es que los hombres que hoy pretenden desviarlos del ambiente sano creado por la nueva era de reparación y de justicia, unos se complicaron en todas las perversiones, y los otros fueron siempre zánganos de la colmena, favorecidos por los caprichos de la fortuna, eternos predestinados de ellos mismos, para ocupar las más cómodas y mejores posiciones rentadas y cuyos labios permanecieron cerrados, ante todas las iniquidades que se cometieron, sombreando el nombre de la nación y empañando sus tradiciones más gloriosas.

Niños mimados del destino, cómodos en su situación, obtenida no por el esfuerzo propio, sino por las caricias de la loca fortuna, sin que el país les deba un sacrificio, ni una hora de amargura, pretenden convertirse en censores de un gobierno y de un partido que puede con todo el orgullo de los fuertes y de los honestos, levantar bien alta la frente, aureolada por las virtudes cívicas más excelsas, que puedan registrarse en los fastos políticos de una nación.

Los que sufrieron destierros y persecuciones, los que llevaron el birrete de los presidiarios por su altivez y su valentía, los que fueron encerrados en las bodegas de los buques, por protestar contra todas las miserias que humillaban a la patria, a esos los conoce el pueblo, como que son carne de su carne y sangre de su sangre y por él sufrieron y por él llegaron a afrontar hasta la muerte.

Y conoce también a esos fantasmones ensimismados, que han llegado a creer en lo petulante de su propia insignificancia, hasta considerarse en un plano superior a sus discutibles merecimientos y aptitudes.

A esos los conoce bien el pueblo, y ellos también se sienten conocidos, cuando renuncian a presuntas candidaturas, de puestos a que nunca llegarán.

Cabotaje internacional

Casos en que corresponde

El ministro de hacienda ha dictado resolución, manifestando que corresponde aplicar las disposiciones de cabotaje internacional a un buque de bandera brasileña, que efectúa viajes entre Montevideo, Rosario, Asunción y Corumbá.

En los considerandos se hace presente que la ley 10.606 ha reservado a los buques de la bandera nacional la navegación de cabotaje que se realiza entre puertos nacionales y que, por lo tanto, el cabotaje a que se refiere el artículo 440 de las ordenanzas de aduana queda abierto a todas las banderas.

La circunstancia de haberse establecido estos dos casos de buques de cabotaje, no autoriza a considerar a los que realizan el internacional como de ultramar, sino que ellos se rigen por las disposiciones propias del capítulo II de las ordenanzas de aduana.

La convención radical

SE REUNIRA ESTA NOCHE

Esta noche a las 9 tendrá lugar la reunión de la convención de la capital, para proclamar candidatos a senador, diputados nacionales y miembros del comité nacional.

Acto de indudable trascendencia, se va a realizar prestigiado por el intenso entusiasmo cívico que mueve a las masas radicales. El ambiente le es propicio a la convención, y sus deliberaciones estarán en perfecta consonancia con él.

Del mismo modo que conocemos la intensa fuerza solidaria del radicalismo en la calle, conocemos también los nombres que suenan con mayor prestigio en el espíritu de los convencionales. No los citamos. Dejamos esa tarea, que no tiene significación ninguna, para los diarios adversarios, no tan mal informados, como obcecados por el espíritu de intriga. Sólo anticipamos que los candidatos, como ayer decíamos, reunen calidades y méritos para alcanzar el honor insigne de la democrática designación y que la conciencia de los componentes de la asamblea sabrá producirse con todo patriotismo. Y en esa seguridad, que colma nuestras aspiraciones cívicas, enviamos desde las columnas de LA EPOCA nuestro saludo a la asamblea.

Jorge Newbery

5.o aniversario de su muerte

Homenajes a su memoria

Mañana se cumple el quinto aniversario de la muerte del ingeniero Jorge Newbery, provocada a consecuencias del trágico accidente del campo de los Tamarindos.

Conmemorando esa infausta fecha, se realizarán varios homenajes a la memoria del malogrado maestro, fundador de la aeronavegación en la Argentina.

El Aero Club Argentino ha invitado a todos sus socios a reunirse mañana a las 3.30 de la tarde en el cementerio del Norte, para depositar una corona de flores en la tumba del infortunado sportsman.

El personal de la dirección de alumbrado, concurrirá a las 3 p. m., a la Recoleta, para depositar una placa de bronce en el sepulcro, habiéndose resuelto que un empleado de esa dependencia municipal pronuncie un discurso.

A las 9 de la mañana el Club Atlético Huracán colocará asimismo, una placa de bronce, habiendo designado su comisión directiva a uno de sus miembros para que haga uso de la palabra.

Sucursal del Banco de la Nación en Ingeniero White

Importante defraudación

Nuestro corresponsal en Bahía Blanca nos informa sobre una defraudación descubierta en la sucursal del Banco de la Nación en Ingeniero White, lo siguiente:

BAHIA BLANCA, febrero 28 — A pesar de la reserva que guarda la policía, tiénense detalles sobre una importante defraudación cometida meses atrás en la sucursal del Banco de la Nación en Ingeniero White.

El autor resultó ser un antiguo empleado del Banco, José Y. Elso, que estaba al frente de la contaduría.

Hace pocos meses presentó la renuncia de su puesto y el nuevo contador encontró serias irregularidades sospechosas en algunas cuentas de clientes, especialmente en las que figuraban depósitos a plazo fijo, por largo tiempo y en pago de compras de tierras a plazos.

Ordenóse una prolija investigación, presumiéndose del resultado obtenido que lo defraudado alcanza hasta hoy a diez y ocho mil pesos, haciéndose ascender al doble la cantidad total.

Se cree que existan algunas personas complicadas, encontrándose detenido y rigurosamente incomunicado Vicente Cappa (a) Bombita hasta el completo esclarecimiento del delito. También se asegura que hay un comerciante de esta plaza comprometido, en el asunto.

Liga Patriótica Argentina

Proyectos de la asociación

Se fijarán en la sesión próxima

El miércoles 12 de marzo realizará reunión plenaria la junta directiva de la Liga Patriótica Argentina, cuyos estatutos y programa de acción quedarán concretados en la sesión de referencia.

Las autoridades directivas de la Liga tienen a estudio varios proyectos de instituciones de interés actual, que, según todas las probabilidades, patrocinará más adelante.

Se encuentran entre los aludidos proyectos, el establecimiento de una fábrica modelo, ya financiada, con el propósito exclusivo de demostrar al capitalista que, vinculando e interesando al buen obrero al éxito de la empresa, mediante su coparticipación en los beneficios, asegurándole una vida higiénica y holgada, al mismo tiempo que su porvenir, el capital encontrará no sólo una compensación, sino un pronunciado beneficio; la creación del hogar policial en las secciones respectivas, para facilitar la movilización de los agentes, la educación de sus hijos, la higiene de sus viviendas y el aumento en todo sentido de su bienestar; la creación del día del agente y del bombero, gestionando que, un día del año todos los teatros y salas de espectáculos donen a un fondo especial constituido con tal objeto, parte de sus beneficios, para contribuir al bienestar de los referidos servidores del pueblo; difusión de escuelas talleres, como centros de educación profesional para obreros y niños, los que se sustraerían a la corrupción y a la vagancia; estímulo a los cinematógrafos, mediante exenciones impositivas, para que exhiban películas que encariñen al pueblo trabajador con las labores del campo y difundan entre el pueblo el conocimiento del suelo argentino y su riqueza, y que representen episodios de la vida argentina; l aargentinización de la enseñanza, desde la escuela primaria hasta la universidad.

La Liga Patriótica Argentina organizará conferencias públicas, para lo cual designará un numeroso cuerpo de oradores que difundirán sus principios conquistando adherentes.

PAGO DE SUELDOS

La tesorería general ha entregado hoy las sumas necesarias para pago de los haberes por el mes que hoy termina, a la policía de la capital.

Mañana serán abonadas las planillas de correos y telégrafos y personal inferior de las dependencias del estado, continuándose el miércoles el pago a los ministerios, cuyas planillas hayan tenido entrada en tesorería.

El corso en la Avenida

LO REGLAMENTARA LA ASISTENCIA PUBLICA

El intendente municipal, que regresó de Montevideo, promulgó hoy la ordenanza sancionada por el concejo deliberante sobre el corso en la Avenida de Mayo.

En ese decreto el departamento ejecutivo pone bajo el patrocinio de la asistencia pública el corso, debiendo organizarlo y reglamentarlo.

Como se sabe, el producto de las entradas se destinará a engrosar los fondos de los hospitales municipales, razón por la cual la intendencia decreta que la asistencia pública se encargue de todo lo relacionado con el corso en la Avenida de Mayo.

CONGRESO

La sesión de hoy—

Se considera dudoso el conseguimiento del "quórum" para sesionar hoy en la cámara de diputados, tanto más cuanto que ha desaparecido el interés político que ayer se debatió en minoría.

La cámara levantó su sesión, de manera que se requiere imprescindiblemente ese "quórum" para sesionar.

Impuesto a la sidra—

La Liga de Defensa Comercial ha solicitado a la cámara de diputados, por medio de una nota, el rechazo del aumento del impuesto de importación a la sidra, propuesto por la comisión del presupuesto de esa cámara.

Salario mínimo—

Los ordenanzas del ministerio de agricultura se han dirigido al mismo cuerpo pidiendo su inclusión en los beneficios de la ley de salario mínimo.

Jubilación ferroviaria—

Los ferroviarios de la provincia de Entre Ríos han enviado a la cámara de senadores un telegrama en el que manifiestan su desacuerdo con varios artículos contenidos en el despacho de la comisión de legislación sobre el proyecto de ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias, y asociándose a la actitud observada por los obreros ferroviarios de otras provincias respecto al mismo despacho.

EN SAN ISIDRO

Homenaje al Dr. Manuel Obarrio

En la reunión celebrada últimamente en los salones de la Biblioteca Popular por un núcleo caracterizado de vecinos, con el propósito de armonizar ideas para rendir un homenaje imperecedero a la memoria del doctor don Manuel Obarrio, resolvieron aquéllos constituirse en comisión organizadora y avocarse del estudio de los diversos proyectos presentados, así como también de las gestiones que con el mismo fin sea preciso entablar ante los poderes públicos.

Se resolvió, asimismo, que una vez concretados en forma definitiva los trabajos sobre el particular, sean éstos sometidos a la consideración de una gran asamblea popular, a fin de que el homenaje que se prepara en memoria del grande hombre desaparecido, sería auspiciado por el sentimiento y por el calor del pueblo y revestido con la indiscutible autoridad que emana de su propia soberanía.

Componen la comisión organizadora los señores: Avelino Rolón, Manuel G. Pestaña, José María Pirán, Pbro. Agustín Allievi, Andrés Rolón, Benjamín Nazar Anchorena, Rafael Nocetí, Horacio Beccar Varela, Germán Tirigall, Horacio Montes de Oca, Santiago Marquestó, Ricardo A. Muñoz, Luis S. Valle, Carlos A. Carranza, José Bincaz, Julio C. Urien, Juan O. Gil, designándose a este último secretario general.

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

Con 80.000 pesos

30.914

CON $ 10.000

17231

CON $ 5.000

14561 22395

CON $ 2.000

29974 17072 26239

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

El destino de la escuadra alemana

LA LUCHA EN LA REGION DE MURMANSK

GRAVEDAD DE LA SITUACION EN BARCELONA

Ex-ministros húngaros reducidos a prisión

El destino de la flota de guerra alemana

PARIS, febrero 28 (Agencia Havas) — "Le Temps", ocupándose de la destrucción de los buques entregados a los aliados, dice haber recibido una carta de Mr. Gibson Bowles, en la cual éste declara que si Francia, Japón e Italia quieren tener la flota alemana y la conferencia de la paz resuelve repartirla entre ellas, ni los ingleses ni los norteamericanos levantarán ninguna objeción, ni aun en el caso de que la conferencia la concede toda a Francia.

"Es de desear, no obstante, — agrega — que Francia reflexione bien antes de pedir o aceptar este "Elefante Blanco", porque creo que después del examen reconocerá que nunca y en ninguna forma podrá sacar partido de la citada flota."

LONDRES, febrero 28 (Agencia Havas). — "The Daily Mail" dice en su edición de hoy:

"La proposición del almirantazgo británico de hundir la flota alemana, ha provocado sorpresa y hasta alguna indignación en los círculos metalúrgicos de Sheffield.

Los expertos dicen que eso produciría una pérdida financiera e industrial. El jefe de la industria de hierro viejo declara que el desmantelamiento de los buques alemanes daría trabajo a uno o dos mil hombres por espacio de cinco años."

La lucha en la región de Murmansk

DERROTA DE LOS MAXIMALISTAS

LONDRES, febrero 28 (Agencia Havas). — La Agencia Reuter anuncia que hay la evidencia de que continúan acumulándose tropas maximalistas en Mazcent, frente a Arcángel.

En el frente de Murmansk reinó mucha actividad, pero tuvieron lugar muy pocas operaciones en dicho frente el 20 del corriente mes.

Las tropas británicas y fuerzas concentradas por el gobierno de Arcángel rechazaron a los maximalistas en su avance y alcanzaron Segeja a sesenta millas al sud de Boreka.

El enemigo sufrió fuertes pérdidas. Las tropas aliadas tuvieron que lamentar cincuenta muertos, pero hicieron ochenta prisioneros y tomaron gran cantidad de material.

A la llegada a Segeja, un despacho telegráfico procedente de las tropas maximalistas, fué enviado al cuartel general bolsheviki solicitando refuerzos. Llegó un tren con refuerzos que fué recibido por el fuego de las ametralladoras británicas, impidiendo desembarcar a las tropas e infligiéndoles grandes pérdidas. El tren conductor de dichas tropas, se alejó.

Más tarde, los maximalistas apoyados por un tren blindado, llevaron a cabo un contraataque contra Segeja, que fué rechazado por los aliados después de aplicarles un severo castigo a los atacantes.

Los sucesos de Barcelona

MADRID, febrero 28 (United Press). — El conde de Romanones ayer por la tarde leyó el decreto clausurando las sesiones de las cortes por tiempo indefinido, fundando esa medida en la extrema gravedad de la situación, en Barcelona, donde los sindicalistas so apoderaron de todos los resortes de la vida. La ciudad ha quedado allí completamente, dependiendo de los esfuerzos hechos por el batallón de ingenieros para hacer posible el suministro de corriente y energía eléctricas, el consumo de agua y demás renglones necesarios a la existencia.

MADRID, febrero 28. (United Press). — El conde de Romanones, entre las razones que adujo para cerrar las cortes, manifestó que era necesario que éste dedicara la mayor parte de su tiempo al estudio de als cuestiones de orden público y particularmente a los acontecimientos que se desarrollaban en Barcelona, donde la situación era por demás seria.

También había urgencia de resolver sobre las huelgas de Andalucía y Valencia.

Decreto bolsheviki sobre concesiones industriales

ESTOCOLMO, febrero 28 (United Press) — Despachos de Petrogrado anuncian que el consejo de comisarios del pueblo ha dictado un decreto en el cual se dispone que, debido a la incapacidad existente para hacer funcionar diversas industrias, se concederán concesiones a los extranjeros. En el mismo decreto se dispone hacer la concesión indispensable para la construcción del ferrocarril del Norte.

Ludendorff, autor de la revolución alemana

NUEVA YORK, febrero 28 (United Press) — El "New York Tribune" publica un despacho de su corresponsal en París, informando que Frank Bohn, socialista norteamericano que tiene en su poder ciertas informaciones secretas, ha manifestado que la revolución germana fué proyectada por Ludendorff y ejecutada por sus agentes para ejercer presión sobre los aliados en lo relativo a las condiciones del armisticio. Ludendorff, agrega el informante, se ha dado cuenta ahora de que la revolución ha tenido un carácter puramente defensivo.

En el partido republicano de los Estados Unidos

WASHINGTON, febrero 28 (United Press) Ha sido designado orador por el partido republicano Mr. Gillett para las próximas reuniones del congreso.

Los problemas del capital y del trabajo en Inglaterra

LA CONFERENCIA DE OBREROS Y PATRONES

LONDRES, febrero 28 (Agencia Havas) — En la conferencia del trabajo el primer ministro dijo también que para asegurar a todos el máximo de bienestar hay que acrecentar la productividad del país. Es esencial hacer renacer la confianza en todas las filas de la colectividad, y es po esa razón que juzga llegada la hora para elaborar algún proyecto que permita remediar el estado de malestar actual, la agitación y la inquietud.

Los socialistas revolucionarios buscan la conciliación con Lenine.

LONDRES, febrero 28 (United Press).—Un radiotelegrama de Mocú, informa que el 10 del actual llegaron a esa ciudad algunos socialistas revolucionarios de la antigua asamblea constituyente con el propósito de negociar con Lenine, a quien manifestaron que nunca habían dado crédito a la versión según la cual los bolshevikis estaban subvencionados por Alemania.

Agregaron también que la intervención aliada en la situación interna de Rusia se hacía más y más definida, aun cuando ello no fuera lógicamente del agrado de los maximalistas.

"Nuestro deber — añadieron — es convocar a todos los ciudadanos, obreros, campesinos, a unirse contra el enemigo común para que la guera civil termine".

Los alemanes internados en Inglaterra

LONDRES, febrero 28 (United Press). — En el palacio de Alexandría se hallan internados más de 1.500 prisioneros alemanes. Los barcos en que pudieran ser repatriados son utilizados preferentemente en el transporte de víveres.

Los miembros que forman parte del comité internacional creen que los germanos quedarán allí hasta q los germanos quedarán allí hasta que la paz se firme.

Mujeres empleadas en el Banco de Inglaterra

LONDRES, febrero 28 (United Press). — El Banco de Inglaterra, que ha tenido en calidad de empleadas durante la guerra, a 200 mujeres, ha resuelto que aun cuando la paz se firme, esas empleadas seguirán prestando sus servicios en la institución.

El salario de ellas asciende a 15 dólares por semana y tendrán derecho de gozar de pensión a razón de un 50 o|o de su sueldo después de 25 años de servicios.

Durante la guerra, el Banco de Inglaterra empleó en total a 800 mujeres, habiéndose notificado a 600 de ellas que no son ya necesarias.

Servicio postal aéreo entre Londres y París

LONDRES, febrero 28 (United Press). — El tráfico regular postal aéreo y de pasajeros entre Londres y París se efectúa bajo la vigilancia del gobierno británico.

Este servicio es mantenido en beneficio de la conferencia de la paz, cuyos delegados necesitan que se efectúen transportes rápidos a través del canal.

Elecciones generales en Portugal

LISBOA, febrero 28 (United Press) — Ha sido firmado un decreto convocando a las elecciones generales para el 13 de abril próximo.

La cuestión ítalo-yugoeslava

PARIS, febrero 28 (United Press) — E lHon. Sonnino ha informado oficialmente a los delegados de la paz que el gobierno de Italia no acepta la proposición de los yugoeslavos para someted al arbitraje de Italia y Yugoeslavia.

Ex ministros húngaros encarcelados

BERNA, febrero 28 (United Press) — Despachos de Budapest informan que el gobierno húngaro ha reducido a prisión, inculpándoles de la prolongación de la guerra, al ex primer ministro Wekerle, al ex ministro de guerra Hazai, al ex juez Balogh y al ex ministro de relaciones exteriores Palavicini.

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 26.o 7 a. 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4299. Abierto, jueves y domingos, de 12 a 4 y 30 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (los sábados, de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 5 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. —Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6 p. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS
TEATROS

APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — "La piedra de escándalo" y "La chacra de don Lorenzo".

Nacional. — Compañía cómico-lírica nacional. —"Tangos, tongos y tungos", "La calle de las trifulcas", La historia del año".

LICEO. — Compañía española de operetas. —"Molinos de viento"; "Los cadetes de la reina"; "La viejecita".

COMEDIA. — Compañía cómica española de sainetes y pochades. — Mañana debut de la compañía. — A las 8.45: "Choque y descarrilamiento"; "La bolsa o la vida"; "La sorpresa del automóvil".

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — "Dos Pasquale".

AVENIDA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — "Bohemios"; "Maruxa".

MAYO. — Compañía española de revistas y zarzuelas. — A las 6 p. m.: "La gran familia". — A las 8.45 p. m.: "Choque y descarrilamiento"; "Las sorpresas del automóvil"; "La gran familia".

VARIEDADES. — Compañía nacional de revistas y zarzuelas. — "Carne cansada"; "Palomas y gavilanes"; "El Cabaret Nacional".

MUNDIAL PARK (Corrientes y Bermejo). — Variado programa con estrenos.

CASINO. — (336 Maipú 336). — Hoy: Yenedy and Kramer; La troupe japonesa; Kennedy and Kramer; La troupe japonesa Olimecha; La Murillo; Rita Conte; Paquita Loth; Trío Jamagata; María Pratis; The Guat Yuchimaths y su pequeño japonés; La Pilarica y Paco Agudiez.

TEATRO ARGENTINO. — Carnaval de 1919. — Grandes bailes de disfraz y fantasía durante los días 1, 2, 3 y 4 de marzo. Notable orquesta.

zo. Notable orquesta Greco-Castriota. — Entrada para caballeros, 1 $.

LA INTERVENCION EN MENDOZA

El conflicto judicial resuelto

Reposición de los miembros de la magistratura

ANTECEDENTES DEL ASUNTO

TEXTO INTEGRO DEL DECRETO

Conforme informamos en nuestra segunda edición de ayer, recibióse en las últimas horas de la tarde en el ministerio del interior, una comunicación del interventor en Mendoza dando cuenta del decreto dictado sobre el conflicto judicial planteado en aquella provincia a raíz de las cesantías de magistrados decretadas por el gobierno provincial.

He aquí el texto íntegro del citado documento:

"Mendoza, febrero 27. — A S. E. el señor ministro del interior, doctor Ramón Gómez. — Buenos Aires. — Tengo la satisfacción de dirigirme a V. E. dándole cuenta del decreto dictado en la fecha por esta intervención, y que dice así:

"Mendoza, febrero 27 de 1919. — Examinados los antecedentes que han dado lugar al conflicto pendiente entre el poder ejecutivo y el poder judicial de la provincia de Mendoza, de los cuales resulta:

1.o Que la suprema corte de justicia, por la nota de fecha 18 de diciembre de 1918 dirigida al Excmo. señor presidente de la nación, transcribe el acuerdo celebrado en la misma fecha con asistencia de la totalidad de sus miembros, a objeto de considerar la negativa del poder ejecutivo a facilitar la fuerza pública para el cumplimiento de la sentencia recaída en el juicio caratulado "Compañía Vitivinícola Mendoza, demanda de inconstitucionalidad contra el Poder Ejecutivo", que disponía que dicha compañía fuese reintegrada en la posesión del local y de sus bienes: "velando por su autoridad desconocida por el Poder Ejecutivo asume la iniciativa en este caso, en que ha venido a ser vulnerado el imperio de la administración de justicia, condición de gobierno que corresponde garantir en cada provincia al federal (Art. 5.o de la constitución nacional), a lo que se agrega la noticia dada por diarios locales de la fecha, de un decreto del poder ejecutivo aun no comunicado, declarando en comisión al poder judicial, acordaron:

1.o Requerir la intervención del gobierno federal en la provincia, a fin de que venga a sostener su poder judicial, garantizando así la forma republicana de gobierno en Mendoza (Art. 6), debiendo enviarse todos los antecedentes del caso a los poderes políticos de la nación;

2.o Y estando en receso el honorable congreso nacional, que se dirija desde luego y telegráficamente el requerimiento al Excmo. señor presidente de la nación, con transcripción del presente acuerdo;

3.o Que se publique. — (Firmado): [illegible] Castañeda, Ozán, Sayanca, Funes, Vargas."

2.o Los mismos magistrados judiciales se dirigen telegráficamente al Excmo. señor presidente de la nación, solicitando el amparo del poder federal, a fin de que restablezca el imperio de la constitución y se haga efectivo el goce de las instituciones locales desconocidas por el poder ejecutivo, según decreto de diciembre 18 de 1918, habiendo suprimido de hecho la independencia del poder judicial, al declararlo en comisión, y en este carácter, a los funcionarios que se ha dignado conservar en sus puestos y ha vulnerado en forma manifiesta la carta fundamental de la provincia, arrogándose facultades que no le corresponden (Art. 12 de la constitución de la provincia) y violando la garantía de la inamovilidad, considerado como un medio esencial de asegurar la necesaria independencia de los magistrados (Art. 151 de la misma). es evidente, entonces, que se encuentra alterada fundamentalmente en la provincia la forma republicana de gobierno, desde que ha sido arrojado de su independencia esencial uno de los poderes del estado (Art. 5.o de la constitución nacional) después de haberse resistido y desacatado abiertamente los fallos emanados del mismo poder, como en el caso reciente del cumplimiento de la sentencia dictada por la suprema corte en el juicio de la "Compañía Vitivinícola" y del "habeas corpus" expedido por el juez doctor Vera Vallejos, en que el poder ejecutivo, por intermedio de la policía, desconoce jurisdicción a dicho magistrado, alzándose abiertamente contra su resolución. En consecuencia, consideramos de nuestro deber dirigirnos a V. E. como representantes del poder federal a quien incumbe asegurar a los estados locales el goce y ejercicio de sus instituciones, para que, ejercitando la facultad que le acuerda, el receso del honorable congreso, la carta fundamental, restablezca en esta provincia la normalidad institucional y el respeto y cumplimiento de la constitución y las leyes gravemente desconocidas y violadas por el poder ejecutivo de la misma."

3.o El presidente de la cámara de apelaciones en lo comercial y criminal, doctor Jorge Amadeo Baldrich, se dirige asimismo al Excmo. señor presidente de la nación, manifestando que, según publicaciones de la prensa local, el poder ejecutivo le "ha nombrado reemplazante en el cargo de vocal de la cámara de apelaciones en lo comercial y criminal, de la que también soy presidente, como legalmente siendo miembro del referido tribunal, solicito de V. E. garantías para desempeñar el cargo y adhiero al pedido de intervención formulado a V. E. por la suprema corte".

4.o El colegio de abogados de Mendoza se dirige al Excmo. señor ministro del interior manifestando que el poder ejecutivo de la provincia "ha declarado en comisión a todos los magistrados y empleados que constituyen el poder judicial de la provincia y forman parte de su administración de justicia, y ha removido a varios de los primeros y designado sus reemplazantes". Añade: "El colegio de abogados de Mendoza, entiende que como principio general y sin universal, una reforma constitucional no implica la derogación de la legislación positiva, sino cuando expresamente lo declara o en tanto cuanto ella es contraria a los nuevos preceptos constitucionales. De modo que no ocurriendo ninguna de esas circunstancias, respecto de la ley orgánica de los tribunales de 1910, ésta existe en su pleno vigor, como lo han entendido siempre los tribunales y el foro de la provincia y los tribunales federales con jurisdicción en Mendoza, al aplicar sus preceptos. De admitir la teoría sustentada por el poder ejecutivo, todo lo actuado en tres años por el poder judicial en Mendoza, todos los derechos declarados o reconocidos por dicho poder, todas las transferencias de bienes verificadas con arreglo a sus decisiones, desde la vigencia de la nueva constitución (1.o de marzo de 1916), hasta la fecha, estarían afectadas de "nulidad", lo que traería los mayores trastornos, no solamente a la economía de la provincia, sino también a las relaciones de familia y a la seguridad misma de los habitantes, puesto que para ser consecuente con los principios sentados en el decreto de referencia, hasta habría que franquear las puertas de las cárceles todos los criminales que no habrían podido ser detenidos ni condenados por funcionarios sin competencia ni jurisdicción". Termina expresando el anhelo de que el gobierno federal haga efectivas las garantías consagradas por la constitución.

5.o El P. E. de Mendoza por el decreto de 18 de diciembre de 1918, expresa que por el artículo 43 de la constitución de la provincia, los nombramientos "de funcionarios y empleados que hagan los poderes públicos, prescindiendo de los requisitos enumerados o exigidos por ella, son nulos y en cualquier tiempo podrán ser removidos de sus puestos. Que del tenor y espíritu de la disposición citada se desprende sin lugar a duda, que la nulidad y en consecuencia la remoción de los funcionarios y empleados que no llenen los requisitos constitucionales, debe ser hecha por el mismo poder que los nombra. (Véase el "Diario de Sesiones) de la convención constituyente, discusión del artículo 43, tomo I., página 542 y siguientes) que los tribunales enumerados por el artículo 142 y 143 de la constitución, son la institución en principio del poder judicial de la provincia, pero no la creación ni organización de los mismos, por cuanto, como lo estatuyen las precitadas disposiciones, en fine, deben ser creados y determinados por la ley expresa en cumplimiento y para ejecución de la constitución. Que ratifica ampliamente la voluntad de la constitución al respecto, el artículo 145 de la misma, que dispone terminantemente: "La ley orgánica de tribunales determinará su ubicación, su número y jurisdicción territorial, como asimismo las materias de su competencia". Que en vigencia la constitución desde el 28 de febrero de 1916, hasta el presente, no se ha dictado por la H. Legislatura ni "la ley de creación y organización de los tribunales ni la de jurisdicción y competencia y que con agravio de la constitución los tribunales se rigen por la ley orgánica número 552, de 17 de diciembre de 1910, dictada con acuerdo y para los efectos expresamente determinados en los artículos 136 y 137 de la constitución de 1910, derogada y en la cual se contempla por necesidades de orden público, el caso de constituir la suprema corte antes de dictarse la ley orgánica" (artículo 136 de dicha constitución). Que todo por consiguiente al poder judicial de la provincia, su fundamento básico o sea la ley de creación y organización y la de jurisdicción y competencia, la constitución derogada y las instituciones creadas por ella no pueden proyectarse al nuevo régimen constitucional, si éste no lo establece así. Que siendo así que el nombramiento de los magistrados judiciales hechos sin sujeción a la ley orgánica que establezca los tribunales con arreglo a la constitución y sin ley de jurisdicción y competencia de los mismos, debe entenderse provisional y transitoria al efecto, solo, de asegurar la administración de justicia y la defensa de los derechos en litigio, dentro del régimen de los procedimientos que están vigentes y de las leyes fundamentales y códigos de la nación. Que en corroboración del concepto de que no pueden hacerse efectivas las instituciones de la constitución, sino mediante las leyes orgánicas y reglamentarias de las mismas, tenemos precedentes sentados por la misma suprema corte negando al poder ejecutivo la facultad de indultar que le acuerda como privativa el inciso 5.o del artículo 128 de la constitución, por falta de la ley reglamentaria, hasta que está fué dictada. "Los precedentes del mismo tribunal, negando a los procuradores la expedición de títulos, conforme a la constitución vigente, declarando caducas las disposiciones de la ley orgánica (Exp. Nro. 357 F., resolución de 29 de agosto de 1918) y de los de la cámara de apelaciones, negando a las partes el ejercicio de los recursos instituidos en su garantía por el inciso 9.o del artículo 144, por no estar reglamentados por los códigos de procedimientos vigentes; recursos que son negados por la ley orgánica de la antigua constitución que no los contiene. Que no son los actuales tribunales, ni los actuales jueces, los magistrados nombrados definitiva y permanentemente, que el artículo 43 de la constitución habla de requisitos enumerados o exigidos; y en tal virtud son requisitos enumerados, respecto de los magistrados judiciales los personales que señalan los artículos 152, 153, 154 y 155 de la constitución y son requisitos exigidos los de creación y sacramentales que previene con carácter de previo y fundamental el artículo 145, sin el cual no hay administración de justicia organizada, y los artículos 150 y 157 de la misma constitución. Igualmente quiere la constitución no sólo la organización y función permanente de los tribunales, sino la inamovilidad de los magistrados que los forman, artículos 150 y 157, de la misma constitución, y, por consiguiente, es de todo punto contrario a la constitución el mantenimiento de un estado transitorio e irregular y al margen de la carta fundamental, que es necesario hacer cesar para normalizar la vida y el imperio de la constitución y asegurar su permanente y legal funcionamiento, para lo cual es de aplicación la disposición y doctrina del artículo 43 de la constitución, por el poder ejecutivo, de quien provienen los nombramientos de los actuales magistrados, pero en la forma deficiente que ha quedado expuesta, creándose así un estado de cosas que no es posible prolongar por más tiempo".

Por tales consideraciones, el poder ejecutivo, en acuerdo general de ministros, dispuso en el artículo 1.o que "mientras se organicen los tribunales de la provincia con arreglo a la ley de la materia, que ha de dictarse, de conformidad a los preceptos de la constitución en vigencia, declárase que todos los nombramientos de los magistrados y empleados que componen la administración de justicia, deben tenerse por hechos en comisión". Los artículos 2.o al 7.o inclusive, determinan cuáles son los magistrados judiciales que deben continuar en sus funciones y nombran los reemplazantes de aquellos a quienes elimina de la administración de justicia, llenando a la vez las vacantes que resultan de algunas promociones y declarando que todos ejercerán sus funciones en carácter provisional", debiéndose recabar de la honorable legislatura, cuando llegue su oportunidad, la sanción de la ley orgánica de tribunales, reglamentaria de la actual constitución, y darse cuenta al honorable senado de los presentes nombramientos, a los efectos del acuerdo correspondiente"; y en el artículo 8.o dispone que "la suprema corte, una vez constituida, y dentro de un plazo perentorio, presentará al poder ejecutivo el plan de medidas a adoptarse, para subsanar la situación anormal creada a la justicia por la falta de su ley constitutiva".

6.o En la nota dirigida a esta intervención el 17 del corriente, que suscriben los ocho magistrados judiciales doctores Arturo Funes, G. Vargas, E. Castañeda, José Amadeo de Baldrich, F. Correa Llano, C. Guevara, J. Vera Vallejos y Amado Laprida, eliminados por el poder ejecutivo, manifiestan que han sido despojados de sus cargos, para los que fueron nombrados, mediante el cumplimiento de todos los requisitos y solemnidades exigidas por la constitución de la provincia, cometiendo con ellos una flagrante y manifiesta arbitrariedad contra la garantía de su inamovilidad; que han ejercido sus cargos "durante tres años, sin que durante el tiempo transcurrido, se hayan suscitado dudas ni formuládose objeción alguna acerca de la legalidad de dichos nombramientos, siendo digno de observarse que el gobierno actual de la provincia ha reconocido siempre, y durante los diez meses de ejercicio de poder, la legalidad y corrección de aquellos nombramientos, desde que ha mantenido relaciones con el poder judicial, sin formular objeción y reserva alguna a su respecto; necesitándose algunos fallos adversos a su criterio gubernativo, para apercibirse recién de la condición precaria de dicho poder del estado". Añaden que la intervención nacional que presidió las elecciones del gobernador actual de la provincia, designó los vocales, que debían integrar las cámaras de apelaciones y otros magistrados y autoridades del poder judicial, "reconociendo así en forma inequívoca por el representante del gobierno de la nación, la legalidad de sus nombramientos, y, por consiguiente, el funcionamiento regular del poder judicial de la provincia". Y solicitan, en consecuencia, se deje sin efecto el decreto de diciembre 18 del año ppdo., dictado por el poder ejecutivo de la provincia y se les reponga en los cargos judiciales que desempeñaban hasta entonces.

7.o El colegio de abogados de la provincia también se presenta a esta intervención, en fecha 19 del corriente, adjuntando copia de sus comunicaciones a los Excmos. señores ministros del interior y de justicia e instrucción pública de la nación, ratificando su pedido a fin de que el poder ejecutivo nacional adopte "las medidas del caso para restablecer el poder judicial, constitucionalmente organizado, a su composición anterior al aludido decreto". Termina expresando que "cree inoficioso el colegio remarcar la urgencia de normalizar el regular funcionamiento del poder judicial, desempeñado en la actualidad en buena parte, por jueces de hecho y en una situación general que resta a los magistrados, y por ello a la administración de justicia, toda garantía, lo que ha motivado la paralización casi completa de las actividades judiciales, por jueces y litigantes".

8.o El miembro de la suprema corte de justicia, doctor Joaquín Sayanca, en la carta publicada bajo su firma el 26 de diciembre ppdo., cuya copia fiel ha entregado a esta intervención el día de ayer, explica las razones por las cuales adhirió en unión de su colega el doctor Ozán, al pedido de intervención nacional, hecho por los otros tres miembros cesantes de la corte, el mismo día 18 de diciembre; y considerando:

Primero. — Que la constitución de la provincia de Mendoza establece la división de los poderes del estado según la fórmula adoptada por la constitución nacional y de acuerdo con la conquista alcanzada en todos los países civilizados durante el último siglo.

Segundo. — Que la independencia de los tres poderes es necesaria para el más perfecto funcionamiento de cada uno de ellos, de manera que puedan desenvolverse libremente dentro de la órbita de su acción y llenar cumplidamente sus fines.

Tercero. — Que, según el artículo 12, segunda parte, de la constitución de la provincia, "ninguno de estos poderes podrá arrogarse, bajo pena de nulidad, facultades que no le estén diferidas por esta constitución".

Cuarto. — Que cualquier acto de este género, por el que uno cualquiera de los poderes del estado, trabe la acción de otro o tienda a suprimirlo o desnaturalizarlo, importa un desconocimiento manifiesto del espíritu y de la letra de la constitución.

Quinto. — Que el poder ejecutivo de la provincia no solamente ha reconocido la existencia del poder judicial en la forma en que lo encontró organizado, sino que ha concurrido a colocarlo dentro de la constitución de la provincia, solicitando los acuerdos necesarios del senado, prescriptos por el artículo 151 de la constitución, a favor de todos y cada uno de los magistrados judiciales nombrados en comisión durante la intervención nacional anterior y para llenar vacantes producidas con posterioridad.

Sexto. — Que del análisis hecho por esta intervención, relativo a la situación legal de los miembros del poder judicial nombrados con anterioridad, resulta que todos ellos, sin excepción alguna, tienen el acuerdo del senado, con arreglo a la nueva constitución.

Séptimo. — Que no es válido el argumento de que, faltando la ley orgánica de los tribunales, que debía haber sido dictada por la legislatura de la provincia, en cumplimiento del artículo 99, inciso 13 de la constitución, para conformar al nuevo poder judicial con sus preceptos, el poder ejecutivo tenga el derecho de dejar sin efecto los nombramientos de propia autoridad, tantas veces cuantas lo crea conveniente, tratando a los miembros del poder judicial como si fuesen dependientes del poder administrativo, hasta tanto sea dictada dicha ley orgánica.

Octavo. — Que aún entrar a analizar los motivos por los cuales esa ley hasta ahora no ha sido dictada, ni estudiar si se han cumplido los requisitos prescriptos por la constitución con respecto al nombramiento de todos y cada uno de los jueces aludidos, y prescindiendo en absoluto del origen de la judicatura de Mendoza, no es posible desconocerle el carácter de estabilidad que la constitución ha querido dar al poder judicial, y, por lo tanto, no es ni conveniente ni oportuno a los intereses públicos de la provincia la alteración de los tribunales una vez constituidos, porque ello conduciría a la absorción del poder judicial por el poder ejecutivo, lo que repugna en absoluto al principio de la división de poderes consagrado por la constitución nacional.

Noveno. — Que, sin considerar la situación que deberá traer a los magistrados judiciales la promulgación de la ley orgánica de los tribunales, y aunque los nombramientos efectuados hasta ahora pudieran entenderse como hechos provisionalmente, según aduce el poder ejecutivo, no se dan en los fundamentos del decreto de diciembre 18, razones suficientes que justifiquen las medidas adoptadas respecto del poder judicial. Por estas consideraciones:

El interventor nacional, en acuerdo general de ministros, decreta:

1.o Déjase sin efecto el decreto del poder ejecutivo de la provincia, de fecha 18 de diciembre de 1918.

2o. Señálese el día de mañana a las 10 a. m., para que por el secretario de esta intervención en el departamento de gobierno, se reponga en sus cargos a todos los miembros de la magistratura judicial removidos por dicho decreto.

3.o Dése cuenta al poder ejecutivo de la nación, comuníquese, publíquese e insértese en el R. O.

(Firmado): Tomás de Veyga, Santiago C. Rocca, Vicente Segovia.

Esperando que V. E. se dignará elevar este decreto a conocimiento del Excmo. señor presidente de la nación, cuyas instrucciones creo haber cumplido fielmente en el caso, reitero al señor ministro las seguridades de mi distinguida consideración. — Tomás de Veyga, interventor nacional".

Notas policiales

Pedido de pena de muerte

Ecos de un drama pasional

ANTECEDENTES DEL HECHO

Como lo publicáramos en nuestra segunda edición de ayer en la sección tribunales, el fiscal del crimen doctor Aquileo González Oliver, ha pedido la pena de muerte para el procesado José María Torres, convicto y confeso de haber dado muerte a su esposa Victorina E. Judas.

Los protagonistas—

Como dejamos expresado, el autor del delito es José María Torres, español, de 22 años, mozo de café y de antecedentes modestos pero honorables; había trabajado antes del drama que motivó su detención, en diversos establecimientos, donde siempre observó excelente conducta.

Pero un buen día conoció una mujer de vida irregular, Victorina E. Judas, de la que se enamoró locamente, como cabía a un temperamento joven y apasionado como el de él. Victorina correspondió a su vez — por lo menos aparentemente — a las solicitaciones de Torres y éste, con el propósito de regenerarla — según sus manifestaciones — concertó su enlace con ella, acto realizado poco tiempo después.

La vida matrimonial—

Los nuevos cónyuges fueron a vivir a la casa calle Lavalle No. 1045, donde alquilaron una habitación, en la que la vida de la nueva pareja se deslizó en los primeros días dentro de un ambiente de cariño recíproco, que hizo concebir a Torres la posibilidad de una completa y definitiva felicidad ulterior.

Pero el carácter disoluto de Victorina, hizo que al poco tiempo de su enlace, y dada la libertad de que disponía, por la índole del trabajo de su esposo, volviera a su antigua vida irregular. Llegado a conocimiento de Torres, por diversos conductos noticias de la vida de su cónyuge, decidió llamarla una vez más — según sus declaraciones — al cumplimiento de sus deberes de esposa.

El delito—

Fué en tal circunstancia que la noche del 7 de diciembre del año último, al llegar Torres a su domicilio, y esto siempre atento a sus manifestaciones, tuvo una discusión con Victorina, a la que reprochó su conducta inmoral, rogándole volviera a la buena senda en la que podría alcanzar una felicidad que no alcanzaría jamás, con la vida que llevaba. Según las declaraciones de Torres, su esposa, lejos de oir las palabras sensatas de su marido, se trabó en discusión con él, llegando a atacarlo a golpes, lo que dió motivo — según Torres — a que éste para atemorizarla, sacara un revólver, del que, en la lucha sostenida, se le escaparon dos tiros que hirieron de muerte a Victorina que falleció en el acto. Torres, consumado el delito, fugó de su domicilio inmediatamente.

La investigación—

En tal circunstancia, se encomendó la detención del presunto delincuente, a la división de investigaciones, por intermedio de la sección seguridad personal, a cargo del comisario don Eduardo I. Santiago.

Después de una prolija investigación realizada bajo la dirección del señor Santiago, se obtuvo 10 días después del hecho, la detención de Torres, que fué puesto a disposición del juez de la causa.

Tales son los detalles retrospectivos de este hecho, que ha motivado el pedido por el agente fiscal, de la severa pena a que antes hemos aludido.

El anís estrellado del Japón

La intervención del Departamento Nacional de Higiene

INFORME DEL DOCTOR CAPURRO

En el ministerio del interior se ha recibido un informe del presidente del Departamento Nacional de Higiene, doctor Capurro, dando cuenta de la intervención de aquel departamento en el esclarecimiento de las intoxicaciones producidas por el anís del Japón.

De las averiguaciones practicadas se deduce que el 7 de junio se recibió por el vapor "Howay Marú", una partida de 1575 kilos de anís estrellado procedente de Jokohama (Japón), la que fué totalmente vendida entre los clientes de la capital y campaña.

Entre los adquirentes de ese producto figuran el depósito de drogas de J. Barry y Hno., Defensa 1177, la farmacia Bebedero 5702, la droguería Schellenberg y la casa Schmitz Hnos., Alsina 2639.

Dice el doctor Capurro que el cuerpo de inspectores inspeccionó las 485 farmacias y 53 droguerías y depósitos existentes en la capital, recogiendo muestras de anís estrellado, asegurando que no existe actualmente en los establecimientos indicados el producto de referencia en condiciones de venta por cuanto en su totalidad ha sido inutilizado o intervenido.

Los anteriores datos serán pasados a la justicia que interviene en los sumarios instruídos con motivo de las intoxicaciones ocurridas.

Llegada del ministro del interior a Mendoza

Según comunicaciones recibidas en el ministerio del interior, el doctor Ramón Gómez llegó a Mendoza, siendo cumplimentado por las autoridades.

El ministro continuó viaje al balneario de Cacheuta.

Instituto Tutelar de Menores

1er. Aniversario de su fundación

VISITA DEL DOCTOR SALINAS

El instituto tutelar de menores ha cumplido hoy un año de funciones. Con ese motivo fué visitado esta mañana por el ministro de justicia e instrucción pública doctor Salinas. El ministro fué recibido por el director don Luis Gené y personal superior en compañía de los cuales visitó las distintas dependencias del instituto.

En los grados de la escuela primaria, donde se detuvo largo rato interrogando con cariñoso interés a los alumnos, pudo comprobar el doctor Salinas la dedicación del personal docente que llena ampliamente la doble y delicada misión de instruir y educar a los pequeños asilados. Conversó, luego, con los menores procesados instalados en pabellones separados, dotados de idénticas comodidades que los abandonados. Uno de ellos hizo entrega al ministro de una conceptuosa nota de gratitud, por la preferente atención que éste prestara a la situación de los pequeños delincuentes, en su mayor parte precipitados al delito por la falta de protección moral y material de padres desnaturalizados.

En las cocinas, pudo comprobar que la alimentación, sana y abundante, era propia de los seres a quienes se les destinaba, en su mayor parte enfermos por largos ayunos.

La enfermería, a cargo del doctor Gené, con un pabellón de aislamiento amplio y bien montados baños, farmacia y sala de operaciones, revelan la cariñosa dedicación de su director.

Los talleres de mimbrería y zapatería, recientemente montados, llamaron la atención del doctor Salinas, quien prometió dotarlos en breve de todos los elementos necesarios para su buen funcionamiento.

Al retirarse el ministro fué despedido por el más pequeño de los asilados en nombre de todos los compañeros, los que luego entonaron en forma correctísima el himno nacional y la marcha de San Lorenzo.

El doctor Salinas se mostró sumamente satisfecho de la labor realizada por el personal del instituto a cuyo esfuerzo se debe el floreciente estado de éste.

El doctor Salinas oyendo el discurso de salutación de uno de los menores asilados

El doctor Salinas acompañado del personal y asilados del instituto

"CONDAL"

El más caro y mejor aceite de olivas; únicamente para personas de exquisito paladar y buen gusto

ALMACENES QUE LO VENDEN CON PREFERENCIA:

MORENO 902
TACUARI 1000
MONTES DE OCA 402
PATRICIOS 1
PROVINCIAS UNIDAS 3700
LAPRIDA 516
CASEROS 802
OLAVARRIA 699
SARMIENTO 2099
SAN JUAN 801
A. BROWN 802
CHUBUT 1002
C. PELLEGRINI 700
BELGRANO 1602
RIVADAVIA 7300
RIVADAVIA 4361
RIVADAVIA 3502
CORDOBA 699
SANTA FE 1568
SANTA FE 2302
SANTA FE 3302
INDEPENDENCIA 901
RONDEAU 3500
LAS HERAS Y CALLAO
Bmé. MITRE 1201
BELGRANO 3001
CABILDO 2845
MORENO 1282
ALSINA 1600

UNICO IMPORTADOR

FERNANDO SANJURJO

ALSINA 1000

UNION CIVICA RADICAL

Intensa agitación cívica

Hoy se reune la convención metropolitana

La convención de la capital

Hoy, a las 9 de la noche, se reunirán en el local Suipacha 156, los miembros de la convención de la capital, con el objeto de elegir cuatro delegados al comité nacional, los electores de senador y los candidatos a senador y diputados nacionales que sostendrá la Unión Cívica Radical, en los comicios del 23 de marzo.

PADRONES ELECTORALES

En el comité de la capital se encuentran listos los padrones electorales y a disposición de los comités seccionales, los que podrán retirarlos en cualquier momento.

Las conferencias para hoy

Circunscripción 1.a—

A las 8 p. m., en Sáenz y Traful. Oradores: doctor González Pagliere y los señores M. Guibert Blanck y C. Delacroix.

—En Emilio Mitre y Asamblea, a las 8 p. m. Oradores: señores A. J. Cornet, Miguel del Rivero y Carlos Maradona.

Circunscripción 2.a—

En General Urquiza y Garay, a las 8.30 p. m. Oradores: Guillermo Súllivan, Domingo A. Basili, Andrés Ventre y C. Delacroix.

Circunscripción 3.a—

En Avenida Alcorta y Luzuriaga, a las 9 p. m. Oradores: doctor Andrés Ferreyra, doctor Guillermo Fonrouge, señor R. P. Roballo y coronel R. Pereyra Rozas.

Circunscripción 5.a—

En Varela y Merlo, a las 9 p. m. Oradores: doctor Juan G. Beltrán, F. Villegas Basavilbaso y señor Nicolás Coronado.

Circunscripción 6.a—

En Castro Barros y Rivadavia, a las 8.45 p. m. Oradores: diputado nacional doctor Benjamín Bonifacio, señores Manuel Pintos, Antonio Lavieri y Alberto Cornet.

Circunscripción 7.a—

En Gaona e Hidalgo, a las 8.45 p. m. Oradores: doctores Martín Ponce de León, Leopoldo Bard y A. Ballestero.

Circunscripción 8.a—

A las 9 p. m., en Garay y Matheu. Oradores: doctor Leopoldo Bard y señores Natalio R. Firpo y Silvio Bonardi.

Circunscripción 10—

En Alsina y Sarandí, a las 9 p. m. Oradores: doctor Eduardo M. Tomaszewsky, "Acción social del radicalismo"; y señores Alberto Cornet y Pedro P. Sanguinetti.

Circunscripción 14—

En Paraná y Corrientes. Oradores: doctores Arturo A. Parody Núñez, Guillermo Fonrouge, Leopoldo Bard y el señor Juan Morgan.

Circunscripción 20—

En Libertad y Charcas, a las 9 p. m. Oradores: doctor José León Rodeiro, Nicolás Coronado, Pedro B. Sanguinetti (hijo), Miguel del Rivero, Manuel Pinto, Pedro Aimo, Del Rivero Echeverri, y L. Moreno Quintana.

Las conferencias de ayer

CIRCUNSCRIPCION 1a.

Tuvo lugar anoche en las calles Chicago y Tellier la conferencia organizada por este comité ante una numerosa y entusiasta concurrencia.

Inició el acto el doctor Juan Vincent quien se ocupó de una serie de problemas de legislación del trabajo, seguro a la vejez e invalidez, que hoy tanto preocupan a nuestro gobierno.

Continuó el señor A. Fernández quien reseñó la obra del radicalismo en el llano y en el gobierno.

La conferencia terminó, entre entusiastas vivas al futuro triunfo radical en la capital.

CIRCUNSCRIPCION 2a.

Numerosa concurrencia

En Garay y Boedo, ante numerosa concurrencia, se realizó anoche la conferencia organizada por el comité de la sección segunda.

Inició el acto el señor Abelardo Alvarez Prado, ocupándose detenidamente de la reforma a nuestro sistema tributario y significando las ventajas que ello reportaría al país en general. Se refirió asimismo al impuesto a la renta y a la negociación de la cosecha.

Enseguida habló el señor Manuel Orus, disertando sobre la actual plataforma electoral del partido socialista y demostrando que el gobierno radical había realizado la mayor parte de las bases de la plataforma.

Clausuró el acto el doctor José A. Amuchástegui, haciendo resaltar la labor del block radical en el concejo deliberante y demostrando la bondad traducida en obra práctica y benéfica para el pueblo de la capital.

Terminó la reunión en medio de gran entusiasmo y entusiastas vivas.

CIRCUNSCRIPCION 4a.

La hermosa asamblea de anoche

Tuvo lugar anoche la anunciada conferencia organizada en esta sección por el subcomité Leandro N. Alem, en las calles Patricios y Cerri, ante una concurrencia de más de 600 personas que no cesaron de aplaudir a los oradores.

Inició el acto el doctor Leopoldo Bard, quien se preocupó del conflicto portuario, de la oficialización del servicio y del buen efecto que ello había producido en la Federación Obrera Marítima. Comentando la nota de la Asociación del Trabajo, señaló el paso la orientación del gobierno que trataba de buscar la agremiación de los trabajadores como una necesidad de progreso.

A continuación hizo uso de la palabra el diputado nacional doctor Benjamín Bonifacio, quien fué saludado por los aplausos de la concurrencia, que testimoniaron el afecto que gozaba en esta sección, por haber intervenido ya con anterioridad en un conflicto en el puerto.

Se ocupó extensamente de la labor del poder ejecutivo nacional y de los parlamentarios radicales, detallando el impuesto a la renta y de los beneficios que este acarrearía.

Cerró el acto el señor Pedro P. Sanguinetti (hijo), quien elocuentemente diseñó la acción que en favor de los trabajadores había realizado el gobierno, especializándose en una serie de tópicos sobre legislación social.

Ha sido el acto de ayer un magnífico exponente de la fuerza que el radicalismo cuenta en esta sección donde indiscutiblemente triunfará en las futuras elecciones del mes de marzo.

Entre vivas a la Unión Cívica Radical y al presidente Yrigoyen, terminó la conferencia.

CIRCUNSCRIPCION 7a.

Se realizó anoche en la intersección de las calles Díaz Vélez y Medrano, la conferencia anunciada por esta sección, ante una entusiasta y numerosa concurrencia.

Abrió el acto el señor Arturo Ochoa y a continuación el doctor J. A. Amuchástegui habló y reseñó la obra que realizan los concejales radicales, consecuentes con las promesas que realizaran, de los obstáculos que les crean los socialistas, así como la insidia que realizan a propósito de cualquier asunto para catequizar al electorado.

Continuó el señor Miguel del Rivero ocupándose de la legislación social y las aplicaciones que de ella ha realizado el gobierno radical.

Cerró el acto el señor Alvarez Prado quien reseñó la preocupación constante del poder ejecutivo nacional en materia de legislación del trabajo.

Terminó la conferencia entre aplausos a la Unión Cívica Radical y al presidente Yrigoyen.

CIRCUNSCRIPCION 11a.

En la esquina de las calles Bamba y Corrientes se llevó a cabo anoche la conferencia que había organizado el comité de la sección 11a., en presencia de numeroso público.

Iniciado el acto, hizo uso de la palabra el señor Luis Bonardi, ocupándose sobre las continuas interpelaciones promovidas al poder ejecutivo y demostrando los fines puramente políticos y obstruccionistas que las inspiraban.

Se refirió asimismo a la gestión del gobierno en el sentido de dar mayor impulso a la instrucción pública, citando para corroborar sus afirmaciones, la creación de escuelas de artes y oficios en muchas localidades del país.

Ocupó en seguida la tribuna el señor Guillermo Sullivan, quien habló sobre la obra del gobierno actual, cuya constante preocupación, dijo, es el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de las clases humildes.

Señaló la acción patriótica del radicalismo, que tanto en el llano como en el gobierno resalta con caracteres bien definidos.

La reunión terminó en medio del mayor entusiasmo y entre vivas a [illegible]

Todo artículo bueno se IMITA

— LA —

GOMINA BRITANICA

PARA PEINARSE

Ha sido imitada por algunos comerciantes con artículos parecidos en la clase y en el nombre, por lo cual y en su beneficio el consumidor debe exigir la primitiva y verdadera

GOMINA BRITANICA — Precio $ 2.50

FARMACIA BRITANICA — "BRANCATO" 716 Florida 716

DEL AGUILA
CALLAO Y SANTA FE
CANGALLO Y MAIPU

Banquetes, Lunchs y soirées
ANEXO
Florida 391 esq. Corrientes
para TE y BAR
con salones modernos en los altos, exclusivamente para familias

A los suscriptores de la capital

que actualmente reciben **LA EPOCA** por intermedio de nuestros repartidores, les comunicamos que, a partir del 1o. de marzo próximo, recibirán nuestra segunda edición en lugar de la primera.

LA ADMINISTRACION.

Unión Cívica Radical y a nuestros gobernantes.

CIRCUNSCRIPCION 13a.

Entusiasta asamblea

Ante una concurrencia superior a quinientas personas, se realizó anoche en la intersección de las calles Méjico y Ceballos, la conferencia que había organizado el comité de la circunscripción 13a.

Abrió el acto el diputado nacional doctor Víctor M. Molina, haciendo un prolijo y concienzudo estudio sobre el impuesto a la renta y los beneficios incalculables que su implantación otorgará a la clase obrera.

Se refirió a la actitud pasiva del partido socialista ante los problemas sociales que preocupan actualmente la atención de gobernantes y ciudadanos.

Habló de la labor encomiástica que lleva a cabo el doctor Yrigoyen, que en época cercana redundará en beneficios para los obreros.

Al terminar su disertación, el público le aplaudió calurosamente.

Acto seguido ocupó la tribuna el doctor Juan Vincent, que en un largo e interesante discurso, se refirió a la legislación del trabajo, evidenciando un conocimiento vasto sobre el tema que tocó en su conferencia.

El acto terminó entre vivas al partido radical y al presidente doctor Yrigoyen.

CIRCUNSCRIPCION 15a.

Numerosa asamblea

En Avenida San Martín y Cayena efectuó anoche el comité de la parroquia de San Bernardo la anunciada conferencia de propaganda, ante un público de 400 personas.

Hizo uso de la palabra en primer término el señor Antonio Lavieri, quien se refirió a la obra ineficaz del socialismo en nuestro país, a la que calificó de perjudicial no sólo para los intereses generales, sino en especial para los trabajadores.

Ocupó luego la tribuna el doctor F. González Pagliere, refiriéndose a la política de legislación social desarrollada por el actual gobierno, y a los elevados fines de la nueva política económica en que ha orientado sus esfuerzos.

Habló en seguida el doctor Pardy Núñez sobre el origen y la acción del radicalismo, siguiéndole en el uso de la palabra el señor Florentino Romero. Este orador se refirió a la obra negativa del socialismo criollo, haciendo resaltar la labor de nuestro gobierno, empeñado en mejorar el bienestar de los trabajadores.

Clausuró el acto el señor Natalio R. Firpo, quien se ocupó brevemente de la reforma del sistema tributario y del impuesto a la renta.

La reunión terminó entre vivas a la Unión Cívica Radical y al presidente Yrigoyen.

CIRCUNSCRIPCION 16a.

Tuvo lugar anoche en las calles Monroe y Avenida del Tejar, la conferencia organizada por esta sección, ante una concurrencia de más de 400 personas.

Inició el acto el doctor E. M. Tomaszewski, quien resaltó la obra del radicalismo en el gobierno en materia de legislación del trabajo y educacional.

Continuó el señor O. Díaz de Vivar reseñando el impuesto a la renta y los positivos beneficios del mismo.

Cerró el acto el señor S. Bonardi, recalcando la acción negativa de los parlamentarios socialistas frente a los vitales problemas del trabajo.

Se clausuró la conferencia entre vivas y aplausos a la Unión Cívica Radical.

CIRCUNSCRIPCION 17

Importante reunión

En el local del comité parroquial Rivera 1869, se llevó a cabo anoche a las 9 p. m. la conferencia organizada por la sección 17.

Una numerosa y entusiasta concurrencia acudió a presenciarla, al solo anuncio de los oradores que dirigieron la palabra.

Abrió el acto el señor Juan Morgan, y en seguida ocupó la tribuna el diputado nacional doctor Vicente C. Gallo, cuya presencia fué saludada con entusiastas muestras de aprobación.

El doctor Gallo se ocupó en un detenido estudio de la Unión Cívica Radical, como fuerza de oposición y como partido de gobierno.

Recordó su gestación en nuestra vida política y la parte principal que tuvo en el resurgimiento de la democracia argentina.

Señaló su obra de verdadero nacionalismo, el respeto por los extranjeros que llegan al país con fines de trabajo, y la constante preocupación del gobierno por encauzar las masas trabajadoras hacia mejores condiciones de vida.

Grandes aplausos saludaron su brillante disertación, y acto continuo el señor Ernesto Manrique hizo uso de la palabra.

Se refirió este orador a la obra de verdadera reorganización que en todos los órdenes está realizando el gobierno del doctor Yrigoyen.

Se ocupó del impuesto a la renta y de la actuación prescindente con que el gobierno había encarado los conflictos entre el capital y el trabajo.

La reunión terminó entre entusiastas vivas al radicalismo, a sus hombres dirigentes y al actual gobierno.

CIRCUNSCRIPCION 18.

En las calles Córdoba y Gazcón efectuóse la conferencia anunciada por el comité de esta sección electoral. Ante una concurrencia mayor de quinientas personas, se desarrolló en un ambiente de gran entusiasmo en que el espíritu cívico vibraba intensamente.

Inició el acto el señor Pedro Aimó, refiriéndose a la obra negativa del socialismo ante los problemas de las clases obreras y estudió, comparando la acción eficiente de la Unión Cívica Radical ante las necesidades del pueblo trabajador.

El señor Andrés F. Ventre que después hizo uso de la palabra, se especializó en las continuas contradicciones del pseudo socialismo ante la hora evolutiva de los conceptos diferentes de la acción proletaria que en el mundo entero se debaten.

Ocupó la tribuna el señor Alberto J. Comet estudiando con detención los diferentes cambios de lugar del socialismo en la etapa de su vida política, señalando con argumentos sólidos las falsedades de sus capciosas afirmaciones, rotundamente negativas ante la práctica de su errónea teoría.

El señor Manuel Oruz que habló a continuación demostró teniendo "La Vanguardia" en la mano, una serie de contradicciones que presentan a los socialistas de cuerpo entero.

La palabra de los oradores fué muy aplaudida.

Terminó la reunión con vivas a la Unión Cívica Radical y a su próximo triunfo en los comicios de marzo.

CIRCUNSCRIPCION 19

Grandiosa manifestación

El subcomité J. Figueroa de esta circunscripción, realizó anoche una conferencia en las calles Coronel Díaz y Paraguay ante una concurrencia de más de 1000 personas.

Ocupó la tribuna el diputado nacional doctor Ricardo J. Davel, quien señaló elocuentemente la historia del radicalismo y de los hombres que sustentaron la causa de la reparación nacional: de las energías desplegadas en la larga cruzada hasta llegar al gobierno, desde donde había hecho efectivo lo que prometiera en el llano. La brillante arenga del doctor Davel fué interrumpida por los aplausos de la concurrencia en muchos pasajes, siendo vivado incesantemente.

A continuación hizo uso de la palabra el doctor Guillermo Fonrouge, quien señaló la situación en que encontró el país el nuevo gobierno en el año 1916, en el orden económico, financiero, institucional e internacional. Se ocupó de la obra negativa realizada por el socialismo, quien había defraudado los ideales del partido.

A renglón seguido se organizó una manifestación que ocupaba más de una cuadra, la que entre vivas a la Unión Cívica Radical y al presidente Yrigoyen, recorrió las calles coronel Díaz, Santa Fe y Azcuénaga hasta el local del comité Azcuénaga 1396.

Allí ocupó la tribuna el diputado nacional doctor Benjamín Bonifacio, quien brillantemente destacó la obra del gobierno y de los parlamentarios radicales en el congreso: del impuesto a la renta, que es una conquista del radicalismo, terminando la arenga entre los aplausos de la concurrencia.

Continuó el señor C. Delacroix, quien sintetizó la acción en el gobierno del radicalismo.

Cerró el acto el doctor Leopoldo Bard, ocupándose de la neutralidad argentina desde el punto de vista económico.

Señaló detalles de la actuación de parlamentarios socialistas, los que viajan por el extranjero percibiendo dietas, siendo allí libre cambistas y aquí proteccionistas.

Terminó el acto entre vivas y aplausos al futuro triunfo de la Unión Cívica Radical y al presidente Yrigoyen.

CIRCUNSCRIPCION 3a.

La conferencia de hoy

Esta circunscripción que se ha destacado por su labor en la presente campaña electoral, ha organizado en la intersección de la avenida Alcorta y Luzuriaga, una conferencia, en la que harán uso de la palabra el diputado nacional doctor Andrés Ferreyra, el coronel R. Pereyra Rozas, el doctor Guillermo Fonrouge y el señor R. Roballos.

CIRCUNSCRIPCION 7a.

Ha resuelto estar en sesión permanente el comité de esta sección.

CIRCUNSCRIPCION 12a.

Esta circunscripción ha organizado las siguientes conferencias:

Día 11, a las 9 p. m., en Sáenz Peña y Pavón. Día 14, manifestación de concentración con las secciones 3a. y 4a. Sábado 15, a las 9 p. m., Entre Ríos e Independencia. Domingo 16, a las 5 p. m., en Defensa y Humberto I. Martes 18, a las 9 p. m., Bernardo de Irigoyen y Estados Unidos. Jueves 20, a las 9 p. m., Balcarce y Cochabamba; todas estas manifestaciones recorrerán la parroquia.

CIRCUNSCRIPCION 13a.

Subcomité "Juan B. Otamendi"

El subcomité "Juan B. Otamendi" invita a los miembros de su C. D. a la reunión que se celebrará hoy a las 9 p. m. para tratar asuntos de interés.

HOMENAJE BACA-KUHR

Está a disposición de los presidentes de los comités seccionales la medalla acuñada con motivo del homenaje a Baca-Kuhr, por la sección 12a.

SUBCOMITE "VIVA LA PATRIA"

Este subcomité inicia con la conferencia de esta noche la propaganda electoral para la futura campaña. Ella se realizará hoy a las 8.30 p. m. en las calles Gaona e Hidalgo, haciendo uso de la palabra los doctores M. Ponce de León y A. Ballestero.

COMITE UNIVERSITARIO

La comisión del comité de la capital designó para reorganizar el comité universitario, con el objeto de constituir la junta central provisoria, a los siguientes delegados por las diversas secciones del mismo:

Por la Facultad de Medicina: Sebastián Berreta Moreno, Armando A. Durante, Rodolfo E. Codazzi, Guillermo Berdeal Avila, Alberto Cildoz, Vicente Colobraro, Miguel de Simone, Alfredo Vázquez Arballo, Hércules Farioli, Oscar Garmundi, Juan M. Merlo, José María Moreno, Heriberto Ponce y Silva, Nicolás Di Genaro, Augusto M. Torino, Juan B. Lavarello y Hércules Farioli.

Por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Abelardo Alvarez Prado, Horacio García Rams, Ricardo Aimo, Silvio G. Bonardi, Hipólito Lencinas, Carlos E. Delacroix, Pedro Juan Dufour, Paulino de Benedetti, Manuel Guibert Blanck, Adriano Bourguignon, Federico Nocetti, Carlos M. Merlini, Félix Larrecochea, Rodolfo Ramos Onetto y Domingo Calarco.

Por la Facultad de Ingeniería: Manuel J. Marenes, Fernando Campos, Víctor Zambrano, Maximiliano Rosembold, Martín Pinto (hijo), Juan B. Batana, Martín Armandari, Ernesto Warnes y Enrique Petre.

Por la Facultad de Ciencias Económicas: Enrique Raffo, Pedro B. Estrabou, José P. Podestá, Félix Genta, Manuel Bó, Juan B. Coubert, Aureliano Chiuky, Manuel Pegasano, Justo Zunda, Celenio Bravo.

Por la Facultad de Filosofía y Letras: Natalio E. Firpo, Clemente Maradona y Emiliano Carranza Oviedo.

Por la Facultad de Agronomía y Veterinaria: Amílcar E. Burgos, Juan M. Rocca y Jorge Pastor.

Estos delegados deberán reunirse mañana a las 6 p. m., en sesión preparatoria en el local del comité de la capital.

Los nombrados forman la junta central que tendrá la dirección del comité universitario en la presente campaña electoral.

DIRECCIONES Y NUMERO DE TELEFONOS DE LOS COMITES SECCIONALES Y COMITE DE LA CAPITAL.

Comité de la Capital, Suipacha 156, 2142 Libertad; id id id, 5855, Libertad; sección 1a., Provincias Unidas 3425, 1948 Flores; id 2a., Monteagudo 12, 112 Corrales; id 3a., Montes de Oca 716, 1295 B. Orden; id 4a., Almirante Brown 1064, 573 B. Orden; id 5a., Membrillar 83, 359 Flores; id 6a., Formosa 24, 4594 Mitre; id 7a., Gazcón 651, 5445 Mitre; id 8a., Roja 1274, 1082 Mitre; id 9a., Bermejo 53, 1485 Mitre; id 10a., Belgrano 2470, 3012 Mitre; id 11a., Larrea 258, 4518 Mitre; 12a., Tacuarí 1089, 2115 B. Orden; id 13a., Santiago del Estero 453, 2244 Libertad); id 14a., Cangallo 1528, 2655 Libertad; id 15a., San Blas 1423, 920 Flores; id 16a., Obligado 2166, 908 Belgrano; id 17a., Rivera 1869, 1098 Palermo; id 18a., Güemes 4046, 1966 Palermo; id 19a., Azcuénaga 1396, 2182 Juncal; id 20a., Cerrito 1225, 2901 Juncal.

De nuestra segunda edición de ayer

La buena doctrina—

En la sesión de hoy, el ministro de hacienda manifestó a la cámara de diputados que el poder ejecutivo mantenía el principio de las facultades, frente a la teoría del congreso, que pretende ocuparse de asuntos no incluídos en la convocatoria de las sesiones extraordinarias, no debiendo por esa razón el gobierno contestar a la interpelación que se le había hecho sobre el conflicto portuario.

Pero en atención al carácter del asunto, manifestó el ministro que el poder ejecutivo, lo incluiría en estas sesiones, y en su discusión sería llegado el caso de suministrar a la cámara todas las informaciones que creyese conveniente.

Esta es la sana doctrina y ha hecho bien el poder ejecutivo en afirmarla, para concluir con esta tanda de interpelaciones inconvenientes y perturbadoras del régimen administrativo.

La embajada al Uruguay—El "Garibaldi" en Montevideo—

En el ministerio de marina se ha recibido un telegrama del comandante del crucero acorazado "Garibaldi", capitán de fragata Castañeda, anunciando que ha llegado a Montevideo con el buque a su cargo.

El buque amarró a las 11 a. m., encontrándose sin novedad el personal de la embajada.

Por disposición del departamento de marina, se ha ausentado un contador del mismo a Montevideo, con objeto de abonar los haberes de la oficialidad y personal de marinería del "Garibaldi", por el mes de febrero actual.

La huelga marítima — En principio de solución—

Esta mañana, como anunciamos en nuestra primera edición, se ha iniciado la solución de la huelga marítima con la reanudación del tráfico portuario.

Esas operaciones han comenzado en el velero "Casier", amarrado en el Dock Sur, reanudando la carga de cereales a bordo y en el vapor "L. P. Sobal", atracado al muelle de la dársena sud con la descarga de mercaderías generales.

Estas operaciones se llevan a cabo con el personal obrero del puerto a las órdenes de la dirección de obras públicas.

Prácticamente, pues, ha terminado la huelga desde que se han comenzado los servicios en la forma establecida por el decreto del ejecutivo.

El ministerio espera para mañana un notable aumento en las operaciones de carga y descarga, pues nuevos armadores han solicitado elementos de trabajo para reanudar la carga de cereales y despachar los buques surtos en el puerto.

Renovación de préstamos—

El P. E. ha renovado diversos créditos que vencían en los últimos días de febrero por valor de pesos 9.750.000 a 180 días y a un interés de 5 1|2 o|o.

Colegios incorporados—

Por el ministerio de instrucción pública se ha acordado incorporación al colegio nacional Rivadavia en sus tres primeros años al Instituto Hispano-Argentino, debiendo la dirección de este establecimiento completar a la brevedad posible los gabinetes y laboratorios.

Se ha acordado asimismo incorporación al tercer año de la escuela nacional de maestros núm. 4 de la capital al Internado de la Sagrada Familia.

En la presidencia—

El presidente de la nación no asistió hoy a su despacho. Durante la mañana y la tarde, de una a tres, firmó el despacho y trabajó en algunos asuntos acompañado del secretario doctor Arturo Benavidez.

A las tres llegaron los ministros y se inició un acuerdo. El ministro de obras públicas, después de informar sobre el conflicto portuario, se preparaba para asistir a la reunión de la cámara de diputados.

En honor del rey de España—

La colectividad española de nuestro país ha resuelto ofrecer a su rey un álbum con motivo de su próximo onomástico, a celebrarse el 17 de mayo.

El obsequio será costeado con el producido de la venta del volumen que se edita en estos momentos, y que contiene las tres conferencias dadas recientemente en esta capital por el doctor Capdevila sobre la labor hispano-argentina.

El homenaje, de carácter extraordinario, tiene por objeto expresar al rey el testimonio de reconocimiento y adhesión de sus súbditos con motivo de la obra humanitaria realizada por él, durante la conflagración europea, cuya eficacia ha sido de pública notoriedad.

Pago del interés de una deuda—

Por resolución de fecha de hoy, el ministerio de hacienda no ha hecho lugar a la solicitud de pago de intereses formulada por el ferrocarril Trasandino, por transporte de correspondencia de tránsito que importa la suma de $ 142.500 y cuyos intereses los solicitan al 7 1|2 o|o.

Esta resolución ha sido tomada de acuerdo con el laudo arbitral de 28 de diciembre de 1910, al cual hacen referencia los solicitantes, y por no constar que éstos se hayan dirigido a juez competente pidiendo fijación del plazo, vencido el cual el gobierno incurriría en mora.

ECOS PARLAMENTARIOS

Sesión en diputados, sin "quórum"

Sobre la facultad de interpelar

Palabras del ministro de hacienda

EL CONFLICTO PORTUARIO

Sesión en minoría del senado

La amenaza de adopción de las medidas de fuerza para compeler a los inasistentes en la sesión anterior, no contribuyó mayormente a aumentar el número de concurrentes a la cámara de diputados. Por el contrario, ese número resultó más reducido, a punto de no haber alcanzado al "quórum". Presidía el señor Goyeneche, quien ante el empeño puesto de manifiesto por algunos de los presentes para que la sesión se realizara a toda costa, aun sin "quórum", advirtió cuáles eran los precedentes que autorizaban a la prosecución de la sesión después de un cuarto intermedio aunque no hubiera número en el recinto; pero siempre que se constatara que ese número existía en la casa.

Sin tomarse una determinación expresa sobre el particular, se resolvió de hecho seguir sesionando, mientras se iban postergando las cuestiones planteadas durante el debate ante la cámara que exigían una votación.

El señor Agote se empeñó en aclarar su situación personal respecto al caso de su inasistencia en el día anterior, haciendo leer por secretaría la estadística de asistencia en lo que a él se refería.

Después de esa lectura por secretaría, dice el

Sr. Maidana. — Es una excelente foja de servicios para un ascenso, señor diputado. (Risas).

Sr. Agote.—Agradezco señor presidente el premio que con tanta gentileza me otorga el señor diputado Maidana, que debe ser hombre práctico en premios cuando tan pronto me lo discierne. Y desearía que él también se encuentre en las mismas condiciones, o en mejores, para merecerlo mayor dada la eficacia de su acción...

—El señor del Valle, que había insinuado la conveniencia de levantar la sesión, declara que no quería dificultad que la cámara se reuniera, pero que era de opinión de que sin "quórum" no podía hacerlo.

—Por los señores Araya y Martínez (J. M.), se puso de manifiesto la escasez de concurrencia del sector de los conservadores, ya que desde allí volvían a renovarse los cargos de lo que ocurre contra los radicales y el poder ejecutivo.

A moción del señor Bunge se resolvió por fin pasar a la orden del día.

El llamado a los ministros—

Después de una declaracion personal hecha por el doctor Melo, respecto a un cargo que le hiciera un diario de la mañana, fué invitado a pasar al recinto el ministro de hacienda, que se encontraba en las antesalas.

Dijo el doctor Salaberry que iba a ratificar la opinión del poder ejecutivo en lo que se refiere al llamado a los ministros para ser interpelados por cuestiones de orden administrativo, manteniendo la doctrina sustentada hasta hoy que considera que el congreso no tiene tal facultad. Pero en el presente caso, tratándose de cuestiones que preocupan intensamente a la opinión pública, deja establecido ante todo que el propósito del poder ejecutivo no es lesionar facultades del congreso sino mantenerse dentro del límite de las que le correspondan en forma absoluta y exclusiva.

Considera el poder ejecutivo que este no es el caso de cooperación legislativa, desde que la huelga actual en el puerto se mantiene dentro de los límites pacíficos en que se han desarrollado otros muchos movimientos de opinión obrera; y por lo tanto, no es por su naturaleza siquiera un asunto que en sí deba ser llevado a la consideración del congreso.

Anuncia que en las presentes sesiones extraordinarias el poder ejecutivo enviará un proyecto encarando estas cuestiones desde el punto de vista que considera práctico, de acuerdo con las circunstancias del momento. No teniendo más que decir, va a retirarse del recinto, salvo que algún señor diputado tuviera que hacerle preguntas concretas.

Para el señor Melo, las preguntas concretas estaban comprendidas en la resolución de la cámara, lo que hace decir nuevamente al ministro de hacienda que se refería a cualquier punto concerniente de su exposición si no hubiera sido suficientemente explícito.

Después de esta declaración, el doctor Salaberry se retira.

El conflicto portuario—

Entra entonces a tratarse el asunto a la orden del día relacionado con el conflicto portuario.

El doctor Melo hace un resumen de los hechos para seguir definiendo después cuál debía ser la función del estado.

Estudia la forma en que está distribuida la población en nuestro país, desde el punto de vista económico y social, y dice que la población urbana es, en su mayor parte, extranjera, y la población rural es, en su mayoría argentina, y los que se dedican al comercio son, en su mayor parte, extranjeros; o sea la produción está en manos argentinas y la circulación de la riqueza en manos de extranjeros.

Los problemas sociales argentinos tienen que ser mirados teniendo en cuenta esa distribución, porque no es lo mismo un extranjero que no está ligado a la tierra, que el argentino que está vinculado a la tierra en que han vivido sus antepasados, que forma parte de una sociedad cuyas tradiciones mira con cariño.

Así, el problema del trabajo en el país es un problema de distribución de la población, y de nacionalidad.

Para nosotros, que lo contemplamos con ese criterio, tanto los capitales como los hombres de trabajo son elementos, fuerzas de la sociedad que debemos encauzar al margen práctico de la política social.

La Federación Obrera del V congreso, es anarquista. La Federación Obrera Regional Argentina del X congreso, es sindicalista. El anarquismo rechaza todas las formas del estado. El sindicalismo no cree en la eficacia de las leyes.

Y bien: hoy, que los trabajadores forman agrupaciones poderosas y que los capitalistas tienden a formarlas, se ahonda el conflicto entre el capital y el trabajo, y puede traer tales formas que destruya la forma actual del estado.

La circulación de los productos ha sido comparada, desde el punto de vista social a la circulación de la sangre en el organismo, es decir, que los productos van a nutrir a los que necesitan de ellos, y bien; paralizar la circulación de los productos es alterar la nutrición social; y cuando se trata de servicios internacionales, es también una paralización perturbadora.

El decreto del gobierno ha tocado superficialmente el asunto de manera que para que se reanudaran los trabajos del puerto sería necesario que concordaran los armadores con los trabajadores.

El diputado Araya ha recordado un decreto, por el cual, asimilándose los servicios del puerto a los ferroviarios, se ordena a la empresa a cumplirlos inmediatamente.

Su objeto es llegar en seguida a la minuta.

El congreso no ha permanecido indiferente en presencia de estos fenómenos que conmueven a la sociedad argentina. Existen iniciativas en el seno de las comisiones para resolver esos hondos conflictos entre el capital y el trabajo. El poder ejecutivo se preocupa también. Ha estado, durante estos cincuenta días, preocupado de hallar una solución que no ha encontrado; se precisa, entonces, una acción que no sea aislada, sino concordante entre ambos poderes.

Dejando para otro momento la acumulación de hechos que ha reunido, presenta a la cámara una minuta de comunicación pidiendo al poder ejecutivo que incluya entre los asuntos a tartarse en las sesiones extraordinarias la legislación sobre servicios públicos, especialmente sobre servicios portuarios.

—El señor **del Barco** se lamenta que el ministro de hacienda se hubiera retirado sin escuchar al doctor Melo. Aunque considere por la naturaleza pacífica del conflicto que no es el caso de cooperación legislativa, recuerda la actitud distinta del presidente Wilson que en una circunstancia análoga convoca especialmente al congreso para resolverla.

—El señor **Lagos** piensa que el decreto del P. E. es innocuo para los fines que se propone, porque sus disposiciones no alteran en lo más mínimo la situación creada respecto a la regularización de los servicios.

La huelga portuaria se mantiene porque armadores y obreros no tienen plena confianza en las garantías que, para la libertad de trabajo, ofrece nuestra constitución.

El problema de la huelga, encarado con un criterio de resolver un conflicto proletario, resulta muy complejo.

Los obreros marítimos de la Federación Obrera Marítima no son obreros especialistas, sino braceros, de manera que si el gobierno garantizara fundamentalmente la libertad de trabajo, podría cubrirse inmediatamente todo el personal que constituye la Federación.

La autoridad oficial debe hacer sentir su protección. Los estibadores, fogoneros y marineros son sustituídos con personal que sólo tiene una semana de preparación.

Si el gobierno prometiera a los elementos en conflicto, que dentro de seis meses serán sancionadas las leyes sociales que hacen falta en asuntos como éste, es seguro que la huelga quedaría resuelta.

Termina presentando un proyecto de ley referente al trabajo marítimo y portuario, y solicita que la cámara pida al poder ejecutivo que ese proyecto sea incluído entre los que deben tratarse en las sesiones extraordinarias.

Concepto institucional del P. E.—

Después de hablar el señor Escobar condenando la conducta de los representantes del P. E., lo hace el señor Demaría, quien se refiere a una nota pasada a los armadores por el prefecto, conteniendo proposiciones reservadas y condicionales para llegar a un arreglo, nota que después fué devuelta, todo lo cual obliga a decir al

Sr. Beiró — Pido la palabra.

Quisiera, señor presidente, considerar dos hechos a los cuales se han referido el señor diputado Escobar y el señor diputado Demaría.

En primer lugar, el señor ministro de hacienda no ha cometido una fuga. El señor ministro de hacienda ha venido a ratificar personalmente ante esta cámara un concepto institucional del poder ejecutivo.

Como yo no he tenido oportunidad de hablar sobre estos asuntos con ningún miembro del poder ejecutivo, sólo tengo como elemento de juicio para formar mi criterio, los únicos que todos los señores diputados pueden tener: las constancias del Diario de Sesiones.

El poder ejecutivo nacional ha formulado y planteado ante esta cámara un problema doctrinario de carácter general, profundamente institucional. Con motivo de aquella interpelación formulada por el señor diputado Justo sobre las incidencias relativas a la universidad de Córdoba, el poder ejecutivo se dirigió a la cámara declarando que reconocía a este cuerpo la facultad que expresamente establece el artículo 63 de la constitución; pero observaba que el caso concreto no entraba dentro de sus prescripciones. Pasó la comunicación del poder ejecutivo a la comisión respectiva, la cual se expidió aconsejando a este cuerpo que declarara que era juez único de la oportunidad y de la circunstancia que creyera conveniente para llamar a los ministros, a los efectos, decía, el despacho, del ejercicio de las funciones constitucionales.

Al discutirse ese asunto voté esa resolución aclarando mi voto, y dije que eso lo aceptaba como principio, pero que no resolvía el caso concreto. El conflicto quedaba planteado. Se comunicó esto al poder ejecutivo en el mes de septiembre y éste contestó ratificando su juicio, pero observando que en la práctica hay exceso en el ejercicio de esta función y que el poder ejecutivo le negaba a la cámara la facultad de interpelación cuando esos actos no se referían al ejercicio de funciones constitucionales. Además, agregó el poder ejecutivo que estaba dispuesto a escuchar atentamente las razones de la cámara, y en caso de que lo convenciera, lo reconocería. En todo caso se habría dado al país un ejemplo de alta serenidad en la discusión de una doctrina tan controvertida.

Qué ha hecho la cámara? La cámara no ha contestado al poder ejecutivo. ¿Qué ha hecho la cámara? La cámara ha persistido e insistido, a mi juicio, con toda imprudencia en esas discusiones sobre interpelaciones, sobre asuntos muchas veces ajenos, no sólo a la convocatoria, sino que también se ha ocupado de asuntos que no eran de su resorte. Hemos perdido numerosas sesiones haciendo cada vez más estéril la ya infecunda labor de la cámara.

Ya el pueblo comienza a comprender cada día más la necesidad de su acción directa...

Sr. Bunge. — ¿Maximalista?... (Risas).

Sr. Beiró — ...porque en vez de insistir en todas esas interpelaciones, en vez de promover estas discusiones, debió discutir serenamente el problema institucional que le presentó el poder ejecutivo. Hubiéramos estudiado a la luz de la doctrina estas cuestiones y entonces yo le demostraría al señor diputado Escobar que está absolutamente equivocado. Y también le hubiera demostrado al señor diputado Melo que las disposiciones del precedente que él ha citado de la constitución de 1813 y de la constitución de 1818, obedecen a un criterio constitucional absoluta y fundamentalmente distinto que el que informó a los convencionales del 53, y que las facultades que confiere el artículo 63 de la constitución son las de un simple instrumento para con él poder realizar este cuerpo sus funciones fundamentales, sus funciones primordiales...

Sr. Escobar — Profundo error el del señor diputado.

Sr. Beiró — Ya lo veremos.

Dejo con esto aclarado la situación del señor ministro de hacienda y remarco la lógica y la corrección del poder ejecutivo. Si no manda sus ministros, es por que espera aún que la cámara plantee esa cuestión constitucional, pero en un terreno completamente ajeno al apasionamiento de los casos concretos.

¿Por qué no constituimos una comisión interparlamentaria que se avoque tranquila y serenamente la discusión de este asunto?

Yo prometo a la cámara que en ningún momento he de admitir un renunciamiento de sus facultades; pero so pretexto de no renunciar facultades, no hemos de invadir la esfera de acción de los otros poderes, avocándonos el estudio y la consideración de estos conflictos y estas cuestiones que se nos traen en forma tal, que después de dos o tres meses de sesiones extraordinarias no hemos podido todavía resolver, — y aun avocarnos su estudio — ninguno de los asuntos incluidos en la convocatoria.

Con la mayor imprudencia—

En cuanto al asunto que ha traído, creo que con la mayor imprudencia, el señor diputado Demaría, diré que creo que no es serio traer simples decires y que, por mi parte, no sólo me agradaría que se intentara la prueba de sus asertos, sino que garantizo a la cámara que en ningún momento, jamás, va a poder probar el señor diputado ningún acto indigno al poder ejecutivo. ¡No faltaría más, señor diputado! ¿Para qué hemos estado luchando tenazmente, si los hombres del poder ejecutivo, si cualquier ciudadano radical que se sienta tal, fuera capaz de cometer una indignidad? ¡Por el sólo hecho de ser radical, le es imposible la tentativa de tal acto! Tal es mi concepto, señor presidente; y estoy seguro que quien cometiera tal acto sería arrojado de nuestras filas como es arrojado del cuerpo humano lo que no sirve.

Insisto, pues, en que los díceres traídos aquí por el señor diputado Demaría no han sido probados, y afirmo que si se probaran los hechos, sólo podrían ellos referirse a un acto digno, jamás una indignidad.

Nada más.

Un simple comento—

Después de hablar el señor Demaría, aclarando el concepto de su exposición anterior, contesta diciendo el

Sr. Beiró. — Pido la palabra.

Me felicito, señor presidente, de que el señor diputado Demaría ya califique como simple comento de él y que va por cuenta y riesgo suyo — y desde luego no puedo impedírselo —y no como lo afirmó primeramente, que una de las condiciones reservadas era que se dejara pasar la fecha de la elección.

Sr. Demaría. — No he dicho semejante cosa; no puedo haberlo dicho.

Sr. Beiró. — Apelo al "Diario de Sesiones".

Sr. Demaría. — Apele. He dicho por un número de días, y apelo al testimonio de todos los señores diputados que me han oído — que excedía al que falta para la fecha de las elecciones. — No sé cuántos días son, porque no he leído la nota. Afirmo que ese procedimiento, en caso de ser cierto, como estoy convencido, sería el procedimiento indigno que decía el señor diputado: Venir a arreglar una huelga manteniendo reservadas dos de las cuatro condiciones, es decir, manteniéndolas en la ignorancia de los interesados. Esa es la verdadera cuestión de fondo que hay aquí; eso es lo que le debe interesar al señor diputado. Pida la comisión de investigación y verá si se comprueba o no.

Sr. Beiró — Pido la palabra.

Dejo, entonces, clara constancia, primero de que el señor diputado no ha afirmado que hubiera una condición de tal naturaleza, segundo que es un simple comento de él y por su cuenta, tercero que es imposible que haya ninguna condición reservada indigna, ni reservada para las partes en litigio.

Por culpa exclusiva de los armadores

Es público y notorio que los obreros hoy mismo están todos dispuestos a volver al trabajo, pero los capitalistas quieren en este momento, valiéndose del hambre, imponer la resolución de un punto puramente teórico. Hoy los armadores están conspirando contra el país; todo el trabajo está disponible y el cargador podría exigirles daños y perjuicios si no cargas. Hoy, si no se trabaja en el puerto, es por culpa exclusiva de los armadores. Todos los obreros quieren volver al trabajo, y aun han renunciado ellos al pago de los cuarenta días, de manera que ya no tienen pretextos los armadores.

El poder ejecutivo nacional surgido de un esfuerzo esencialmente popular, no puede tener condiciones reservadas para el pueblo. Yo lo afirmo y jamás podrá probarse.

Sr. Demaría — Pida la interpelación.

Sr. Beiró — Que la pida el señor diputado que trajo el asunto. Al que le interesa moralmente es a él.

Sr. Demaría — A mí no me interesa nada.

Sr. Beiró — Debería traer el hecho para justificar su aserto. En cuanto a mí, estoy convencido de que no puede haber condiciones reservadas. Al señor diputado que hace el aserto le va la prueba y debería interesarle la comprobación.

Nada más.

Sr. Escobar — Y quinta conclusión: en mi concepto, de acuerdo con los considerandos del señor diputado Beiró, la infalibilidad total, absoluta y celestial de cada uno de los afiliados.

Sr. Beiró. — No hay infalibilidad, sino dignidad y conceptos morales. No admite transgresiones; no es posible que los hombres de la Unión Cívica Radical puedan cometerlas, y si las cometen, afuera.

Esto no lo entienden los hombres del "régimen". ¡Qué van a entender!

Se levanta la sesión—

Después de manifestar el señor Repetto el caso anormal de haberse estado sesionando sin "quórum" en forma irregular, pregunta a la presidencia el señor Rodríguez (J. R.) cuál era su criterio al respecto.

Contesta diciendo el señor Goyeneche que ya lo había expuesto claramente. La cámara no podía sesionar sin haberse constatado previamente la existencia del "quórum" en la casa.

En cuanto a la sesión próxima debía iniciarse con el "quórum" legal, dado que no era posible tomar en minoría la expresa resolución de pasar a cuarto intermedio.

Queda, pues, levantada la sesión a las 7.35 p. m.

Sesión en minoría del senado—

De nuevo el senado realizó ayer una sesión en minoría por no haberse podido conseguir el número de "quórum" a la hora reglamentaria. Presidía el doctor Luna.

A moción del señor Roca se resolvió fijar la sesión del día jueves próximo, para la cual se pasaría una citación especial a fin de entrarse a considerar el proyecto de jubilación de los ferroviarios que se encuentra a la orden del día. También se convino en publicar la lista de los senadores inasistentes.

En antesalas esperaban los ministros de obras públicas y de relaciones exteriores y culto, este último para dar los informes necesarios respecto a los acuerdos solicitados por el P. E. para los nombramientos de diplomáticos.

Villavicencio
de las sierras de Villavicencio (Mendoza)
"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural
SUS CUALIDADES SON NATURALES
Radioactiva - alcalina - lítica - antiúrica y estomacal
Escritorio y Depósito
Santa Fé 1234 Buenos Aires
UNION TELEFONICA 5244, JUNCAL

Por $ 10 Desde ese precio damos vuelta SOBRETODOS
TRAJES $ 20
CASA ROSSI QUEDAN NUEVOS
Corrientes 2164 U. T. 7206 Lib. Atendemos pedidos del interior

CRONICA SOCIAL

Fijado para el 8 de marzo, víspera de la octava de carnaval, el gran baile que el embajador argentino en Montevideo doctor Carlos de Estrada y señora ofrecerán en el palacio de la legación, en obsequio del nuevo presidente del Uruguay, son numerosas las familias de nuestra sociedad que proyectan trasladarse a la vecina orilla, para asistir a la fiesta.

Puede anticiparse que las damas de Buenos Aires tendrán allí una brillante representación, como cuadra al rango y a la importancia del acontecimiento.

En el palacio de la legación, que por su amplitud y feliz disposición de salones y jardines, se presta admirablemente para grandes reuniones mundanas, se completan ahora ciertos detalles de moblaje y alhajamiento, con elementos llevados de esta capital. Plantas, sobre todo, han sido enviadas en profusión, para realzar la decoración del magnífico escenario de esta fiesta social llamada a hacer época en ambas orillas del Plata.

Las noticias de Montevideo consignan la gran expectativa que el anuncio del sarao ha despertado.

* * *

De Mar del Plata:

Para la anunciada elección de autoridades del Ocean Club cuenta con mayoría la candidatura presidencial del distinguido caballero don Enrique de Anchorena, que ayer anunciamos.

Las opiniones coinciden en que el señor Anchorena es el hombre para el cargo y que su triunfo representará una verdadera adquisición para el Ocean Club.

La lista que circula, encabezada por ese candidato, es la siguiente:

Presidente, señor Enrique de Anchorena; vocales: señores Ernesto Bosch, Héctor Cobo, Carlos E. Madero, Manuel A. Rodríguez y Carlos Quintana; asesor letrado, Dr. Manuel Augusto Montes de Oca.

—Una interesante reunión se efectuó ayer en casa del señor José Luis Cantilo y señora Josefina Achával de Cantilo.

La señorita María Teresa y María Rosa Cantilo Achával reunieron en un almuerzo a un grupo de amigas, todas jovencitas de la misma edad, no iniciadas aún en la vida social. El almuerzo era el epílogo de un torneo de tennis jugado en los jardines de la residencia y se dedicaba especialmente en honor de las vencedoras de dicho concurso, señoritas Elvira Lezica Alvear y Susana Rodríguez Alcorta.

Rodearon la mesa las señoritas Elena y Delia Carmen Ocampos Alvear, Luisa y Susana Torres Duggan, Magdalena y Marta Bosch Alvear, Angélica de Riglos, Elvira y Teodelina Lezica Alvear, Sara Madero Unzué, Sara Aberg Cobo, Marta y Susana Rodríguez Alcorta, Elisa Uribelarrea y Martha Ocampo Paz.

De sobremesa se jugaron nuevos partidos, hasta que llegó el momento de ceder el puesto a nuevas parejas, formadas por niñas y caballeros de la conscripción elegante en plena actividad. Estas continuaron el campeonato iniciado anteriormente y que terminará hoy.

Tienen casi asegurado el primer puesto las señoritas Mercedes Madero Unzué y Elena Aldao Unzué, y los señores Carlos Quintana y Rafael Aguirre. Los vencedores serán obsequiados por el señor Cantilo y señora, con artísticas copas de plata.

—Un éxito completo alcanzó la fiesta celebrada anoche en el teatro Odeón a beneficio del hospital de Mar del Plata.

En los cuadros plásticos y danzas clásicas tomaron parte las señoritas María Josefina Caprile, Lola Güiraldes, Sara Drago Mitre, María Rosa Murature, María Elena Fauvety, May Ballesty, Delfina Klappenbach, Beatriz Acevedo, y los señores Alberto López, Luis Aldao y Carlos M. Acevedo, siendo todos muy aplaudidos.

—El señor Antonio Barreto dió ayer un almuerzo en el golf, en obsequio de un grupo de sus relaciones.

Fueron comensales las señoras Félisa Ortiz Basualdo de Alvear, Carmen Adela Sánchez Elía de Quintana, Mercedes Paz de Ocampo; las señoritas Matilde Méndez, Mercedes Ocampo Paz, Marcela Torres Duggan, Clara Ocampo Alvear y María Luisa Salas y los señores Enrique Bustillo, Alfredo Catelín, Rafael Aguirre Lynch, Narciso Ocampo, Federico de Alvear y Carlos Quintana.

—La comisión de fomento ofreció hoy en el restaurant Centenario, en la playa de los ingleses, un almuerzo en honor del capitán Pedro L. Zanni, con motivo de su viaje aéreo a esta ciudad.

—Hoy se jugará en el golf la vuelta final del concurso de la copa H. A. Roberts, para damas.

Ayer la señorita May Ballesty venció a la señorita Ana María Green seis por cuatro a jugar, y la señorita María Teresa Mac Nab venció a la señorita I. Campbell por cinco y cuatro.

También esta tarde se disputará el premio donado por el señor Julio Victorica Roca, para menores.

—La comisión organizadora de los bailes de disfraz en el Bristol, que preside la señora Elisa Alvear de Bosch, ha resuelto que esas fiestas se efectúen, como de costumbre, el domingo 2, martes 4 y domingo 9 del mes entrante.

El martes por la tarde se realizará en el Club Mar del Plata una recepción de máscaras.

—El barítono Crabbé dió ayer su anunciado concierto de beneficencia con numerosa y distinguida concurrencia.

El celebrado cantante fué muy aplaudido.

* * *

Por la señora Zoa Fox de de la Barra, últimamente fallecida, se celebraron misas esta mañana en la iglesia de San Miguel.

En la concurrencia estaban, entre otras, las siguientes señoras y señoritas:

Saturnina Arrotea de Arriola, Mercedes Bullrich de Casares, Clemencia y Adela Tomkinson Ugarte, Justa Montes de Oca de Varela, Carlota T. de Montes de Oca, Josefa Andrea B. de Rodríguez, Andrea y Juana Rodríguez, Rosa del Campo de Botet, Carolina Lagos de Pellegrini, Teodelina Casal de Rodríguez, Clara P. de Portell, Elvira González Piris, Celina González Piris, Cristina R. de Rodríguez, señora y señoritas de Igón, Olga M. de Bellonard, Julia Adrogué de Tello, Paula Etchart de Alegre, Amalia Muñiz de Viale, Isabel Frías de Muñiz, Ana María Landívar, Margarita Landívar, María A. Fernández, Mme. Bellonard, Ernestina Videla Quiroga, Belen Holmberg de Bunge, Rita Anzó de Murguiondo, María Luisa Rodríguez, Angélica María Cané, Sofía Ernestina Pérez, María Elina Pérez, Anatilde Santillán de Fernández, Celina Somellera de Jantus, Amelia C. de Somellera, Ana B. Belgrano de Elguera, Brígida Somellera, Lucía N. de Staub, Nilda Staub, Virginia Videla Quiroga, Diana M. Rodríguez, Tomasa Igarzábal, Elena Cainzo Somellera, Lucila Baldasarre de Santos Caballero, Paula y Matilde Canesa, Carmen Arriola, Mercedes y María Esther Nazar, Matilde Fernández de García, Amelia y Delia Holterhoff, Isolina Malaver de Díaz Castro, María L. de Ferrari, Josefa O. de Boneo, Celia Rodríguez de Pozzo, Isabel López de García, María Lía Alvarez Otamendi, Josefina Boneo, Carmen V. Otamendi, Matilde Paso Viola, Victoria Paso Viola, Enriqueta Villatte, Carmen Vidal Domínguez de Carril, Elena S. de Cainzo, Carmen Paso Viola, Virginia T. U. de Fox, etc.

Señores: César Viale, Julio Botet, Wenceslao Tello, Eduardo Helguera, Miguel Jantus, Santos Amado, Ricardo Muñiz, Carlos S. Pérez, Mr. V. Bellonard, T. Tamborini, Fermín C. Murguiondo, José Pereyra Lucena, Calixto T. Mouján, Manuel Garay Acuña, Roque A. Cainzo, Alberto Fox Luis María del Carril, Ignacio y J. Mariano Paso Viola, Juan Luis M. Passo Viola, Salvador M. del Carril, Luis María Somoza, Pedro A. Fox, Héctor F. Casares, A. Sánchez Caballero, etc.

* * *

En el Club Atlético San Isidro comenzará hoy el torneo de tennis para damas exclusivamente, en el que se disputarán dos cofres de plata, donados por el mismo club.

Las parejas inscriptas para este concurso son las siguientes:

Leonor Bosch y Josefina Madariaga; María Cristina Salas de Molina y Susana Salas; María Carolina Harilaos y Martha Flores Pirán; Lucía Capdepont y Celia Escalada; Julieta Salas de Castro Videla y María Delia Salas; Elsa Klappenbach y Nerea Pillado de Silveyra, Amalia Jonos y Eloísa Klappenbach; Elena Capdepont y Myla Forn; María Inés Arias y Agustina Lagos; María Adela Lynch y María Elena White; Guillermina Pillado Matheu y Enriqueta Klappenbach; Laura Díaz Arana y Josefina Lagos; Cora de Escalada y Delfina Amadeo Casares; Mercedes Madero y Marcedes Jacobé.

El torneo continuará mañana y ese mismo día a las 2.30 de la tarde se jugará la categoría B., del concurso mixed doubles iniciado el sábado pasado.

* * *

Hoy han llegado de Córdoba los restos del señor Alberto Sánchez Terrero, fallecido ayer en Capilla del Monte, lugar de la sierra a donde el extinto se había trasladado en busca de mejores aires para su organismo enfermo.

La desaparición del señor Sánchez Terrero, acaecida a los 22 años de edad, ha llenado de consternación a sus muchos amigos, que sinceramente le apreciaban por sus nobles condiciones.

Era un temperamento caballeresco y altruista, que en plena juventud mostraba ya los rasgos de una hombría digna de toda consideración y aprecio.

Esta tarde serán inhumados los restos del malogrado joven en el cementerio del Norte.

* * *

Se ausentarán esta noche para Montevideo el encargado de negocios de Holanda, señor D'Artillac Brill y su señora Lila Richelet, con el objeto de asistir a la trasmisión del mando presidencial y festas de carnaval.

El señor D'Artillac Brill va en representación de su gobierno.

* * *

Dejó de existir ayer la señora María Bouquet Roldán de Ferreyra Cortés, distinguida dama de la alta sociedad de Córdoba, con extensas vinculaciones en la nuestra.

La señora de Ferreyra Cortés era un exponente de austeridad y gentileza, que supo destacar su personalidad en forma simpática y amable, dentro del círculo distinguido de su actuación.

Afecta su deceso a las familias cordobesas de Peña, Figueroa Alcorta, Pinto, Soria, Ferreyra, Bouquet, Santillán, aparte de otras radicadas entre nosotros.

Esta tarde se efectuarán las exequias en la necrópolis del Norte.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Sara Arósteguy con el señor Jorge Hardy.

* * *

La comisión directiva del comité pro-huérfanos belgas que preside la señorita Francisca Jacques, ha sido integrada con el nombramiento de vicepresidenta, recaído por unanimidad de votos en la señora Elena Fernández Blanco de Irigoyen.

* * *

El fallecimiento de la señorita Angelina Casal, ocurrido ayer, significa una pérdida irreparable para el hogar de la malograda niña y para el círculo de sus amigas, que sentían por ella marcada predilección.

La señorita de Casal, llena de encanto juvenil y de bondades exquisitas, era sin duda acreedora al sincero cariño que supo hacer germinar en torno suyo en su breve paso por la vida.

Las exequias se efectuarán esta tarde.

* * *

Ayer en casa de la novia, se efectuó el enlace del señor Augusto Mas y Pi con la señorita María Elena Trasande Flores.

La unión fué bendecida por monseñor Villanova Sanz, actuando de padrinos la señora Eulalia R. de Mas, madre del novio, y don Juan Alfredo Trasande, hermano de la novia.

En el matrimonio civil actuaron de testigos don Francisco Labiano y don Jorge Voragina.

Los novios se ausentaron para Adrogué por una corta temporada.

* * *

Mañana se realizará en La Plata el enlace de la señorita Dora Gill Gahan con el señor Miguel E. Walsh Dillon.

La ceremonia se efectuará en la mayor intimidad debido al luto que guarda la familia de la novia, y serán padrinos la señora Catalina Dillon de Walsh y el señor Eduardo O' Gorman.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Raquel Almada con el ingeniero Eduardo O' Connor.

* * *

Esta tarde serán inhumados en el cementerio del Norte los restos de la señora Ana Victorica de Mattos, que dejó de existir ayer en su residencia de Villa Devoto.

Adornada de las más bellas prendas personales, era la extinta dama centro de muy sinceros y difundidos afectos. Tanto en el seno de su hogar, como en el trato social, reveló un noble espíritu, abierto siempre a las solicitaciones del bien.

Hallábase emparentada con las familias de González Victorica, Gorostiaga, Otamendi, Salvadores, Bernal Lynch, Mattos, etc.

La comitiva fúnebre partirá de Villa Devoto a las 4 p. m. y llegará a la Recoleta a las 5.45.

* * *

Esta mañana fueron conducidos al cementerio del Oeste los restos del señor Esteban Anezín, miembro caracterizado del comercio de esta plaza y del Rosario.

El señor Anezín falleció ayer en su residencia de Coghlan.

Era vocal del consejo escolar XVI, el cual invitó al personal directivo y docente del distrito a concurrir al sepelio.

La ceremonia congregó numerosa concurrencia.

* * *

De San Martín:

Mañana se realizará en los salones de la Sociedad Italiana, el segundo baile de disfraz organizado por las damas de Caridad, a beneficio del asilo y pobres que sostienen.

El precio de la entrada será como en el anterior, de 2 pesos para señoras y 3 para caballeros. Pueden solicitarse por teléfono al número 9 de San Martín.

El baile se espera con mucho interés entre las familias "habitués". Con él se inician los festejos de carnaval, que prometen verse muy animados.

* * *

Han sido sepultados hoy en el cementerio de disidentes los restos de la señora Ana Andersen de Caspersen, cuyo fallecimiento, ocurrido ayer, ha sido muy lamentado entre sus relaciones.

* * *

Ha sido fijada para fines de abril próximo, la fecha de la boda de la señorita Clotilde Torretta Guillén con el señor Ricardo Coni Molina.

* * *

Después de una misa de cuerpo presente celebrada en la iglesia parroquial de San Fernando, se efectuó hoy en el cementerio local el sepelio de la señorita Carmen Pazos, que falleció ayer a raíz de una breve enfermedad.

* * *

Desde esta tarde de 3 a 5 comenzará, en casa de la señora María Josefa Meeks de Villegas, Avenida Alvear 1594, el canje de las invitaciones por entradas, para los bailes a realizarse el 2, 4, 6 y 9 en el Tigre.

El gran interés que estas fiestas han despertado en nuestra sociedad, les augura un feliz éxito.

* * *

Para Mendoza el mayor Eduardo Canedo.

* * *

Por el señor Adolfo Basavilbaso se celebrará un funeral de cabo de año mañana a las 1.30 a. m. en la iglesia de la Inmaculada Concepción en Belgrano.

* * *

Es delicado el estado de la señora Juana B. de Peuser.

—Mejorada la señora Irene Velázquez de Ocampo.

—Guarda cama la señora Celia Alén Vieyra de Leumann, siendo su estado, como el de su hijita, satisfactorio.

—En vías de un completo restablecimiento, el señor Carlos Alberto Mayol.

—Enferma, la señorita María Antonia Fernández.

* * *

Han llegado:

Del Tigre, el doctor José Antonio Salas y familia.

—De Mercedes, San Luis, el señor Manuel de Chapeaurouge y su señora Matilde Domínguez.

—Para Paraná la señora Clementina Gallo de Requena, su hija María Eugenia y el doctor Franck L. Soler.

—De Montevideo los señores Félix Buxareo Oribe y su señora María Ayerza, Alberto Bustamante y familia, Carlos Noel y su señora Josefina Acosta y José Palacios.

—De Puerto Militar, la señora Delia Iturburu de Almada y sus hijos Raquel y Marta, Jorge y Fernando, la señorita María Cáceres y D. Arturo Nin y familia.

—De Mendoza, el señor Melchor Villanueva.

* * *

Han partido:

Para el Tigre, el señor Carlos Furst Zapiola y su señora María Elena Halbach.

—Para Mendoza la señora Julia O. de Alvarez de Toledo, con sus hijos Elena y Luis, y la señorita Hilda de la Precilla.

—Para Mar del Plata, el señor Fortunato Castro y familia.

—Para Mar del Plata, el señor Carlos Varangot y señora.

—Para el mismo punto, el señor Luis E. Brizzi, su señora Zulema Moine Carranza y las señoritas Emma y Dina Brizzi y Delia Moine Carranza.

—Para Mar del Plata, el doctor Aníbal E. Mohando.

—Para Montevideo, el señor José Silverio Guerrero.

Adrián Penard, su señora Florinda Fernández y su hijo Carlos Alberto;

—Para Mar del Plata, los señores Dardo Rocha; Carlos Fucker y familia.

—Para Córdoba, el señor Virgilio Colombres y su señora Deidamia Luque.

—Para 9 de Julio, las señoras Carlota Arana de Bosch, Florencia Bosch de del Valle y su hija; Susana Mayol de Bosch y familia.

—Para estación López, el doctor Pedro Lacavera.

—Para La Falda, los señores coronel Franklin Rawson, E. F. Recke, teniente coronel Manuel Rawson, Francisco Maciel y J. M. Van Rossum.

—Para Necochea, el señor Alfredo del Valle.

—Para Punta del Este, el señor Alfredo Figueroa.

—Para Chipoleti, el señor Jorge González Larrosa y su señora Blanca Jorge.

PERIODISMO

"PLUS ULTRA"

Hoy se pone en venta el No. 34, de esta publicación mensual, cada una de cuyas ediciones señala un nuevo progreso. De lo selecto de su material gráfico y literario, informa el siguiente sumario:

Portada: Aldeana rusa, óleo de Chicharro. Excursión y misa cantada en el Cristo de los Andes. La Navidad en un hospital de desembarco. Saliendo del baño, gouache de Alonso. Renacimiento del arte indígena, por Antonio Pérez-Valiente. El embarcadero, boceto al óleo de Frank Brangwyn. La fiesta del río, por Alberto Duhau, carbón de Alonso. Los veraneantes, por Huergo. Concurrentes a Mar del Plata: "Para dejar constancia", gouache de Huergo. La misma raza, por Raúl P. Osorio. La rodada, por Albino Dardo López, dibujo de Zavattaro. Pavos reales, por Leopoldo Lugones, dibujo de Alvarez. Mar del Plata: La hora del baño; la hora de la Rambla; la hora de la pesca. Cruzando la loma, óleo de Fernando Fader. Patio de una casa colonial en Cuba, fotografía de González Garaño. Apoloizar, por Eduardo Acevedo Díaz, dibujo de Sirio. Las toilettes de Pichula en Mar del Plata, dibujos de Larco. Recordando a Darío, por Eduardo del Saz. Historia de un pueblo, por García Landa, dibujo de Sirio. Sobre la loma, óleo de Peláez. Páginas femeninas: Crónica, por La Dama Duende. Julio Ballard, por Carlos Buet, traducción de la señora Emina P. de Mezquita. Opiniones femeninas, por Julia Siegfried. Los derechos de la mujer, por Elvira Rawson de Dellepiane. Dibujos de Sirio. Tierras istrianas. En voz baja, por Rodolfo Fausto Rodríguez, dibujo de Alvarez. Feminismo norteamericano. Modas.

LA MODA ARGENTINA

Apareció el segundo número de esta revista con un copioso material sobre modas, especializándose y propendiendo la moda argentina, así como también propicia el desarrollo de la industria textil en nuestro país.

Publica además una página dedicada al señor ministro de agricultura, ingeniero Alfredo Demarchi.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

1a. quincena de marzo

Fuero civil: — Juez doctor Roberto Bunge, con los secretarios doctores Etchegaray, días 1 y 10; Quesada, 5 y 11; Luzuriaga, 6 y 12; Marini, 7 y 13; Alsina, 8 y 14, y Rawson, 14.

Recusaciones: juez doctor Uladislao F. Padilla.

Fuero comercial. — Juez doctor Félix Martín y Herrera, con los secretarios doctores Casares, días 1, 8 y 13; Matienzo, 5, 10 y 14; Romero, 6, 11 y 15 y Britos, 7 y 12.

Recusaciones: juez doctor Juan B. Estrada.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Reunión del consejo directivo

El consejo directivo de la Facultad de Medicina se reunirá mañana a las 6 de la tarde, a fin de tratar la cuestión pendiente suscitada a raíz de la implantación del examen de ingreso a dicha facultad.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Los profesores suplentes

En la Facultad de Ciencias Económicas quedará abierto el registro de inscripción de aspirantes a profesores suplentes hasta el 30 de abril próximo, de las siguientes cátedras:

Matemática financiera (1a. y 2a. partes), estadística, tecnología industrial y rural, contabilidad, sociedades anónimas y seguros, geografía económica nacional (1a. parte), fuentes de riqueza nacional, geografía económica nacional (2a. parte), trasportes y tarifas, economía política (1a. y 2a. partes), régimen económico y administrativo de la constitución, régimen agrario, historia del comercio, finanzas, política comercial y régimen aduanero comparado, legislación civil, legislación comercial (1a. parte), legislación comercial (2a. parte), legislación industrial, derecho internacional comercial, legislación consular y Bancos.

Para ser profesor suplente de la facultad se requiere tener título de doctor o un grado universitario expedido por una universidad nacional con dos años de antelación por lo menos y ser ciudadano argentino o naturalizado. El aspirante a profesor suplente deberá presentar un trabajo original sobre algún punto de la asignatura respectiva, y en el caso de ser aprobado por una comisión especial de tres miembros, se le llamará a dictar una conferencia oral sobre un punto de la asignatura que fijará esa comisión de acuerdo con el interesado. El consejo directivo teniendo en cuenta el dictamen de esa comisión resolverá en definitiva.

FACULTAD DE DERECHO

Consejo directivo

Mañana celebrará sesión el consejo directivo de esta facultad a objeto de considerar la petición de los estudiantes que aspiran a ingresar a la facultad, solicitando la derogación de la asignatura de filosofía para los exámenes complementarios de ingreso que se realizarán en marzo próximo.

ARTE - TEATROS - LETRAS

LIRICAS

María Viscardi, soprano dramática de la compañía del Marconi, que ha venido actuando con eficacia desde que se inició la temporada, celebrará el miércoles su función de beneficio.

Ha elegido para ello "La Africana" de Meyerber.

En el Marconi no se suspenderán los espectáculos, a pesar de las carnestolendas.

La compañía que tan acertadamente dirige el maestro De Angelis, ofrecerá mañana sábado una segunda representación de "Otello" de Verdi con la soprano lírica Juana Viviana y el tenor Di Giorgi en los roles centrales.

El domingo por la tarde "Trovatore" de Verdi y por la noche segunda de "Don Pasquale". El lunes primera de "Ernani" de Verdi y el martes "Tosca" de Puccini.

Fué todo un éxito, como se esperaba, la función de anoche en el Marconi a beneficio del tenor Bergamaschi.

El aplaudido y celebrado cantante tuvo oportunidad de apreciar debidamente las muchas simpatías que ha sabido granjearse entre nuestro público.

En el Marconi se cantará esta noche por primera vez "Don Pasquale" de Donizzetti. Se trata de una ópera que constituye un acontecimiento en los espectáculos líricos populares, pues es la primera vez que se canta en estas condiciones.

Tendrá a su cargo el rol de protagonista el bajo Miguel Fiore.

Intervienen además la soprano ligero Olga Simzis, el tenor Baldrich y el barítono De Franceschi.

Se asegura que el tenor Bergamaschi una vez terminados sus compromisos con la empresa del Marconi, se incorporará a la compañía que dirige el maestro Padovani.

Es posible, pues, que tome parte en los nuevos espectáculos a ofrecerse en el San Martín después de carnaval.

OPERETA

En el Liceo se ha fijado para el 5 de mayo la primera representación de la opereta del maestro Lombardo "La reina del fonógrafo".

Por primera vez en la temporada se pondrá en escena en el Liceo el martes próximo, la conocida opereta de Lehar "Eva".

Para el lunes próximo se anuncia en el Liceo el debut del tenor cómico Vicente Jarques, quien se presentará con la opereta de Lombardo "La duquesa del bal Tabarín".

Con la opereta de Lehar "El conde de Luxemburgo", realizará mañana su presentación en el Liceo, la tiple cantante Josefina Astorga.

PROXIMOS DEBUTS

Se confirma el rumor que adelantáramos ayer sobre la iniciación de una temporada de invierno en el Marconi por la compañía de género chico a cuyo frente figura Arturo Podestá y que actualmente realiza una jira por el interior.

Hablamos anoche con Miguel Gea, el simpático empresario del Marconi, y nos dijo que falta tan sólo la presentación del elenco completo para firmar el contrato.

La temporada se iniciará a mediados de marzo y se cuenta desde ya con la promesa de un buen núcleo de reputados autores, que han prometido su concurso.

Creemos que el Marconi puede ser escenario propicio para esa temporada. El ensayo realizado en este verano con la compañía Mary-Ratti, demostró acabadamente que pueden modificarse los espectáculos habituales de aquella sala, siempre consagrados a la lírica y opereta.

En la Opera es casi seguro que se difiera el debut anunciado para el 14 de marzo próximo.

Los trabajos que se vienen realizando en la sala son importantes. Las obras con que hará su debut la compañía Vittone-Pomar son aparatosas y requieren arduos preparativos.

Por estas razones y a pesar de ya estar designada la fecha, es muy posible que se vean precisados a postergar hasta el 20 de marzo la presentación.

Sociedad de Autores

Un núcleo de actores españoles, compenetrados de la necesidad de agruparse a fin de la defensa de sus intereses, ha resuelto echar las bases de una sociedad de artistas internacionales.

Tendrán cabida en ella todos los que actúan en los escenarios, sea cualquiera su categoría, su nacionalidad o su género teatral.

La reunión preliminar se realizará esta noche a la 1 a. m.—terminados todos los espectáculos—en el teatro de la Comedia.

Suscribe la invitación el actor Héctor Quintanilla, que desempeña las funciones de secretario de la comisión organizadora.

Creemos que se trata de un proyecto viable.

Hoy que los autores tienen su institución ya convertida en una entidad por su organización y los beneficios que ha reportado a sus asociados: hoy que los empresarios también se han constituido en sociedad, era lógico que los artistas buscaran unirse en defensa de sus intereses.

TEATRO NACIONAL

"La piedra de escándalo" y "La chacra de don Lorenzo" son las obras que volverá a interpretar hoy en el Apolo la compañía de los hermanos Podestá.

La compañía Brieva que actúa en el teatro de Verano, pondrá hoy en escena la comedia de Velloso, "El tango en París".

La misma obra será representada mañana en el San Martín de Flores, por la compañía Serrano-Gutiérrez.

La compañía Podestá Hnos., que actualmente se halla en el Apolo, pasará el 11 de marzo al Excelsior, donde piensa exhumar las obras más conocidas del repertorio nacional.

Género chico nacional

El cartel del Nacional sigue sin variación.

Hoy se anuncia nuevamente en las secciones vermouth y primera, la pieza "Tangos, tongos y tungos", de Carlos Pacheco, que alcanza la encomiosa cifra de 80 representaciones consecutivas, "La calle de las trifulcas", sainete de Sargenti y Payá va en segunda, completando el programa "La historia del año" en sección de las 11.

Con un interesante programa y el estreno de la pieza de Florencio B. Alen "El cabaret nacional", celebra hoy su función de beneficio en el Variedades, el primer actor cómico Pepito Petray.

El miércoles próximo se realizará en el Variedades el beneficio del primer actor don Antonio Daglio.

Género chico español

El 10 del mes entrante debutará en la Comedia, una compañía española de zarzuela, entre cuyos elementos figuran la conocida primera tiple cómica Asunción Pastor, la tiple cantantes Pepita Tormo, nueva para nuestro público; los primeros actores Miguel Ligero, Ignacio León, Eduardo Díaz de la Vega, el barítono Arturo Montoya y el tenor Mirón Jona.

Mañana se presentará en la Comedia la compañía cómica que hasta ahora actuó en el Mayo, poniendo en escena el juguete cómico "La bolsa o la vida", estrenado en el teatro Cómico de Madrid.

Este conjunto permanecerá en la Comedia, un corto lapso de tiempo, pues sus principales figuras, forman parte del elenco del San Martín.

El programa de hoy en el Liceo está formado a base de zarzuela. Así, se anuncia en la sección vermouth "El palacio de cristal", del maestro Valverde. Por la noche subirán a escena "Molinos de viento" y "Los cadetes de la reina", de Luna y "La viejecita" del maestro Caballero.

MENUDENCIAS

Estamos a pocos días de la iniciación de la temporada de invierno. Este año las compañías nacionales se han multiplicado, pues figuran ya nueve organizadas, aparte de la posible incorporación de dos o tres más como Arturo Podestá en el Marconi, Morganti en el Excelsior y la del Boedo.

Cabe, pues, ahora con más motivo que nunca insistir sobre los inconvenientes de las coincidencias.

Por lo pronto se anuncian dos debuts de compañías. Nuevo y Opera para la misma fecha. Y en ambas salas el debut será con estreno de obras.

Mucho se ha insistido sobre los inconvenientes de diverso orden que trae aparejada esta coincidencia en los estrenos.

En nombre del más fiel cumplimiento de nuestra misión de cronistas volvemos a recalcar las desventajas de ello. Creemos que la sociedad de empresarios debía ponerse de acuerdo oficialmente a fin de resolver el escalonamiento de los estrenos, con lo cual saldríamos ganando los que tenemos la obligación de comentar las novedades; el público que gusta asistir a los estrenos, las mismas empresas y hasta los propios autores. Porque con el sistema de estrenar en determinados días, que trae como consecuencia lógica la coincidencia, hay cosas en que no es posible prestarle la atención que merecen las obras por que no poseemos el don de ubicuidad. Y no todos los diarios abundan en cronistas como para cumplir en una noche diversas exigencias de un mismo género.

CARNAVAL

- DE -

1919

Notable, seleccionado y variado surtido de disfraces para niños, a precios enteramente equitativos :: :: :: :: ::

N.o 1.—DISFRAZ DE ALSACIANA, pollera de finísimo satiné azulina, con guarda negra y ancho galón fantasía, corselete y moño de mesalina de algodón, bata y fichú de linón blanco, para niñas de 10 a 12 años, $ 11, de 6 a 8, $ 9.50 y de 2 a 4 . . . . $ 7.50

N.o 2.—DISFRAZ DE CANTINERA de raso de algodón pollera punzó y chaquetilla azul, galón y botones dorados, gorra con borla, polainas y cantimplora, para niñas de 2, 4, 6, 8, 10 y 12 años a . . . . $ 9.80

N.o 3.—DISFRAZ DE CRUZ ROJA de satiné gris o azul, delantal, cofia y brazalete de fino bramante, edades de 10 a 12 años, $ 9.50; de 6 a 8 años, $ 7.90 de 2 a 4 años. . . . . $ 5.90

N.o 4.—DISFRAZ DE JOCKEY, blusa de raso de seda, breech de otomán blanco, gorra, polaina y rebenque, para niños de 10 años a $ 23.50; de 6 a 8 años, a $ 21.50; de 2 a 4 años, a . $ 19.50

DISFRAZ DE ESTUDIANTE DE SALAMANCA, de rica pana inglesa sombrero con cuchara, capa y cinturón de charol, edades; de 9 a 11 años, a $ 14.50; de 2, 5 y 7 años, a . . . . . . $ 12.50

DISFRAZ DE DIABLO, de raso de algodón punzó, para niños de 8, 10 y 12 años, a $ 3.5); de 2, 4 y 6 años a . . $ 2.40

PAYASO, en cretona floreada o lisa, colores combinados, con bonete, para niños, de 2 a 12 años, a . . . $ 2.50

DISFRAZ DE ALDEANA SUIZA, pollera de satiné con guardas negras, blusa y delantal blanco con puntillas, tocado para la cabeza, blanco con cintas, edades de 8, 10 y 12 años, a $ 6.90; de 2 a 6 años . . . . $ 5.50

DISFRAZ DE REPUBLICA, túnica blanca, con medio manto celeste, gorro punzó con escarapelas para niñas de 2 a 12 años, a . . . . $ 4.50

NOTABLE, PROFUSO Y ORIGINAL SURTIDO EN DISFRACES PARA SEÑORAS COMO ASIMISMO DOMINOS Y TRAJES DE FANTASIA PARA BAILES.

Equipos de reglamento para colegiales

Actualmente en venta especial. El catálogo del colegial, editado especialmente para esta venta, está en circulación; se remite libre de todo gasto a vuelta de correo. SOLICITELO.

GRANDES ALMACENES

Tienda San Juan

CIBRIÁN Hnos Alsina y Piedras Soc. Anónima

KALISAY
Se ha impuesto por sus bondades de aperitivo y vino :: :: :: :: quinado :: :: :: ::
LAGORIO, ESPARACH & Cía.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

Esta noche a las 8.30 se realizará en el local de la sociedad Operai Italiani la asamblea general ordinaria de la Asociación Argentina de Football.

La orden del día a tratarse es la siguiente:

Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; lectura y aprobación de la memoria y balance anual; elección del nuevo consejo superior.

VARIAS

CLUB ALVEAR

La secretaría de este club ha sido trasladada a su nuevo local, calle San Salvador 4563.

YACHTING

CLUB NAUTICO SAN ISIDRO

Organizada por la comisión directiva de este club, se realizará el domingo próximo una regata de yates entre San Isidro y Colonia (R. O.) La señal de partida será dada a las 8.30 de la mañana.

Para disputar esta prueba se han inscripto los siguientes yates: "Polaris", timoneado por E. Vedani; "Margarita", por K. A. van Wassenaar; "Sarandí", por Carlos Johannsen; "Tala", por F. L. Buschiazzo; "Sauce", por J. H. Hudson; y "Timbó", por C. Bincaz.

Actuarán de oficiales del día los señores Roberto F. Wernicke y Leopoldo Morelli.

CICLISMO

CLUB CICLISTA 43

Este club realizará el domingo próximo la carrera denominada Circuito 43, de acuerdo con el programa de carreras de F. C. A., cuyo recorrido comprende: Salida a las 6 a. m. de Plaza Congreso por Rivadavia, Rojas, Añasco, Av. San Martín hasta el pueblo San Martín tomando el camino asfaltado de Florida hasta Parada Agüero, tomando el callejón hasta Santa Rita, tomando el camino que va a San Isidro hasta la calle Cabildo por ésta hasta San Fernando volviendo por el camino del bajo hasta Hípica que será el punto de llegada.

La comisión de carreras está formada por los siguientes señores:

Juez de largada y llegada, Angel Monetti; cronometrista, Malvassi; en Rojas y Rivadavia, E. Datta; en Rojas y Gaona, G. Conconi; en San Martín Y. Borlá; Parada Agüero, L. Pittari; Villa Adelina, I. Amores; en Santa Rita, R. Giordano, en S. Fernando, C. Pittari; control volante en motocicleta, M. Malvassi.

Las inscripciones se reciben hasta mañana a las 10 p. m., siendo el precio de la inscripción para aficionados de otros clubs, segunda categoría, $ 2; tercera categoría, 1.50; libres 2a. categoría, 3.00; 3a. categoría, 2.50.

CLUB CICLISTA INDEPENDIENTE

En la última asamblea realizada por los socios de este club se procedió a elegir la nueva comisión directiva la que ha quedado así formada:

Presidente, Joaquín Bellón; vicepresidente, Santiago Marchi; secretario, Francisco Esteve; prosecretario, Emilio Bellón; tesorero, José Bellón; protesorero, Antonio Mustoni; vocales, Asen E. Tarbuch y Emilio y Juan Cassere; revisores de cuentas, Armando Bacqué y Julio Aquín.

PEDESTRISMO

CLUB JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ

El 16 de marzo próximo se disputará la carrera pedestre, de 20 kilómetros sobre el recorrido siguiente:

Partida del Parque Goal sito en Avenida de Mayo entre San José y Sáenz Peña, Victoria, Callao, Avenida Quintana, Avenida Alvear, hasta las Barrancas de Belgrano, y vuelta al punto de partida, por el mismo recorrido. En esta prueba se disputará como premio para instituciones una copa de plata titulada Club Almagro, la que quedará en propiedad de la institución que la gane tres años seguidos o cuatro alternados, computándose el triunfo en la siguiente forma: Al 1.o, 5 puntos; al 2.o, 4; al 3.o, 4.o y 5.o, 3, 2 y 1, respectivamente.

Además, se adjudicará a los corredores que ocupen el 1.o, 2.o y 3er. puestos, una medalla de oro.

El precio de las inscripciones para todo corredor es de 2 pesos, y éstas se reciben en el local Moreno 1629, todos los días hábiles de 3 a 9 p. m.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Este club organiza para el domingo 6 de abril próximo una carrera de motocicletas, reservada a aficionados que no hayan ganado primero o segundo premio en pruebas de carretera, debiendo disputarse sobre el circuito San Justo, Haedo, Morón, Ituzaingó, Libertad, Pontevedra, González Catán, Isidro Casanovas, San Justo (45 kilómetros), a cumplirse cuatro veces.

Sólo se podrá participar con máquinas de paseo alivianadas, es decir, que los accesorios podrán ser desmontados y reemplazados por otros más livianos, con excepción del motor propiamente dicho, y cuadro.

Las inscripciones son del valor de 5 pesos, devolviéndose a los asociados después de participar, habiéndose dispuesto recibirlas desde el miércoles 5 de marzo hasta el 3 de abril, en la secretaría. Los premios a acordarse son los siguientes:

Al 1.o, Gran copa, 10 argentinos donados por "La Razón" y diploma.

Al 2.o, Copa, 5 argentinos y diploma.

Al 3.o, Plaqueta de vermeil de "La Razón", 3 argentinos y diploma.

Al 4.o, Plaqueta de plata de "La Razón" y 2 argentinos.

Al 5.o, Medalla de plata y 1 argentino, y

Al 6.o, Reloj-pulsera.

—Hasta las 7 p. m. de hoy se recibirán en la secretaría de este club las adhesiones para participar de la excursión a Chascomús, organizada para los días de Carnaval.

Conservatorio de música de Buenos Aires
(1893 - 1919)
Director - fundador Alberto Williams
63 sucursales en la República
Está abierta la matrícula. Clases el 1.o de Marzo. B. Mitre 869. vm 31

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durán. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

MARTILLEROS

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

PARQUE JAPONES
CALLAO Y PASEO DE JULIO
Temporada de verano. — Abierto todos los días, de 2 de la tarde a las 12 1|2 de la noche.
MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA
Novedosas atracciones al aire libre. Continuamente debuta en el Teatro Romano, Ferrocarril oscónico, Las olas, Water Chute y bobby. Canal misterioso, Welp Aeroplano, Rueda gigante, Disco de la risa, Bandas de música, etc.
Entrada todos los días, de tarde, $ 0.50, con un vale gratuito. Noche, todos los días, 1 $ con 2 vales gratuitos, uno para el teatro, y una diversión.

ADORNOS Para fiestas y casamientos — Suc. Vda. de Longobardi — BOLIVAR 280

Mira, esta es la "COCINA ELECTRICA" que tan maravillosos resultados me ha dado.
Exposición: Esquina Balcarce-Alsina.
COMPAÑIA ALEMANA TRANSATLANTICA DE ELECTRICIDAD.

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

LA REUNION DE AYER

Con la proximidad de la temporada clásica a iniciarse el domingo próximo, las carreras empiezan a tomar mayores atractivos, viéndose en los distintos números del programa pruebas que ya salen de la vulgaridad habitual de los meses de verano y en las destinadas a los nuevos productos, montones de inéditos que hasta pocos momentos antes de ponerse a prueba en público, son toda una esperanza y presuntos cracks para sus respectivos propietarios y entraineurs.

Ante una concurrencia poco numerosa se realizó la reunión de ayer en la que los resultados fueron poco favorables para la cátedra, siendo únicamente La Glorieuse y Pistoia los más favoritos que pasaron el disco triunfante y correspondiendo los mayores éxitos del día al jockey Arcuri, que tuvo a su cargo la discusión de los vencedores de la tercera, cuarta y quinta prueba del programa, respectivamente, y a los representantes del notable semental Old Man, que, como si quisiera dejar bien presente los éxitos incomparables de sus progenitores, ya encabeza de nuevo la estadística, agregando en la jornada de ayer nuevas sumas con las victorias de Infiel, La Glorieuse y Golosa.

Primera carrera — Le tocó el turno en esta oportunidad a Infiel,

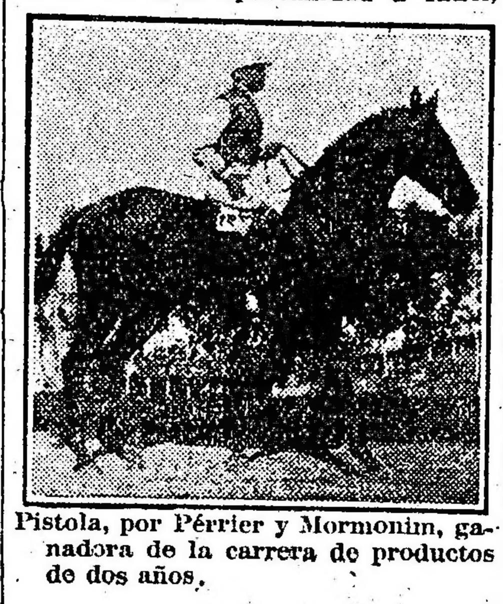

Pistola, por Pérrier y Mormonim, ganadora de la carrera de productos de dos años.

y no es de sorprenderse porque en esta categoría de animales, si bien puede esperarse triunfe la lógica, no pueden evitarse con menos exactitud que entre sus más superiores las variaciones en el training, tratándose de caballos que se han pasado un año y medio proporcionando gastos, de raciones, alojamiento y medicamentos, porque, a no ser así, sería encontrar propietarios verdaderamente consecuentes, si no hubiesen desahuciado ya en esta época a un tres años que, gozando de buena salud, pertenezca aún a la modesta categoría de perdedor.

Infiel, que ha hecho que los eclipsados colores del stud Rancagua llevaran a su propietario un grato recuerdo de las épocas de la petiza Rancagua, San Giuliano, San Simón, etc., etc., reunía de potrillo todas las grandes condiciones de un buen "pur sang", pero los innumerables defectos y dolencias que le aparecieron hicieron que recién en el momento consiguiera este modesto éxito con todo que los enemigos de ayer; Chanticleer, Mi Nena, Paterío y demás, una punta de desahuciados fueran los mismos que en otras oportunidades finalizaran delante del hijo de Old Man.

Segunda carrera — Los éxitos de Máster Willie, que han revivido con las recientes victorias de Pericote, dieron ánimo al entraineur Valla para que tuviera mayor fe en su pensionista Arimán, quien si bien ha resultado únicamente el héroe de un premio Remate, se ha permitido dominar a un lote de buenos animales (remendados).

¿Qué destino le dará el nuevo adquirente al ex pupilo del stud Sportsman?

La operación de esa compra resultaría productiva si su nueva caballeriza en vez de pretender lucir sus colores en nuestro aristocrático circo de carreras de Palermo, se resolvieran por lo más práctico, que son recurrir a los acogidos y a los "no acogidos" de provincia.

Hay que crer que las rachas en las carreras influyen poderosamente en los mayores o menores éxitos y sólo así nos explicamos que Satélite, que fué nuestro favorito, no llegase en el disco delante de Arimán. Para nadie ha de pasar inadvertido que los populares colores de la Petite Ecurie pasan por un mal momento, y es así cómo Satélite, tal vez solidarizándose con esa mala estrella que a veces hay que creer que existe, ha sido derrotado por un contrario que en un ensayo batiría en un canter. Y más atrás de los dos citados hemos visto llegar a Pata de Gallo, con su remos traseros siempre a la rastra; a Vuelta y Media, dejando mal parados a los que en secreto difunden su fija; a Sable, que es de doble filo cuando hay barro, pero que es completamente mocho en pista normal, y a Domenjoz y Polly III, que según buena parte de esos descubridores de golpes, también tenían sus probabilidades de caer bajo el martillo.

Tercera carrera — En cuanto le echamos el ojo a un Old Man que inicia sus primeros éxitos y que ha llegado a la edad en que la evolución favorable se realiza, ya lo tomamos por nuestra cuenta y no respetamos a nadie.

El caso que se repite hoy con La Glorieuse y que todavía no será el último ya es bien conocido aquí en la casa y en múltiples ocasiones nos ha servido hasta para recibir elogios por nuestra fe depositada en ellos.

El stud Curupaytí, una de las caballerizas más simpáticas del turf y que ni aún en la época en que se instaló con todo confort haciendo su propietario verdaderos sacrificios en la adquisición de productos de las mejores especies, había llegado a ver realizado sus deseos, debe estar hoy satisfecho de alojar en la modesta caballeriza de hoy a una yegua que como La Glorieuse viene demostrando en cada presentación en público, calidades tan estimables que no es un pronóstico aventurado decir que en los clásicos de yeguas de la presente temporada (donde no esté Omega), ha de tener una figuración descollante

La pupila del flamante entraineur Berro se adjudicó ayer en gran estilo el handicap de la milla; colocada en tercer término dejó que Dominguero y Fortunata hicieran el gasto para arremeter en el derecho y contener llena de bríos el empuje de su más seria rival Muy Linda, quien a pesar de recibir seis kilos no pudo comprometer en ningún momento la victoria de nuestra favorita, que recorrió la distancia en el recomendable tiempo de 1'38". Y mientras todo esto ocurría, Torrilla al lado del automóvil del starter, sostenía de la rienda a Divisa Nueva, que había recibido una herida profunda de una coz que le aplicara La Glorieuse.

Cuarta carrera — No pueden quejarse los aficionados del perfeccionamiento a que ha llegado nuestra crónica de carreras, y así ven nuestros lectores, que decimos: la debutante Moselle mañana debe ganar su primer carrera, y así resulta; la reunión siguiente repetimos el caso con Sapristi; ayer ocurre lo mismo con Pistoia, y si esto no es un adelanto, están las cotizaciones que hablan bien claro sobre la seguridad de nuestras opiniones, al ver a esos animales desconocidos dando fila y usura.

Refiriéndonos a Pistoia, debemos decir que si bien ha batido a un lote de insignificantes contrarias, ha bastado ver la forma cómo se ha impuesto, haberla analizado detenidamente para sacar en consecuencia que Gran Cosa, Epigrama, Moselle, Buena Pieza y demás, han de tener en la potranca del stud Atucha una digna adversaria en el clásico Casares.

La hija de Perrier quedando casi última al levantarse las cintas, fué puesta por su jockey paulatinamente en carrera, para pasar como exalación por el costado de Mercenaria, Portia, La Reina, Horquilla y llegar con la misma facilidad hasta Kayac, que parecía le había llegado el día, pero esto ocurrirá únicamente en el caso que entre sus contrarias no vaya una rival de algunos méritos.

La impresión que ha dejado Pistoia, es muy favorable, considerándosele muy superior a su compañera Paja Voladora y capaz de ser una digna sucesora de los éxitos de su media hermana Paulonia.

Quinta carrera. — Una de las carreras más ordinarias de potrillos de cuantas se han disputado en la presente temporada, ha sido la de ayer, y así se explica que One Step, un hijo de Larrea, sin mayor prestigio, resultase con una montaña de boletos.

La defección del favorito no afectó mayormente, pues más que nosotros y que la misma opinión, el equívoco ha partido de su jockey, que en la intimidad lo clasificó imbatible.

Circularon también las fijas de Guilbert, otro debutante con buenos ensayos, de Kalifato, con quien decían que el "canario Luis" resucitaría; la de Esculapio, y hasta la del roncador Potentado. Todas estas fijas y datos quedaron mal paradas, pues Usurero, un modesto hijo de Puntillero y Nada... se perdió de vista entre el aristocrático lote, empleando 56" los 900 metros, dando ocasión a que el jockey Arcuri diera triplete en la tarde y para que, los que no lo acertaron, exclamaran: Antonio Jaen ha descubierto un nuevo padrillo.

El representante del stud Bruno ha obtenido su primer victoria al ser presentado en público por segunda vez, y lo ha hecho en forma holgada y aunque francamente respetamos al entraineur de Omega, debemos decir que Usurero, por lo menos a medias, ya ha cumplido su misión en Palermo.

El Arco y Previous, que fueron

Llegada de la tercera carrera: 1.° La Glorieuse (F. Arcuri), 2.° Muy Linda, 3.° Fortunata, 4.° Dominguero.

los que más se le aproximaron, nos han de poder dar una idea en lo sucesivo de los puntos que calza el ganador.

Sexta carrera. — Después de breve espera, el lote, que estaba a las órdenes del starter en esta prueba, fué puesto en movimiento.

Como se trataba de una carrera en la recta, las esperanzas duraron más debido a que los espectadores recién pueden divisar a los caballos de frente a cierta distancia, y así es que los numerosos partidarios de Jam Roll, que cerró con 16.000 boletos, y de Xingú, que le seguía en opinión, les confundían a ellos con Tío Lila y Piscuete, que parecía viniesen corriendo solos.

Al verse la realidad, la decepción fué grande, pues los dos favoritos defeccionaban en forma inesperada.

Tío Lila, que obtenía su segunda victoria, sin merecer gran fe a su caballeriza, confirmaba una vez más sus excepcionales medios de ligereza, y Piscuete, que le precedía en la llegada, nos daba una idea de la irregularidad de esta clase de carreras al recordar que tan pronto hacía puesta con Jam Roll como lo dejaba a mitad de camino al hijo de Galloway.

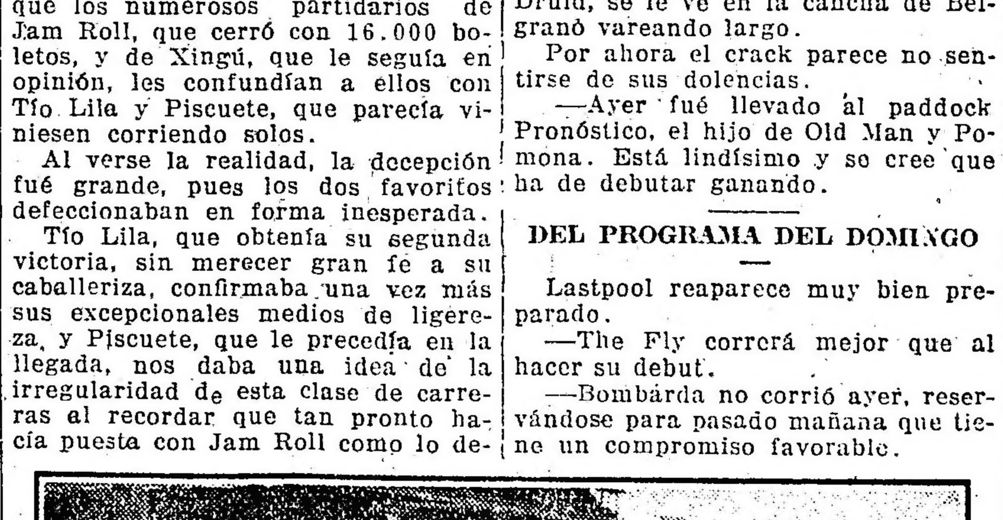

Llegada de la quinta carrera: 1.° Usurero (F. Arcuri), 2.° El Arco, 3.° Previous, 4.° Kalifato

¿Será que Xingú y Jam Roll han tenido una mala largada? Seguramente que no ha ocurrido nada de esto, sino que los animales que intervienen en esta clase de carreras son de tan escasas calidades, que si sus entraineurs no son de los más competentes, representan en ellos una variación incalculable.

Séptima carrera. — Decíamos en nuestra crónica de la víspera en sección "caballos recomendados" — Golosa y Palangana — y sin una razón de fundamento se invirtió en nuestro cuadro el pronóstico, a pesar de nuestra norma que señalaba con preferencia a la hija de Old Man y nuestro disgusto fué mayor cuando veíamos a Palangana "bon dernier" y a Golosa dispuesta a hacernos recordar el error que involuntariamente se había producido. Y lo que es peor, la hija de Old Man repartía a sus escasos partidarios $ 32.95 por boleto.

¡Qué buen día, decía Cayetano! al ver cruzar triunfante los colores del stud El Alba, Canessa "up".

Decididamente hay personalidades en el turf en quien no se quiere creer, porque así como nos dijeron: Golosa mañana primera, y los aficionados no lo creyeron, ¿qué hubiera sido si Golosa hubiese pertenecido a una ecurie de prestigio?

Es lo de siempre; en el turf es como en todas partes: la gente corre atrás de los éxitos.

Por la forma como ganó esta hija de Old Man, creemos que tiene campo propicio para imponerse todavía en más de una oportunidad por más que Cáspita no sea gran cosa, que The Lass sea una remendada y que Pegajosa, Pasaplata, Sueño de Oro y Quickness resultan unas fracasadas y alcancen acaso jamás a saborear una victoria.

Octava carrera. — Y llegamos a la carrera del desquite donde la cátedra no hacía término medio: Fusta o Turpín, Turpín o Fusta, los demás pasaban inadvertidos. Sin embargo, se temía mucho a Caburei, de quien se diría que estaría en su día, se hablaba del golpe de Miss Tonta, de que Tony corría mucho y de que Radieux reaparecía hecho una fiera.

La largada fué un poco dificultosa debido a la nerviosidad de alguno de

Usurero, por Puntillero y Nada, ganador de la carrera de productos de dos años.

los concurrentes, llamando la atención que Fusta, la gran favorita, en contra de lo habitual se pusiera antes de la largada demasiado sudorosa, detalle que en ese momento pasó inadvertido y que después del fracaso dió qué pensar.

Turpín, al que algunos despreciaban porque no llevaba la monta de Torterolo, se posesionó de la punta y empezó a correr de firme, quedando tan desgranado el lote que al poco andar se vió por la forma voluntaria en que corría el hijo de Pelayo que difícilmente podrían darle alcance. Sin embargo, los partidarios de Fusta abrigaban una esperanza, pues la hija de Old Man en los 700 metros venía corriendo a voluntad y dando la impresión de que en la recta comprometería la victoria de Turpín. Pero la ilusión duró menos de lo que canta un gallo, pues los que escoltaban al pupilo del stud Lagrange eran Miss Tonta, Caburei y Pope, mientras la favorita retrogradaba al penúltimo puesto.

El tiempo de la carrera 2'17" ha sido de lo mejor de la tarde, lo que hace suponer que los colores del señor Tomkinson con Turpín, Idus y Cavador estarán en esta temporada inmejorablemente representados en los handicaps.

EL CLASICO APERTURA

¿Un match?

Según informes que recibimos parece que el clásico de pasado mañana quedará reducido a un match entre Zig Zag y Jovial XII, pues Turpín parece que será reservado para los handicap. Xingú después de lo de ayer, está demás y la corrida de Simplex según díceres, no ha dejado satisfecho a su entraineur.

CARNET SPORTIVO

El entraineur Quintana tiene casi listo a un hijo de Duc de Alba que le ha dado corrida en 900 metros el jockey Nicoli.

—Kety Doyle, restablecida de la cura que se lo ha realizado, se camina.

—Alice, una de las buenas potrancas del año, no intervendrá en el clásico Casares por no encontrarse en condiciones.

—Paliativo ha recibido fuego y cáusticos.

—Cabaret, el regular hijo de Druid, se le ve en la cancha de Belgrano vareando largo.

Por ahora el crack parece no sentirse de sus dolencias.

—Ayer fué llevado al paddock Pronóstico, el hijo de Old Man y Pomona. Está lindísimo y se cree que ha de debutar ganando.

DEL PROGRAMA DEL DOMINGO

Lastpool reaparece muy bien preparado.

—The Fly correrá mejor que al hacer su debut.

—Bombarda no corrió ayer, reservándose para pasado mañana que tiene un compromiso favorable.

—Pescadito debe rehabilitarse de su reciente fracaso.

—Florilegio debe ser el ganador del premio Le Temps.

—Jovial XII ha sido ratificado en el clásico Apertura en atención a una corrida de 1'38" 2|5 la milla.

—General Haig obtendrá su segunda victoria en contra de Otero, Monseñor II, etc., etc.

—Bala Rasa reaparece con una corrida de 1'39" la milla.

—Crocus cuenta lo mismo con excelentes ejercicios.

PISTOIA

La hija de Perrier que en forma tan holgada se adjudicó ayer su primer carrera, será la encargada de representar al stud Atucha en el clásico Casares dirigido por su jockey Francisco Arcuri.

Pistoia ha dejado la impresión de poder competir con las mejores yeguas.

EL MATCH

De acuerdo con la noticia que diéramos hace pocos días, de que el stud New Star a cinco kilos consideraba superior a Muy Linda sobre La Glorieuse, siempre que el tren inicial de la carrera fuese fuerte, ayer corrieron a la hija de Méhari en pareja con Divisa Nueva.

Con todo que la hija de Sans Atout quedó en el sitio de partida, el tren fué fuerte y nuestra favorita La Glorieuse cruzaba el disco con facilidad.

Queda, pues, despejada la incógnita.

WILDA

Al stud Condal se le ha hecho una oferta de $ 12.000 por Wilda. No sería difícil que a pesar de haberse rechazado la oferta se llegase a realizar el negocio.

LA GLORIEUSE

En vista de los progresos realizados por la hija de Old Man y del contratiempo sufrido por Omega, el stud Curupaytí hará disputar a la hija de Old Man todavía uno o dos handicaps para después prepararla especialmente para el clásico Gilberto Lerena.

OMEGA

La noticia del contratiempo sufrido por la crack de la generación pasada, anticipada en nuestra primera edición de ayer, fué el tema predilecto de los aficionados, quienes lamentaban el contratiempo sufrido por la hija de Your Majesty.

En el stud Los Rosales se cree que mañana cuando se le saque el yeso, la yegua ya ha de quedar en perfectas condiciones y que no ha de ser necesario recurrir al cáustico como se pensó en el primer momento.

De cualquier modo Omega no ha de poder correr por unos meses, lo que nos privará de ver a la crack en los primeros clásicos de la temporada.

HANDICAPS

Para la reunión del jueves 6 de marzo próximo:

Premio Le Temps, 1600 metros — Rodín 57 kilos, Dalmacia 56, Damocles 55, Crocus 55, Fortune 54, Florette 51, Pericote 51, Bala Rasa 50, Aviador II 50, Sevillano 48, Amapa 47, Briand 47, Cyllenita 46, Cigale 45, Tumulto 45, Zar Nicolás 45, De Luca 43, Anfitrita 43, Wilda 43.

Premio Rasante, 2200 metros — Cavador 59 kilos, Turpín 55, Miss Tonta 52, Los Gorros 50, Magneto 50, Juanchon 50, Don Raúl 49, Radieux 49, Golden Tip 47, Royal Bird 47, Jornalero 43, Pope 46.

NOTAS VARIAS

Al propietario del stud Rancagua no lo vimos ayer por el hipódromo. ¿Estaba o no estaba?

Si no ha visto ganar a su pupilo Infiel lo lamentamos.

El entraineur Honorio Valdez bien merecía tener la satisfacción de ir una vez al pesaje.

—El entraineur de Canora y La Satita, no consigue la evolución de Chanticleer.

En una de estas, va a tener que darle un reposo al hijo de Charming.

—Mi Nena, corrida en los primeros puestos no tuvo bríos en el final

—A La Champagne la reclama el haras El Pelado.

—Armenia es muy posible que en breve le vaya hacer compañía a Jurado en el Rosario.

—El entraineur Bentancour después de la derrota de Satélite, se conformó con decirle a Pelletier: "no llegaste a tiempo, paciencia". Es un consuelo como cualquier otro.

—La carrera de Sable fué pésima.

—El entraineur Berro continúa dando conferencia en el paddock sobre el training de los caballos.

El hombre está en racha.

—El stud New Star ha recibido una seria decepción con la derrota de Muy Linda.

—La presencia de Pistoia da la impresión de un animal de mérito.

¡Ya hay muchos que le tienen miedo!

—A Kayac se le aproxima el día (ya lo hemos dicho otra vez).

—Con Usurero se han corrido una rumbeada — decían en el paddock. El hijo de Puntillero ganó en buen estilo.

—Rivero que entró cuarto con Guilbert asegura que El Arco y Previous, no son enemigos para él en otra carrera.

—El fracaso del favorito. One Step, ha dejado preocupadísimo a su entraineur y malhumorado al jockey Cardoso.

—Parece que Potentado sufre de las vías respiratorias.

—Al compositor de Tío Lila, lo atemorizaron con la fija de Xingú.

—El jockey González y el entraineur Camillon quedaron de conferencia después del fracaso de Jam Roll.

—Catapano no quería saber nada con Tamagno; se pasó toda la tarde cuidando a Golosa, con quien, como habíamos informado, se corría una fija.

—Cáspita que venía con una corrida de 1'6", se desempeñó muy bien. Sin embargo la notamos un poco charcona.

—The Lass que merecía mucha confianza al entraineur Acosta y que abonó 30 pesos a placé, iba a ser puesta en cura después de disputar esta carrera.

—Turpín con la monta del aprendiz Casino, repartió un dividendo injustificado.

—Se dice que Casino será el sustituto de Mingo en el "block" tortorolista.

—El entraineur Antonio Jaen, después del fracaso de Fusta interrogó al jockey Acosta. La respuesta fué sencilla; en el derecho la yegua renunció por completo. Se imponía entonces una observación en la caballeriza, la que resolverá posiblemente un reposo para la hija de Old Man.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

GINEBRA **Bols**
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Arménonville Restaurant
Avenida Alvear y Tagle (Palermo)
DINER CONCERT
Todos los días

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don RAYMUNDO PARRAVICINI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario. 9|660 v. marzo 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA GRINO de GROPPO, sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires diciembre 27 de 1918. — José Cúneo secretario. 9|707 v. marzo 14.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Alberto Estrada, hácese saber a los acreedores de JACOBO RICO, por el término de ocho días, que encuéntrase de manifiesto en secretaría el estado de distribución.

Hácese saber igualmente la designación del siete de marzo a las 2 p. m., para que tenga lugar la junta para regulación de honorarios al síndico (art. 134 Ley de Quiebras).

Buenos Aires, febrero 25 de 1919. — P. A. S. C. Larreche Cabrera, secretario. 9|778 v. Marzo 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor César A. Campos, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince días a don GASTON MOULIE, para que comparezca en la audiencia del día catorce del entrante mes de marzo, a las tres p. m., a reconocer la firma que se le atribuye puesta al pie de un documento que obra en el juicio que le han iniciado los señores Jorge Sabaría Hnos. por cobro de alfirmados bajo apercibimiento de darle por reconocida dicha firma y dársele intervención al señor defensor de ausentes, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos. Los autos tramitan por la secretaría del señor Gabriel Fernández.

Buenos Aires, febrero 17 de 1919. — Julio E. Padilla, secretario. 9|780 v. Marzo 18.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MICAELA VENTEOL de CEJAS y ALEJANDRO LUIS CEJAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 14 de 1919. — Nicolás González Iramain, secretario. 9|741 v. marzo 20.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LAZARO ARROBAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 18 de 1919. — Juan José Coronado, secretario. 9|757 v. Marzo 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, interinamente a cargo del juzgado del doctor Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN TOMASINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 21 de 1919. — Juan E. Pagano, secretario. 9|770 v. marzo 27.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de tres días, que por escritura pasada por ante el escribano José F. Buttini, con fecha diez y ocho de febrero de mil novecientos diez y nueve, ha sido disuelta la sociedad que giraba en ésta plaza bajo el rubro de CARLOS MARINONI y Cía., haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el señor Carlos Marinoni.

Buenos Aires, febrero 27 de 1919. — César Larrecho Carrera, secretario. 9|791 v. marzo 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor Adolfo Casabal, se hace saber durante tres días, que en los autos: "Casa Máximo su Concurso", se han regulado los honorarios acrecidos de la sindicatura en ciento cincuenta pesos y que ha sido presentado un nuevo estado de distribución.

Buenos Aires, febrero 19 de 1919. — Enrique Aranda, secretario. 9|794 v. M. 2.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de ocho días, que se han presentado los señores SERRANO y Cía., solicitando convocatoria de acreedores, habiéndose sorteado al contador don César H. Colombo, para que conjuntamente con los acreedores interventores, señores J. Leverato e hijo y Banco Comercial de Azul, informen en la audiencia de verificación de créditos que tendrá lugar en la sala del juzgado el día 26 de marzo próximo, a las tres p. m.

Buenos Aires, febrero 27 de 1919. — Ricardo S. Curutchet, secretario. 9|792 v. marzo 7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Arturo Seeber, se hace saber por quince días a los acreedores conocidos o desconocidos, privilegiados o personales, que en el concurso formado a doña ANGELA FERRON de CARBALLEDA BAZIN, que se ha designado la audiencia del día veinte y uno de marzo a las tres p. m., del corriente año a los efectos de la verificación de créditos, previniéndose a los acreedores que no asistan a la junta, se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomaren por la mayoría de los acreedores comparecientes.

Buenos Aires, febrero 24 de 1919. — Héctor Depietri, secretario. 9|793 v. marzo 14.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias

Sucursal en Buenos Aires

84 - SAN MARTIN - 84

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448.— Sucursales: En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o 2099; N.o 3, Paseo de Julio N.o 1258; N.o 4, calle Moreno número 2300. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, (E. R.) Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca) Ensonada (La Paz).

Capital realizado. $ 10.000.000.— o|s.
Fondo de reserva ordinario . . . $ 1.015.285.26 o|s.

SE ABONA

	C|legal	Oro sellado
Por depósito en c. c.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
Id. id. id. 60 días	2 o|o	2 o|o
Id. id. id. 90 días	3 o|o	3 o|o
A mayor plazo . . .	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado . . .	$ 10.000.000
Capital realizado . . .	„ 5.000.000
Reservas	„ 1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier otro valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósito en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	2 „
A plazo fijo de 60 días . . .	3 „
A plazo fijo de 90 días . . .	4 „
A plazo fijo de 180 días . . .	4 1|2 „
A plazo fijo de 1 año . . .	5 „
En Caja de Ahorros después de 60 días . . .	4 „
En liras italianas con giros sobre Italia . . .	3 „
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año . . .	5 1|2 o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA— Fundado en 1891. — Casa Central, Buenos Aires, Calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital: $ m|n. 132.437.268.58. Fondo de reserva, $ o|o. 16.517.805.31.

Sucursales y Agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1906, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — Nro. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — Nro. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1809. —Nro. 3, Corrientes 3890, esquina Gallo 401. — Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — Nro. 5, Rivadavia 2828. — Nro. 6, Santa Fe 2299. —Nro. 7, Caseros 2965, Parque Patricios. —Nro. 8, Triunvirato 734.—Nro. 9, Santa Fe 4526. — Nro. 10, Independencia 3636. — Nro. 11, Aduana de la Capital. —Nro. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de depósitos judiciales, en el Palacio de Justicia.

180 Sucursales y Agencias en el Interior de la República.

Tasa de interés

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual.
Por depósitos en Cuenta Corriente . . .	Sin interés
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, a 3 meses . . .	3 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o libreta, a 6 meses . . .	4 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, por mayor plazo	Convenc.
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000 . . .	4 o|o

El Banco cobra

	Anual
Por adelantos en Cuenta Corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo . . .	Conv
Por descuentos de letras con amortización . . .	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, enero 1.o de 1919. — Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 385). — Este salón permanecerá cerrado por refacciones hasta el 15 de marzo.

PALACE THEATRE.—(Corrientes 757)— La niña americana (7.o episodio); Pathé Journal 475; América en la guerra número 60; El hada de las montañas; La pantera del mar; Las tropas francesas ocupan las ciudades del Rhin; El héroe de la revancha.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). — Ultimas informaciones europeas; Castillos en el aire. En el camino encontré una flor; Ojos azules.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1818). — Elena; En el camino encontré una flor Raid Colonia-Buenos Aires por Enrique Taboschi, a la noche solamente.

FLORIDA (Galería General Güemes).— Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. — Números de variedades por Buonavoglia, Diavolina y La Marquesita.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — Bella aventura, por A. Murdok; Bebé mío, por Magde Kennedy; La vacación de Nancy, por Myrelle Lind; América en la guerra número 58.

CINEMATOGRAFO CALLAO.—(Callao 971) — Esposa por poder; El mundo y la mujer; La sorpresa; Una misión de estado.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — Variado programa con estrenos.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — Variado programa con estrenos.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759).— Variado programa con importantes estrenos.

SMART PALACE.—(Corrientes 1269).— Variado programa con estrenos.

LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy, tarde y noche: Variado programa con estrenos.

REAL CINE (Esmeralda 429). — Hoy, Variado programa con estrenos.

TEATRO PARC (Santa Fe 4196 (Plaza Italia). — Grandes estrenos todos los días, tarde y noche, de las marcas Fox y Triangle. Exito de Les Durand.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1524). — Tarde y noche, variado programa con importantes estrenos.

BIOGRAFO MARCONI (Corrientes 4260). —Todos los días, variado programa con estrenos.

CASINO. — (336 Maipú 336). — Hoy: La Murillo; Viana de Lima y Rita Conti, tonadilleras españolas; La troupe japonesa Olimecha; Stevens; Trío Jamagata; El indio Tup; María Pratis; The Guat Yuchimaths; The Fortis; Agudiez.

PARQUE JAPONES.. — (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano. — Abierto todos los días hasta la 1 a. m. — Todos los días novedades, función teatral y concierto al aire libre, 100 atracciones. —Entrada con dos atracciones, 1 $. — Martes y viernes reuniones de moda.

PORTEÑO.—(Corrientes 846)—Cine familiar alternado con atracciones. Todos los días estrenos. Hoy: números de variedades por Los de la leyenda; Trío Ibarra. La Sevillita.

DE FLORES

CINE-TEATRO PUEYRREDON (Rivadavia 6871). — Compañía de cuadros y comedias Vitta-Lamadrid.—Selecto programa de cine con excelente orquesta.

CINE-COLON DE FLORES (Sud América 66). — El cine de las grandes películas. Primicias de la Fox en Flores. Función: Clásica. Especial y Noche.

TEATRO CINE SAN MARTIN. — (Rivadavia 7040). — Programa de cine especial y variedades con notable repertorio.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, febrero 28 — Para el maíz a entregar en el mes de mayo fueron anotadas hoy estas cotizaciones: apertura, 124; intermedia, 125 1|4; clausura anterior, 123 5|8 centavos oro americano.

Para entregas a efectuar en julio fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 120; intermedia, 120 7|8; clausura anterior, 119 5|8.

LINO

DULUTH, febrero 28 — Aquí fué negociado hoy el lino a entregar en mayo, a estos precios: apertura, 350; intermedia, 350; clausura anterior, 350; para julio, apertura, 341; intermedia, 341; clausura anterior.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, febrero 28 — Las cotizaciones comerciales en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones intermedias

		Suba	Baja
Chicago:		—	—
Maíz	marzo	—	⅛
Maíz	mayo	—	1 ⅛
Duluth:			
Lino	enero	8	—
Lino	mayo	4 ½	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, febrero 28 — Las cotizaciones obtenidas por los diversos valores realizados hoy en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 %
Const. británicos 2 1|2 o|o.	59.—
Empréstito nacional. 1897, 4 o|o (ley 3378) a . . .	73.—
Bonos Obras de Salubridad, B. A., 5 o|o . . .	96.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o . . .	95.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de Ld. 4 1|2 o.o.	86.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	88 1|2
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a . . .	55.—
Empréstito de Guerra Británico de 5 o|o	95.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, febrero 28—

Renta francesa, 5 o|o, a .	91.—
Id, id de 3 o|o, a	64.75
Id, id de 4 o|o (1917), a .	74.60
Id, id de 4 o|o (1918), a .	74.35

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Para todas las clases de hacienda y muy especialmente para los lotes de novillos, toros y torunos, se observó una ligera baja, aunque de poca importancia.

Para cerdos los precios se mantienen muy firmes.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5666 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2513; vacas 2246 terneros 368; bueyes 39. Porcinos entraron 659.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos gordos para frigorífico, a pesos 211; id. id. para consumo id. de 140 a 200; bueyes especiales id. id. a 245; novillos m. especiales id. a 236. id. especiales id. de 189 a 212; id. muy gordos id. de 170 a 185; id. gordos id. de 156 a 168; id. para consumo id. de 96 a 151; novillitos especiales id. de 145 a 148; id. id. de 70 a 135; vacas excepcionales id. a 215; id. especiales id. de 189 a 205; id. gordas id. de 168 a 185; id. generales id. de 68 a 164; vaquillonas especiales id. de 65 a 140; terneros especiales id. de 82 a 98; id. id. de 64 a 73; id. mamones id. de 17 a 60.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.52 a 0.53; especiales de 0.59 a 0.64 y excepcionales de 0.66 a 0.69 el kilo.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY— 30 vacas m. gordas C. Suárez, pesos 152; 8 id. m. especiales id. 190; 8 id. especiales id. 175; 25 novillitos g. y c. gorda Azul 116; 14 vacas m. gordas C. Suárez 147; 12 vaquillonas gordas id. 122; 1 id. c. gorda id. 100. 22 novillitos g. y c. gorda Olavarría 108; 6 vacas especiales C. Suárez 170; 5 toros c. gorda id. 150; 6 vacas g. y c. gorda id. 120; 2 toritos c. gorda id. 100; 1 vaquillona m. gorda id. 125; 3 terneros regulares id. 52; 1 novillito m. gordo id. 125.

ABELLO y Cía. S.— 24 vacas gordas Chascomús, pesos 138.

ALCHOURRON Hnos.— 12 vacas m. gordas C. Suárez, pesos 150; 48 id. especiales id. 170; 2 vaquillonas g. y c. gorda Necochea 115; 1 vaca gorda id. 135; 1 ternero regular id. 52; 21 vacas g. y c. gorda id. 112; 14 id. gordas Suárez 140; 1 id. m. especial id. 205; 31 id. m. especiales id. 185.

ACCAME, BELLINI y Cía.— 9 novillos c. gorda P. Central, pesos 138; 18 novillitos gordos id. 120; 2 vaquillonas g. y c. gorda id. 112.

BAQONA JUAN— 4 vacas gordas Olavarría, pesos 138; 3 id. id. 140. 3 id. id. 130; 10 id. c. gorda id. 105; 5 vaquillonas b. carne id. 85; 4 id. flacas id. 65; 4 id. c. gorda id. 105; 14 novillitos especiales id. 130; 8 id. g. y c. gorda id. 113.

BENITEZ Y MURRE— 8 vacas g. y c. gorda Matanza, pesos 115; 6 vaquillonas especiales id. 133; 2 id. c. gorda id. 105; 3 terneros mamones id. 45; 2 id. id. 30; 3 id. id. 17.

BAYONA y Cía. JOSE— 2 vacas especiales Dolores, pesos 170; 18 novillos gordos id. 174; 45 terneros regulares 9 de Julio 51; 3 vaquillonas m. especiales id. 140.

CRESPO Y RODRIGUEZ— 7 torunos c. gorda Santa Fe, pesos 140 6 id. g. y c. gorda id. 156.

CASH, COLVILL, JONES y Cía.— 96 novillos gordos San Luis, pesos 165 10 vacas especiales Guaminí 167; 10 id. id. 165.

CHAPAR y Cía.— 60 novillos c. gorda Lobos, pesos 135; 20 id. id. T. Lauquen 143; 2 novillitos b. carne id. 90.

CROTTO Hnos.— 10 novillos g. y c. gorda Tapalqué, pesos 160; 46 vacas m. gordas id. 150; 8 id. flacas id. 75. 34 id. gordas id. id. 131.

CHIMONDEGUY E HIJOS DIEGO— 29 novillos c. gorda Tandil, pesos 137 17 novillitos id. id. 108; 14 terneros regulares id. 62; 4 id. id. mamones id. 38.

CRESPO Hnos. y EZCURRA— 4 toros gordos C. Suárez, pesos 176; 10 vacas m. gordas id. 147; 4 id. g. y c. gorda id| 122; 5 vaquillonas gordas id. 118.

CUCULLU FELIPE L.— 38 novillos gordos Caseros, pesos 174; 30 vacas m. gordas Pehuajó 159; 17 id. m. especiales id. 180; 2 torosg ordos id 190; 1 id. c. gorda id. 143; 4 novillitos m. gordos id. 125.

CASARES Hnos. y DIEHL— 161 terneros mamones Luján, pesos 43 20 novillos especiales Lincoln 193; 23 id g. y c. gorda G. Pinto 153; 60 id. especiales Lincoln 200; 35 vacas gordas Luján 130; 14 vaquillonas c. gorda id. 106 23 novillos id. id. 132; 68 id. id. Saladillo 132; 60 id. b. carne id. 102.

DIAZ Y OLIVARES— 9 vacas m. especiales Rivadavia, pesos 201; 10 id. especiales id. 170; 1 id. m. gorda id. 160. 2 toros id. id. 200; 25 novillitos m. especiales id. 135; 7 vaquillonas excepcionales id. 150; 3 vacas m. especiales id. 189; 10 id. especiales id. 175.

D'HERS y Cía. FRANCISCO— 7 vacas especiales Pellegrini, pesos 175 13 id. g. y c. gorda id. 125; 1 id. id. 125; 3 toritos especiales Dojas 135; 1 novillito g. y c. gorda id. 112; 4 id. b. carne id. 82; 2 id. flacos id. 50.

DEVOTO y Cía. TOMAS— 10 vacas m. gordas G. Pinto, puesos 157; 2 Oterneros regulares id. id. 60; 54 id. id. 65; 30 id. buenos id. id. 68 26 id. regulares id. 64; 6 vacas g. y c. gorda 3 Arroyos 125; 13 id. gordos id. 130; 14 terneros mamones id. 130; 14 id. id. G. Alvear 47; 11 novillitos buena carne Mendoza 88; 21 terneros gordos 3 Arroyos 73; 20 novillos especiales G. Pinto 205. 7 vaquillonas b. carne G. Alvear 89; 42 novillitos m. gordos C. de Areco 129; 14 terneros regulares 3 Arroyos 62; 15 id. id. 63; 4 vacas m. gordas 9 de Julio 155; 48 novillos g. y c. gorda C. de Areco 155.

DEDSTEFANIS BARTOLOM7— 54 novillos g. y c. gorda Santa Fe, pesos 158.

ERREA VALENTIN— 15 novillos g. y c. gorda Villarino, pesos 155; 9 novillitos m. especiales id. 138.

ELORDY y Cía. JUAN— 32 novillitos m. especiales Pilar, pesos 139.

GOÑI E HIJOS IGNACIO— 8 vacas m. gordas Magdalena, pesos 155; 12 id. c. gorda id. 105; 11 id. g. y c. gorda C. Suárez 120; 5 id. gordas id. 135; 7 terneros m. especiales id. 98 9 id. gordos id. 75.

GUILLON y Cía. RODOLFO— 280 novillos especiales Caseros, pesos 195; 5 toros g. y c. gorda América 166 4 id. c. gorda id. 140; 3 id. m. gordos id. 211; 42 novillitos m. especiales id. 145.

LENHARDSON RODOLFO— 31 vaquillonas b. carne M. Paz, pesos 87; 1 id. flaco id. 45; 7 id. c. gorda 3 Arroyos 108; 9 novillos id. id. 132; 14 vacas g. y c. gorda id. 115. 13 id. gordas id. 138; 1 id. g. y c. gorda id. 125; 29 vaquillonas flacas id. 66; 1 toro especial id. 220; 2 id. c. gorda id. 150.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO— 14 vaquillonas c. gorda T. Lauquen, pesos 96; 5 id. g. y c. gorda id. 110; 11 id. c. gorda id. 92; 21 novillitos g. y c. gorda id. 116; 16 id. c. gorda id. 104; 15 vaquillonas g. y c. gorda id. 107; 6 novillos c. gorda id. 136; 4 vacas gordas Rivadavia 131; 2 toros b. carne id. 121.50; 4 vacas m. gordas id. 152; 3 id. excepcionales id. 215; 4 id. especiales id. 172; 5 terneros mamones Lincoln 44; 4 vacas m. gordas id. 163.50. 10 id. m. especiales id. 181; 1 id. m. gorda Capitaly 164; 12 id. id. Pellegrini 163; 6 id. especiales id. 173.

LALOR JUAN— 3 vacas m. gordas Santa Fe, pesos 149; 15 id. id. 159; 22 novillos m. especiales id. 236; 5 novillitos g. y c. gorda Guaminí 112; 2 terneros mamones id. 45; 7 id. buenos id. 67; 4 id. id. 70; 16 novillos g. y c. gorda id. 151; 14 id. c. gorda id. 133; 3 vacas gordas 9 de julio 137; 6 id. especiales id. 167.50; 11 id. m. especiales id. 186; 17 id. m. gordas id. 161; 9 terneros buenos id. 70. 15 id. id. 67; 5 novillos g. y c. gorda Córdoba 150; 2 id. c. gorda id. 130; 2 id. m. gordos id. 189; 21 id. id. 189; 5 terneros mamones C. de Areco 42.50; 12 id. regulares id. 57; 3 toros gordos id. 186; 11 novillos c. gorda Guaminí 138; 17 id. b. carne id. 115; 17 vacas m. especiales Capital 180; 10 id. especiales id. 173 11 id. m. gordas id. 149; 8 id. gordas id. 144; 12 terneros regulares Magdalena 63; 8 vacas m. gordas id. 145; 90 id. m. gordas C. Casares 180; 5 toros g. y c. gorda Santa Fe 160. 5 id. c. gorda id. 136; 10 novillitos g. y c. gorda id. 110; 57 novillos c. gorda 9 de julio 147; 7 novillitos g. y c. gorda id. 111.

LIZARRALDE Hnos.— 28 novillos g. y c. gorda Córdoba, pesos 160; 18 vacas m. gordas Pueyrredón 160; 4 id. gordas id. 130; 3 id. especiales Santa Fe 178; 2 novillos gordos id. 170; 3 terneros m. gordos id. 81; 5 vacas gordas id. 135; 2 vaquillonas g. y c. gorda id. 114; 2 id. b. carne id. 75.

LA GANADERA (S. A.)— 45 vaquillonas c. gorda Bolívar, pesos 90.

LYNCH y Cía. LEANDRO— 34 novillos especiales Lincoln, pesos 212.

LURO E HIJO PEDRO— 2 terneros mamones Alvarado, pesos 10 12 id. id. 50.50; 1 novillito flaco id. 65; 2 novillos gordos id. 163; 2 vacas id. id. 131; 8 id. flacas id. 50; 7 id. b. carne id. 82.

MANTEL y Cía.— 10 novillos gordos Mercedes, pesos 178

NOGUERAS Y AVALOS— 2 vacas c. gorda Pehuajó, pesos 108 3 id. m. especiales id. 180; 6 id. m. gordas id. 160. 6 id. gordas id. 138.50; 5 novillos gordos id. 169.50.

MIHURA Hnos.— 8 novillos m. gordos Santa Fe, pesos 185; 11 bueyes gordos id. 175; 24 novillos id. id. 175.

NALE, REPETTO y Cía.— 18 vacas gordas 25 de Mayo, pesos 135 2 id. g. y c. gorda id. 125; 7 terneros m. especiales id. 97; 5 id. id. 93.

OJAN y Cía. FRANCISCO— 12 novillitos g. y c. gorda G. Guido, pesos 115; 46 terneros buenos id. 70; 31 id. mamones id. 50; 22 vacas m. especiales id. 181; 9 id. gordas Tandil 131; 14 id. g. y c. gorda id. 115; 9 vaquillonas id. id. 118; 8 novillos c. gorda id. 143; 20 novillitos m. gordos id. 125; 15 id. c. gorda id. 100.

OSCAMOU y Cía.— 4 vacas especiales Necochea, pesos 165 15 id g. y c. gorda id. 126; 29 vaquillonas gordas id. 120; 12 id. g. y c. gorda id. 108; 9 vacas especiales id. 165; 14 id. gordas id. 140; 2 terneros mamones id. 40.

VACCARO

50 AÑOS DE CREDITO EN: CAMBIO TITULOS AVISOS

AV. DE MAYO 638

OJEA ANTONIO— 2 vacas m. gordas R. Pérez, pesos 147 5 id. g. y c. gorda id. 115; 10 vaquillonas b. carne id. 85. 7 vacas c. gorda id. 105.

ORTELLI ARTURO— 50 novillos criollos Navarro, pesos 125 50 vacas id. id. 90; 60 novillitos id. id. 95.

PATRON COSTAS Y PERO— 10 bueyes m. especiales G. Viamonte, pesos 245; 3 toros gordos Saavedra 190; 2 id. g. y c. gorda id. 170; 2 toritos m especiales id. 140: 1 id. gordo id. 120 3 novillos m. gordos id. 180; 4 id. g. y c. gorda id. 155; 3 vacas id. id. 118; 2 id. m. gordas id. 147; 1 ternero id. id. 80; 2 vaquillonas c. gorda id. 105.

PEGASSANO, ROCATAGLIATA y Cía.— 34 novillitos c. gorda Bragado, pesos 90.

POLLEDO CASIMIRO F.— 6 vaquillonas c. gorda Rivadavia, pesos 103; 8 id. m. especiales id. 138; 3 vacas m. gordas id. 150; 3 vaquillonas m. especiales id. 135; 60 novillos g. y c. gorda San Luis 150; 28 id. c. gorda id. 122; 3 toros g. y c. gorda id. 162.

RODGER y Cía. Gmo. H.— 14 terneros buenos C. Tejedor, pesos 69; 12 id. id. 73.50; 17 id. id. 73.50 22 id. excepcionales id. 111.

PALACIOS Hnos. — 7 vacas m. gordas V. Sauze, pes so155; 2 vaquillonas especiales id. 130; 2 novillos g. y c. gorda id. 130; 9 novillitos especiales id. 133.

PAZ ADOLFO E.— 3 novillos especiales, M. Chiquita, pesos 190; 3 toros gordos id. 185; 6 vacas g. y c. gorda id. 125; 2 novillos c. gorda id. 120; 8 terneros m. gordos id. 85.

VENTA DE CERDOS

CRESPO Y RODRIGUEZ— 20 cerdos excepcionales Chacabuco, pesos 0.63 1|2 el kilo.

DE LELLIS y FAGES Hnos.— 7 cerdos especiales C. Casares, pesos 0.59 el kilo; 13 id. flacos id. 0.53. 30 id. id. Matanza 0.52.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Dentro de las condiciones favorables de días anteriores, se efectuaron hoy las ventas de lanares.

Como los compradores realizan sus negocios con marcado interés, la colocación de los diferentes lotes se hace con precios sostenidos, sobre todo en capones, para los cuales, hay siempre interesados.

La entrada fué de 11.787 animales, vendiéndose 12.889 cabezas, adquiridas en la forma siguiente: Armour 530; Zárate 1724; Las Palmas 1509; La Blanca 502 Swift 631; Sansinena 2343 y los mataribes locales 5650.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 11. a 21.50 id. matadero, de 22.80 a 23.40; ovejas id. de 13.80 a 25; borregos id. de 9 a 11; id. frigorífico, de 11.50 a 13.50; corderos id. a 7.

ENTRADAS

Consignatarios: Anasagasti Juan; remitentes: Slorden; procedencias: Energía; animales: 360; Accame, Bellini y Cía.; Widson. Ojeda 321; Arzeno y Hnos.; Arroyo; 3 Arroyos 500; Bayona y Cía. José; Goldazabal; Mapis 160; Beazley M. y R. Barreto; Barreto 180; Calvo Nicolás A.; Jacin; Piñeyro 179; Cash, Colvill, Jones y Cía.; Wilde; Arboledas 160; Delfino Hnos.; Gariboto; C. Suárez 160; Devoto y Cía. Tomás; Slorden; L. de Zamora 125; Echevarría Juan S.; Larralde; Curumalán 179; Estremé Hnos.; Bagliola; Barrow 150; id. Avet; Roberts 70; Goñi e hijo Ignacio; Arregui; Otoño 190; Ham Patricio; Sapollet; Pasman 170; Lanusse P. y A.; Amestoy; Juárez 170; id. Herreras; Vázquez 889; id. Sari. Defferrari 162; id. Guiglo; Claráz 150; id. Barbieri; Pehuajó 258; id. Tasso; Ojeda 79 id. Catile; Daireaux 180; Lalor Juan; Barra; A. Jonte 135; id. id. id. 245; Lenhardson R.; Moscute; 3 Arroyos 76; La Exportadora; Montaña. Pehuajó 201; La Ganadera; Parsech; Torrecitas 240; Lizarralde Hnos.; Sabaljáuregui; Bermúdez 50; Oscamou y Cía.; Bagota; G. Chaves 355; Oján y Cía. Francisco; Oroquieta; López 190; id. Paguello; El Triunfo 83; id. Safons. id. 166; Patrón Costas y Peró; Gumengolea; C. Suárez 320; id. id. Slorden; id. 336; id. Gurruchaga; Pasman 360; Puiggros y Cía.; Orotea; Ojeda 165; Rubín, Cesario, Zubiaurre y Cía. Becaunse; Barker 336; Rodríguez Gabino; Alonso; Vivoratá 190; Robledo Arturo Schindt; C. Casares 100; Salaberry y Bercetche; Etchegaray; C. Suárez 320. id. Fernández; Espartillar 178; id. Ramos; Dionisia 100; id. Bianchi; Matanza 160; Santos, Caride y Campos; Domigle; id. 160; Terrarosa e hijos Juan; Slorden; Bavio 440; Trelles José M.; Soare; Daireaux 180; Unzué Alzaga y Cía.; Casaux. Pirovano 240; Iraizoz Hnos.; Slorden; Iraizoz 270. Total: 11.787 animales.

VENTAS DE HOY

ACCAME, BELLINI y Cía.— 151 capones Frigorífico Ojeda, pesos 21.50; 166 ovejas matadero id. 20.

CASH, COLVILL, JONES y Cía.— 60 ovejas matadero Arboledas, pesos 22; 100 id. id. 19.50.

DEVOTO y Cía. TOMAS— 200 capones Frigorífico D. Luján, pesos 15.50.

ESTREME Hnos.— 50 ovejas matadero Barrow, pesos 22; 90 id. id. 18; 55 borregos id. Roberts 13.50; 14 id. id. 11.50.

HAM PATRICIO— 160 ovejas matadero Pasman, pesos 15.30; 10 borregos Frig. id. 12.

LALOR JUAN— 57 capones Frigorífico A. Jonte, pesos 19.20; 68 borregos id. id. 12.40; 36 capones id. E. Ríos 18.80; 150 id. matadero id. 11; 50 id. id. 10; 18 borregos id. id. 10.50.

RODRIGUEZ GABINO— 190 capones Frigorífico Vivoratá, pesos 20.60.

URTASUN E HIJO M.— 144 capones Frigorífico Castelli, pesos 19; 52 ovejas matadero id. 16; 10 id. id. 18.50.

GIOJA Y ETCHART— 156 borregos matadero Húsares, pesos 10.50. 120 ovejas id. Gouin 13.80.

ARZENO y Hnos. F. B.— 119 capones Frigorífico 3 Arroyos, pesos 23.40; 379 id. id. 20.70.

CHAPAR y Cía.— 105 capones Frigorífico Piedritas, pesos 16.70; 31 borregos id. id. 13; 62 ovejas matadero id. 15.30.

ROBREDO A. E.— 45 capones Frigorífico Smith, pesos 18.80; 54 ovejas matadero id. 16.

RUBIN CESARIO ZUBIAURRE y Cía.— 236 capones Frigorífico Barker, pesos 20; 70 id. id. 23.80; 30 ovejas matadero id. 15.50.

OJAN y Cía. FRANCISCO— 187 capones Frigorífico López, pesos 20.80; 37 corderos id. El Triunfo 13; 60 borregos id. id. 11; 101 id. id. 9; 36 ovejas matadero id. 17.80; 10 id. id 14.

CALVO NICOLAS A.— 105 ovejas matadero Piñeyro, pesos 13 75 capones id. id. 12.80.

PUIGGROS y Cía.— 61 borregos matadero Ojeda, pesos 12 85 id. id. 11.

TRELLES JOSE M.— 180 capones Frigorífico Dalreaux, pesos 19.20.

DIAZ Y OLIVARES— 36 capones Frigorífico F. Olavarría, pesos 23; 40 ovejas matadero id. 25; 41 id. id. 19.50.

OSCAMOU y Cía.— 90 borregos Frigorífico G. Chaves, pesos 15; 155 id. id. 13; 160 ovejas matadero id. 16.50.

PATRON F. L.— 51 capones Frigorífico Las Marianas, pesos 17.30; 80 ovejas matadero C. Casares 13.80; 206 corderos id. id. 10; 50 id. id. 7.

LIZARRALDE Hnos.— 11 capones Frigorífico Bermúdez, pesos 18.50; 39 ovejas matadero id. 14.50.

ECHEVARRIA JUAN S.— 125 capones matadero Curumalán, pesos 14. 33 borregos id. id. 11; 13 ovejas id. id. 15.

BAYONA JUAN— 123 ovejas matadero Mapis, pesos 14.10 37 id. id. 17.80.

RUIZ BALDASSARRE y Cía.— 43 capones Frigorífico Asturias, pesos 18.50; 87 ovejas matadero id. 12.80; 30 id. id. 10.80.

ANASAGASTI JUAN— 287 capones Frigorífico Energía, pesos 18.50; 73 ovejas matadero id. 15.70.

CUCULLU F. L.— 125 corderos matadero Espora, pesos 9.70; 130 id. id. 9.50; 330 id. id. 9.50

LANUSSE P. y A.— 10 capones Frigorífico Claraz, pesos 24 109 id. id. 19.70; 39 ovejas matadero id. 19.50; 162 capones Frig. Defferrari 21; 166 id. id. Juárez 19.70; 536 ovejas matadero id. 16.30; 218 id. id. Vázquez 20.10; 141 id. id. 18.60; 59 borregos id. id. 12; 20 id. id. Ojeda 10; 100 ovejas id. id. 22.50; 17 capones Frig. 1.a Junta 18.50; 136 ovejas matadero id. 16; 66 id. id. 16; 108 borregos id. Daireaux 10; 90 ovejas id. id. 15. 62 borregos id. Berutti 11.50.

SALABERRY Y BERCETCHE— 104 ovejas matadero Otoño, pesos 23.50; 221 id. id. 20.50; 64 id. id. Juárez 22; 256 id. id. 17.20; 178 id. id. Espartillar 14.80.

PATRON COSTAS Y PERO— 335 ovejas matadero C. Suárez, pesos 17.70; 126 id. id. 20.30; 182 capones Frigorífico id. 21.30; 360 id. id. Pasman 21.30.

LENHARDSON R.— 12 capones Frigorífico 3 Arroyos, pesos 19.50; 22 ovejas matadero id. 18; 37 id. id. 13.40; 70 id. id. Villars 12.80

TERRAROSA E HIJOS JUAN— 156 borregos matadero Bavio, pesos 9.30; 24 capones id. id. 9.50; 256 ovejas id. 10.

UNZUE ALZAGA y Cía.— 94 ovejas matadero Pirovano, pesos 24 94 id. id. 24; 50 id. id. 24.

BEAZLEY M. y R.— 153 ovejas matadero Barreto, pesos 17.50; 21 id. id. 22.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Angel Velaz y Cía. — Particularmente vendieron 585 hects. 18 as. y 77 cs. en el partido de Rivadavia, a 8 cuadras de la estación Cerrito, en $ 310. la hectárea al contado. Importa la operación $ 181.408.20.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	20	4	N.
7 a. m.	20	—	„
8 a. m.	20	—	„
9 a. m.	19	4	„

VAPORES ESPERADOS

Brasileño Mearin, de la rada, con carga.

VAPORES A SALIR

Inglés Grampian Range, para la rada.

Pailebot inglés Charles A. Ritcey, para la rada.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

Cabo Santa María, de Montevideo.

Ciudad de Montevideo, de Montevideo, entrará de 5 a 6 p. m.

Salen hoy:

Ciudad de Montevideo y Cabo Santa María, para Montevideo, salen a las 10 p. m.

BUQUES DE ULTRAMAR LLEGADOS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE NUESTRO PUERTO.

Vapor inglés Elgin, de Gibraltar, 29 enero, capitán Carlin, 2.442 toneladas, en lastre, a Houlder.

Vapor inglés Honorius, de Liverpool, 20 enero, capitán Bebington, 2.126 toneladas, carga general, a Houston.

Vapor norteamericano W. G. Harden, de Tuxpan, 22 enero, capitán Pettersen, 7.850 toneladas, con petróleo, a West Indian.

Vapor inglés City of Winchester, de Cardiff, 3 febrero, capitán Hoppins, 5.164 toneladas, con carbón, a F. C. C. A.

Pailebot inglés E. Freida, de Durbán, 3 enero, capitán Bracon, 669 toneladas, con carbón, a F. C. C. A.

Pailebote norteamericano Sally Wren, de Nueva York, 3 enero, capitán Cook, 764 toneladas, carga general, a Christophersen.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día ?: Asturiano, llevará correspondencia para Punta Arenas, a la 1 p. m., sin alcance.

Marzo 3: Infanta Isabel de Borbón, llevará correspondencia para Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Francia, Bélgica, Italia, Grecia, Gran Bretaña, Suiza, Egipto, Portugal, Canarias y España. Para Alemania, Austria, Hungría, Rumania, Serbia, Bulgaria, Montenegro y Turquía, solamente cartas en carácter condicional, a las 10 a. m.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.

Corredores marítimos

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 267 - 73. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION

(Nicolás Mihanovich Ltda.)

Por informes y pasajes:

25 de Mayo esq. Cangallo

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

ANTONIA MIRANDA. — (q. e. p. d.) — Falleció en Quilmes el 27 de febrero de 1919. —Las familias de Miranda y de Goñi, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio de Quilmes, hoy 28 de febrero, a las 5 p. m. Casa mortuoria, 3 de Febrero 347. Nota: Carruajes en la casa Escobar e hijo 9|747 v. Feb. 28.

Cochería Tacuarí

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERIA — 416 - Callao - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELEFONOS: Unión Telefónica 620. Libertad y 894, Libertad. — Cooperativa Telefónica 81, Central.

LA CASA NO TIENE SUCURSAL

OBESIDAD Vientres caídos, operados en general

No malgasten su dinero comprando fajas hechas. Infórmese de nuestros modelos LEONARD. Nuestras fajas son confeccionadas sobre medida, de acuerdo estrictamente a cada caso. Soliciten gratis testimonios de médicos y nuestro folleto que remitimos gratis. Pidan "LEONARD", ESMERALDA 577, Buenos Aires. Las señoras son atendidas por especialistas de su sexo.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	51 7|16	5.60	4.85	—	5.79	6.47	98.—	—
Provincia de Buenos Aires	51 ½	5.60	4.90	4.95	5.73	6.48	97.80	19.650
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	51 ½	5.60	4.75	—	—	6.46	97.80	—
Español del Río de la Plata	51 9|16	5.59	4.94	4.92	—	6.49	97.75	19.700
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	51 9|16	5.60	4.65	—	—	6.48	97.80	—
Galicia y Buenos Aires	51 ½	5.60	4.85	—	—	6.48	98.—	—
Comercial Italiano	51 ½	5.58	4.90	4.90	—	6.49	97.80	—
Francés y Río de la Plata	51 7|16	5.59	4.83	—	—	6.48	97.90	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	51 7|16	5.57	4.88	4.96	—	6.49	98.—	19.700
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	—	—	—	—	—	—	—	—
The First National Bank Boston	51 9|16	5.60	4.91	—	5.76	6.48	97.80	—
España y América	—	—	—	—	—	—	—	—
Argentino Uruguayo	51 ½	5.58	4.85	—	—	6.48	97.90	—
Alemán Transatlántico	—	—	4.80	—	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	4.80	—	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	—	—	—	—	—	—	—	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	51 ½	5.58	—	—	—	—	97.80	—

Los bancos Germánico de la A. del Sur y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 5.50 marcos.

"COMALUMBRA"

La luz portátil más económica y potente del mundo

Pida catálogo provisorio 1918 E. Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol

DEFENSA 429 - Buenos Aires

USE FLUIDO MANCHESTER

ANTISARNICO Y DESINFECTANTE

CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

COKE de PETROLEO

AVISAMOS A LOS CONSUMIDORES DE ESTE PRODUCTO QUE ESTAMOS EN CONDICIONES DE ATENDER SUS PEDIDOS.

Precio: $ 30 o/s los 1000 kilos

NETO, SOBRE VAGON "CAMPANA", SIN ENVASE

El compprador proveerá las bolsas necesarias para envasar

WEST INDIA OIL COMPANY

PASEO COLON 185 BUENOS AIRES

SKANDINAVIA

Compañía de Reaseguros fundada en el año 1899

Capital: 20.000.000 de Coronas

Casa Matriz en COPENHAGUE (Dinamarca)

SUCURSALES EN: LONDRES, PARIS, NUEVA YORK, ESTOCOLMO, CHRISTIANIA, BUENOS AIRES Y VALPARAISO.

SEGUROS DIRECTOS MARITIMOS

Nuestra sección Marítima asegura cascos de vapores y veleros, mercaderías, fletes, ganancias esperadas, etc. Otorga POLIZAS FLOTANTES para el tráfico marítimo con todos los puertos del mundo, para el de cabotaje y de transportes por ferrocarriles.

Acepta seguros contra los riesgos de AVERIAS PARTICULARES, ROBO, ROTURA, etc.

Representante general para la América del Sur

AUGUSTO JOHNSTON

Unión Telefónica 6290 (Avenida). Internos: Gerencia, 111; Contaduría, 112; Sec. Incendio, 113; Sec. Marítima, 114, y Caja, 115

Galería General Güemes - Buenos Aires

COMPAÑIA DE INMUEBLES Y HACIENDAS LIMITADA (Sociedad Anónima)

Domiciliada en la calle 25 de Mayo 158.—Buenos Aires. Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional de 3 de Julio de 1916.

BALANCE TRIMESTRAL al 31 de Diciembre de 1918

ACTIVO	$ curso legal
Acciones	488.100.—
Acciones depositadas del Directorio	25.000.—
Edificio	2.000.000.—
Campo "Las Palmas"	414.289.04
Campo "Las Norias"	139.340.—
Terrenos	60.440.—
Estancia Las Palmas	234.508.29
Estancia Las Norias	199.890.17
Muebles y Utiles	135.—
Francisco Córdoba	3.530.66
Recibos al cobro	2.080.—
Caja Las Norias	3.078.66
Caja y Bancos	24.333.93
Intereses y descuentos	7.422.70
Gastos generales	784.35
	3.692.912.80

PASIVO	$ curso legal
Capital	3.000.000.—
Depósito de acciones del Directo	25.000.—
Obligaciones hipotecarias	374.943.03
Varios deudores y acreedores	230.129.96
Obligaciones a pagar	920.—
Fondo de reserva	7.171.10
Ganancias y pérdidas	34.194.46
Explotación Edificio	20.554.25
	3.692.912.80

Buenos Aires, 8 de enero de 1919. — Carlos M. Casado, presidente; Eduardo Casado, secretario; Pedro Casado, síndico. 9|778-v.Mar.1.

MONTES Y ESTANCIA SAN JOSE (Sociedad Anónima)

Domiciliada en la calle 25 de Mayo 158. Buenos Aires. Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional del 17 de agosto de 1909.

BALANCE TRIMESTRAL al 31 de Diciembre de 1918

ACTIVO	$ Paraguayos	$ c|legal	$ o|sellado
Acciones depositadas del Directorio			12.500.—
Campo San José			75.000.—
Cédulas Hipotecarias Argentinas		18.947.25	
Alambrados e instalaciones			14.465.94
Haciendas			113.931.—
Muebles y Utiles	6.000.—		377.67
Caja y Bancos		45.068.20	6.949.77
Varios deudores	225.945.94	48.157.16	811.33
Contribuciones y Patentes	12.304.75		
Gastos generales		811.60	
Intereses y descuentos	116.25		
Crecimiento de Haciendas			992.33
Conversiones			55.294.71
	243.666.94	112.984.21	280.042.81

PASIVO	$ Paraguayos	$ c|legal	$ o|sellado
Capital			150.000.—
Depósito de acciones del Directorio			12.500.—
Fondo de Reserva			14.530.37
Venta de Haciendas			39.115.—
Frutos	8.860.95		2.895.08
Varios acreedores	19.776.85		6.662.65
Intereses y descuentos		5.718.05	
Dividendo 9.o ejercicio 1917|1918			9.916.64
Ganancias y Pérdidas			51.133.06
Conversiones	215.020.84	107.266.16	
	243.666.94	112.984.21	280.042.81

Buenos Aires, 8 de enero de 1919. — Carlos M. Casado, presidente; José Casado S., secretario-tesorero; Pedro Casado, síndi 9|778-v.Mar.1.

Banco Holandés de la América del Sud

Casa central: BUENOS AIRES — Bmé. Mitre 300 esq. 25 de Mayo.

Capital autorizado . . . . . . o|l. $ 25.000.000.—

Capital realizado y reservas . . . „ „ 10.500.000.—

Para cualquier operación bancaria consulte al BANCO HOLANDES, que ofrece las condiciones más ventajosas en plaza!

Casa matriz: Amsterdam, Holanda. — Sucursales en el BRASIL. Corresponsales en todo el mundo.

Agencias: N.o 1, Corrientes 1900 — N.o 2, Berisso, Prov. Buenos Aires

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

El tambo de Jauretche, en Chascomús.—

El reputado tambo de los señores Pedro Jauretche y Cía., en Chascomús, comprende la venta 1200 vacas lecheras de muy buena mestización Durham y en buen estado, [illegible] marcas y se realizará el martes 11 de marzo, a las [illegible] en nuestras instalaciones en Chascomús, con las haciendas debidamente clasificadas. Próximamente detalles completos de las haciendas. Comisión 2 o|o al vendedor y 2 o|o al comprador en haciendas generales y 3 o|o de cada parte en reproductores y yeguarizos. —Adolfo Bullrich y Cía. v. Marzo 10.

JUDICIAL — LAS HACIENDAS, muebles, útiles, enseres, cueros, cereales existentes en el establecimiento "La Reforma" sobre la estación Doblas, F. C. P. Haciendas de buena clase y estado, comprendiendo la vacada 2138 animales buen mestizo Durham, incluso vacas con y sin cría, mochas y lotes de una marca; 10 vacas gordas y servidas; vaquillonas de 2 1|2, 2, 1 1|2 y 1 año; novillos de 2 1|2 a 1 año, siendo todos los novillos y las vaquillonas mochos y marca líquida y de muy buen desarrollo; 332 lanares Lincoln incluso ovejas gordas; 280 yeguarizos, todo en gran estado y gordos, entre ellos 16 padrillos mestizos percherón generales. La venta se realizará el sábado 8 de marzo, a las 11 de la mañana en punto, en el mismo establecimiento, con las haciendas a la vista y debidamente clasificadas en lotes. A continuación se procederá a la venta de los muebles, útiles, enseres, cereales y los cueros que están a la vista.

Esta venta ha sido decretada por el señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Pedro V. Meléndez, en el juicio seguido por don Crispín Navarro contra don Julio Doblas, Roberto Urquiza y concurso del doctor Justo G. de Urquiza, sobre división de condominio que tramita por la secretaría del señor José Cúneo.

Trenes: los concurrentes de esta capital tienen tren del Once el día jueves 6 de marzo, a las 9 p. m.; este tren llega a Catriló a las 9.50 de la mañana del viernes y sale para Doblas a las 10.14 a. m.; pasa por Rivera a la 1.30 p. m., por Macachín a las 3.20 p. m. y llega a Doblas a las 4.40 de la tarde.

Nuestra comisión del 4 o|o sobre hacienda general, 6 o|o sobre reproductores y yeguarizos y 10 o|o sobre los útiles, enseres y demás será a cargo de los compradores.

Prospectos con detalles completos solicítense en nuestra casa Florida núm. 269 y 273 y San Martín 254, Buenos Aires.—Adolfo Bullrich y compañía. v. m. 7.

Haciendas en Azul—

100o. remate-feria de haciendas generales en el Azul, F. C. S., en las instalaciones de la Sociedad Rural de aquella localidad, con el concurso de acreditados establecimientos de la zona. Figuran en la venta 800 ovejas y borregas Lincoln, puras por cruza, que forman el afamado plantel de Mugaburu.

El sábado 1o. de marzo, a las 12 m., con las haciendas en lotes apropiados y a la vista. Pedidos de local y otros informes en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires, o a nuestra sucursal en el Azul.

Comisión 2 o|o al vendedor y 2 o|o al comprador en haciendas generales y 3 o|o de cada parte en reproductores y yeguarizos.—Adolfo Bullrich y Cía. 9|775 v. feb. 28

Peralta Martinez y Serna

JUDICIAL — CASA EN VILLA Lynch — Don Tomás entre Hamburgo y San Petersburgo. Dista tres cuadras de la estación del F. C. C. B. A. y la parada del tranvía Lacroze. Venta por orden del juez doctor C. Lagos, secretaría del doctor Barraquero. Juicio Sociedad Argentina de Edificación con Ricardo Oliva.

Base $ 3512.11.

El miércoles 12 de marzo, a las 3, en nuestra casa, 320 San Martín 326.

Terreno: 8m66 (10 varas) de frente al SE. por 41m55 (47v98) de fondo.

Edificio: Buena construcción moderna y muy cómoda, con verja de material al frente, jardín, cuatro habitaciones con galería, buena carpintería, cielos rasos de yeso, baño, cocina, dos patios de mosaicos con zarzos de hierro, pozo con bomba, fondo con plantas, etc. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Informes en nuestras oficinas. — Peralta Martínez y Serna. 9|771 v. marzo 11

Carlos Olmi

JUDICIAL — VILLA SOLDATI.— 28 lotes en Villa Soldati, sobre las calles Mariano Acosta, Portela, Cruz, Lapuente, Norquín, Chilabert y Barros Pasos. Bases: desde 0.37 centavos cada 0.75 decímetros. Juez, doctor Anchorena, secretaría Amaya, en el juicio Banco de la Nación con Vallejos.

El lunes 10 de marzo, a las 4 p. m. en Reconquista 353. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Datos, Reconquista 353. 9|796 v. mar. 9

Alhajas, Brillantes, Perlas, Relojes, Cadenas Armas, etc., etc.

El viernes 8 de marzo, y días subsiguientes, a las 8.30 de la noche, se rematarán los empeños vencidos, por cuenta de sus dueños y por orden de la casa de préstamos

LA SUD AMERICA

en su local

ESMERALDA 146

por los martilleros

PEDRO DULOM y Cía.

Las alhajas estarán en exposición en los días miércoles 5, jueves 6 y viernes 7. 9|784 v. marzo 7

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.°—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.°—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.°—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.°—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.°—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

REMATES A EFECTUARSE

CAPITAL

El miércoles 12 de marzo, en su local, a las 3, terreno Areco esq. Tafí, lote 24, manzana M. 12.82 por 36.06 m. Base $ 2150. Hipoteca $ 700. Deuda $ 611.

El miércoles 12 de marzo, en su local, a las 3, terreno Murguiondo esq. Areco, lote 24, manzana P. 12.82 por 31.98 metros. Base $ 3500. Hipoteca $ 700. Deuda $ 611.

El miércoles 12 de marzo, en su local, a las 3, terreno Areco esquina Tafí, lote 17, manzana P. 12.99 por 36.06 metros. Base $ 2100. Hipoteca $ 600. Deuda $ 524.

El jueves 29 de febrero, en su local, a las 3.

El lunes 10 de marzo, en su local a las 3 p. m. Casa Sáenz Peña 1079. Mide 8m66 por 24m50. Base, pesos 27.800. Hipoteca, $ 22,000, Deuda, $ 20.283.

El lunes 10 de marzo, en su local a las 3 p. m. Casa Rioja 676|80. Mide 7m79 por 25m98. Base $ 12.700. Hipoteca $ 10.000 Deuda $ 9.291.

El martes 11 de marzo, en su local, a las 3, finca calle Ecuador 313 esquina Sarmiento 2991, 17.14 m. por 12 m. Base $ 18.100. Hipoteca, $ 15.000. Deuda, $ 13.489.

El martes 11 de marzo, en su local, a las 3, casa Nicaragua 4849, mide 8.66 m. por 43.30 m. Base, pesos 10.100. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, $ 6.926.

El martes 11 de marzo, en su local, a las 3, casa Corvalán 442, mide 8.66 m. por 34.05. Base $ 5.200. Hipoteca, $ 5.000. Deuda $ 4.610.

SUCURSAL LA PLATA

El viernes 28 de febrero, en su local 25 de Mayo 245, capital federal, a las 3. Judicial. — Casa-quinta en Lomas de Zamora, calle Sarmiento, Santa Catalina y Colón, 3.395,92 metros cuadrados. Base, $ 38.000. Hipoteca, $ 20.000. Deuda, $ 18.292.

El viernes 28 de febrero, en su sucursal La Plata, a las 2, casa en esa ciudad, calle 49 Nro. 475 y 483, 7.05 m. por 23.90 m. Base, $ 9000. Hipoteca. $ 7.500. Deuda, $ 6.968.

El lunes 10 de marzo, en su sucursal, a las 2 p. m. Casa en la ciudad de La Plata, calle 10 No. 575. Mide 7m50 por 40. Deuda de cloacas a cargo del comprador. Base $ 6.800. Hipoteca $ 4.500. Deuda, $ 3.974.

El jueves 13 de marzo, en su local, a las 3, casa Carlos Calvo 3538, mide 8.66 m. por 31.27. Base, pesos 18.000. Hipoteca $ 13.000. Deuda $ 11.690.

El jueves 13 de marzo, en su local, a las 3, casa Miralla 591, mide 8.66 m. por 43. Base $ 8.300. Hipoteca $ 6.000. Deuda $ 5.575.

El jueves 13 de marzo, en su local, a las 3, casa Amambay 384, mide 8.66 m. por 14.90. Base $ 6.800. Hipoteca $ 5.500. Deuda $ 5.031.

El jueves 13 de marzo, en su local, a las 3, casa Granaderos 627, mide 8.66 m. por 23.16. Base pesos 6.400. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.597.

SUCURSAL MENDOZA

La segunda, calle Francisco Civit núm. 225, terreno de 350.63 metros cuadrados. Base, $ 15.000. Hipoteca $ 11.500. Deuda $ 10.764.

El viernes 28 de febrero, en su sucursal Mendoza, a las 10 a. m., casa en dicha ciudad, Avenida España 990, 500 metros cuadrados. Base, $ 17.800. Hipoteca, $ 12.000. Deuda, $ 11.232.

El viernes 7 de marzo, en su sucursal Mendoza, propiedad rural en el departamento Lavalle, distrito El Paramillo, 85 h 3.870 m2. de terreno que ha sido cultivado, con riego del canal Vertientes Tulumaya, derivado del río Mendoza. Base $ 17.900. Hipoteca $ 18.000. Deuda $ 16.723.

SUCURSAL CORRIENTES

El martes 11 de marzo, en su local, capital federal, a las 3, 7.277 hs. de campo, en el departamento Lavalle, sobre el río Batel. Base, pesos 100.700. Hip. $ 70.000. Deuda, pesos 59.313.

SUCURSAL PARANA

El miércoles 5 de marzo, en su sucursal Paraná, a las 10 a. m., casa en esa ciudad, calle Santiago del Estero esquina Ecuador, 43.33 x 65.87 metros. Base $ 8900. Hip. 10.000. Deuda $ 5964.

SUCURSAL CORDOBA

El martes 11 de marzo, en su local, capital federal, a las 3. JUDICIAL.—1.684 hs. en el departamento Punilla, pedanía San Antonio, establecimiento "Las Mellizas". Base, $ 87.000. Hip. 58.000. Deuda, pesos 54.286.

El martes 11 de marzo, en su sucursal Córdoba, a las 2 p. m. Casa en la ciudad de Córdoba, calle Rosario de Santa Fe No. 363, mide 9 por 28 m. Base $ 8.600. Hip. $ 7.000. Deuda, $ 6.402.

El miércoles 12 de marzo, en su sucursal Córdoba, a las 2, 1064 hs. de campo en la pedanía Sinsacate, departamento Totoral, denominado La Loma, que fué parte de la estancia "Jesús María". Base $ 58.500. Hipoteca $ 39.800. Deuda $ 34.802.

SUC. BAHIA BLANCA

El viernes 28 de febrero, en su sucursal Bahía Blanca, a las 2, tres lotes de terreno con edificio, en Tres Arroyos, "Villa Italia", chacra Nro. 7, de la sección E. del ejido de Tres Arroyos, 30 por 40 m. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 3.500. Deuda, $ 3.252.

El miércoles 5 de marzo, en su sucursal Bahía Blanca, a las 2, dos lotes de terreno con edificio, en el ejido de la ciudad, Villa Nueva Italia, chacra 232, 17.32 x 30.31 m. Base $ 1350. Hip. $ 1000. Deuda $ 936.

SUCURSAL SANTIAGO

El viernes 28 de febrero, en su local, calle 25 de Mayo 245, capital federal, a las 3, campo en el departamento La Capital, denominado "El Palomar", superficie, 7.514 h. 0350 metros cuadrados. Base, $ 67.000. Hipoteca, 60.000 $. Deuda, 54.875 pesos.

El viernes 28 de febrero, en su local, calle 25 de Mayo 245, capital federal, a las 3, campo en el departamento 28 de Marzo, distrito Averías, lote Nro. 12, superficie, 6.667 hectáreas. Base, $ 46.100. Hipoteca. $ 37.000. Deuda. $ 32.353.

El viernes 7 de marzo en su sucursal Santiago, a las 9 a. m., 2200 h. de campo en el departamento Capital, distrito Dean y Morales. Base $ 27.800. Hipoteca $ 24.000. Deuda $ 21.768.

SUCURSAL ROSARIO

El miércoles 5 de marzo, en su sucursal Rosario, a las 11 a. m., casa calle Balcarce 26 y 32, 14.29 m. por 39.65. Base $ 15.200. Hip. pesos 12.000. Deud. $ 10.975.

El martes 11 de marzo, en su local, capital federal, a las 3 p. m., 1.296 hs. de campo en "Las Sepulturas", departamento General López, provincia de Santa Fe. Base, pesos 203.000. Hip. $ 170.000. Deuda, pesos 154.191.

SUCURSAL SAN JUAN

El jueves 6 de marzo, en su sucursal San Juan, a las 10 a. m. Finca en el departamento Calingasta, distrito Isla, próxima al cerro del Alambre, dividida en dos fracciones con superficie total de 272 h. 1.853 m². Base $ 15.400. Hipoteca $ 12.500. Deuda $ 11.699.

SUCURSAL TUCUMAN

El viernes 7 de marzo, en su sucursal Tucumán, a las 10 a m. Casa y terreno en el 2o. distrito del departamento Chicligasta, Villa Concepción, en la esquina S. E. de la plaza de dicho pueblo, 34.40 x 71.81 metros de fondo. Base $ 7.800. Hipoteca $ 8.000. Deuda $ 4.127.

El jueves 13 de marzo, en su sucursal Tucumán, a las 10 a. m. Casa en esa ciudad, calle San Lorenzo 125, mide 9 m. por 37.65. Base pesos 10.500. Hipoteca $ 7.500. Deuda pesos 6.803.

T. N. DEL NEUQUEN

El lunes 10 de marzo, en su local de la capital federal, a las 3 p. m. Dos fracciones de campo, en la sección XXIV, con superficie de 3.700 hectáreas. Base $ 18.700. Hipoteca $ 15.000. Deuda $ 13.117.

Territorio Nacional de la Pampa Central

El miércoles 12 de marzo, en su local capital federal, a las 3, 300 hs. de campo en la sección II, fracción A., parte del lote 9; lotes 63, 64 y 73 del plano de la colonia La Raquel, próxima a Castex, F. C. O. Base pesos 10.700. Hipoteca pesos 9000. Deuda $ 8164.

El miércoles 12 de marzo, en su local, a las 3, 1000 hs. de campo en la sección III, fracción A., parte del lote 20. Base $ 19.200. Hipoteca $ 15.000. Deuda $ 14.141.

El miércoles 12 de marzo, en su local, a las 3, 1000 hs. de campo en la sección III, fracción A., parte del lote 20. Base $ 21.600. Hipoteca $ 17.000. Deuda $ 15.151.

El miércoles 12 de marzo, en su local, a las 3, 1000 hectáreas de campo en la sección III, fracción A., parte del lote 20. Base $ 21.600. Hipoteca $ 17.000. Deuda $ 15.151.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles.

Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

LICITACIONES

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación

Llámase a licitación pública para el día 11 de marzo próximo a las 3 p. m. por la provisión de 3,400 biblioratos para Distritos Militares.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la IV división de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m. — Firmado: Claudio Rosales, coronel secretario interino. 9|701 v. mar. 11

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 28 de marzo próximo, a las 3 de la tarde, por la provisión de diversos artículos necesarios para la confección del calzado y equipo que necesitará el ejército durante el corriente año.

Por datos y pliegos de condiciones, concurrir a la cuarta división de esta dirección general, cualquier día hábil, de 9 a. m. a 6 p. m.—Claudio Rosales, coronel secretario interino. 9|789 v. marzo 28

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, desde la fecha, para la provisión de leña de quebracho al Hotel de Inmigrantes de la capital durante el corriente año de 1919. Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración el día 5 de marzo próximo, a las 3.30 p. m., en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el director general de Inmigración y un contador de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la Dirección (dársena Norte), todos los días hábiles, de 1 a 4 p. m.

Buenos Aires, febrero de 1919.—(Firmado): Remigio Lupo, director general de Inmigración. 9|662-v. m. 4.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, desde la fecha, para la provisión de galleta al Hotel de Inmigrantes de la capital durante el corriente año de 1919. Las propuestas, que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración el día 5 de marzo próximo, a las 3.15 p. m., en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el Director General de Inmigración y un contador de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección (Dársena Norte) todos los días hábiles de 1 a 4 p. m. — Buenos Aires, febrero de 1919. — (Firmado): Remigio Lupo, Director General de Inmigración. 9|663 v.Mar. 4.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, desde la fecha, para la provisión de víveres secos al hotel de Inmigrantes de la capital, durante el corriente año de 1919. Las propuestas, que serán abiertas, en el despacho de la dirección general de inmigración el día 5 de marzo próximo, a las 3.45 p. m. en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el director general de inmigración y un contador de la contaduría general de la nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la dirección (dársena norte) todos los días hábiles de 1 a 4 p. m. — Buenos Aires, febrero de 1919. — Firmado: Remigio Lupo, director general de inmigración. 9|664 v.Mar. 4.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, desde la fecha, para la provisión de verduras al Hotel de Inmigrantes de la capital, durante el corriente año de 1919. Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la dirección general de inmigración el día 5 de marzo próximo, a las 3 p. m., en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el director general de inmigración y un contador de la contaduría general de la nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la dirección (dársena Norte), todos los días hábiles, de 1 a 4 p. m.—Buenos Aires, febrero de 1919.—Firmado: Remigio Lupo, director general de inmigración. 9|665 v.Mar.4.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, desde la fecha, para la provisión de carne de vaca al Hotel de Inmigrantes de la capital, durante el corriente año de 1919. Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración el día 14 de marzo próximo, a las 3.30 de la tarde, en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el director general de Inmigración y un contador de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la Dirección (dársena Norte), todos los días hábiles, de 1 a 4 de la tarde.—Buenos Aires, febrero 13 de 1919.—(Firmado): Remigio Lupo, director general de inmigración. 9|709 v. marzo 13

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad — A los padres de familia, tutores o encargados.

La matriculación es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de $ 5 a 100 moneda nacional (Art. 44, inc. 8o., ley 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación e inscripción de alumnos se efectuará desde el 2 de enero en los consejos escolares, y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la oficina de obligación escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 6 p. m., todos los días hábiles con excepción de los sábados que podrán concurrir de 9 a 12 m.

"El Consejo Nacional de Educación con la creación de escuelas en los años 1917 y 1918, ha conseguido facilitar asientos a todos los niños en edad escolar de la capital federal, y si los vecindarios cooperan, por su parte, en la acción oficial estimulando y vigilando la inscripción y asistencia de los niños remisos, se llegará a resolver el problema del analfabetismo en Buenos Aires, logrando que en 1919 no haya un solo niño en edad escolar en la ciudad que no concurra a la escuela. El Consejo Nacional espera la colaboración de todos los habitantes para alcanzar este auspicioso resultado".

El Secretario General.

9|403 v. marzo 2

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a partir del 17 de febrero en curso, inclusive, para las obras de terminación del edificio escolar fiscal de Posadas (Misiones), de acuerdo con el plano, pliego de condiciones y presupuesto respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta repartición, todos los días hábiles, de 12 a 6 de la tarde, con excepción de los sábados que deberán hacerlo, de 9 a 12 de la mañana.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día 18 de marzo próximo, a las 3 de la tarde, en el local de la secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña número 935, primer piso.

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Posadas y Apóstoles (Misiones), abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta capital federal. — El secretario general. 9|568 v. marzo 18

Ministerio del Interior

Convocatoria a elecciones

Buenos Aires, febrero 18 de 1919.

Atento lo dispuesto por los artículos 11, 17 y 23 de la ley 8871,

El Poder Ejecutivo de la Nación,

DECRETA:

Artículo 1o.—Convócase al pueblo de la Capital Federal para el domingo 23 de marzo próximo, con el objeto de que proceda a la elección: 1o. de dos diputados al H. Congreso de la Nación en reemplazo de los ciudadanos señores Fernando Saguier y Tomás A. Le Breton que renunciaron, y cuyos mandatos terminaban el 30 de abril de 1920 y 1922, respectivamente; y 2o. de cuarenta y cuatro electores de senador nacional en reemplazo del ciudadano señor José Camilo Crotto, que renunció, y cuyo mandato terminaba el 30 de abril próximo.

Art. 2o.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y 56 de la citada ley, cada elector votará por dos diputados y treinta electores, colocando en un mismo sobre las listas de los candidatos.

Art. 3o.—Comuníquese, publíquese, dése al R. N. y archívese.

YRIGOYEN. R. Gómez.

9|753 v. marzo 23

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 de la tarde del día 25 de marzo del corriente año, para la provisión de artículos destinados al depósito de víveres de esta dirección general.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la división compras. 9|786 v. marzo 12

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase a presentación de propuestas para el fletamento, por entero, del transporte nacional "Chaco" con destino a Europa y Norte América, para el día jueves 6 de marzo próximo, a las 2 de la tarde. Para consultar el plano del buque, informes y condiciones del fletamento, ocurrir a la división compras. 9|787 v. marzo 5

Policía de la capital

El día 21 de marzo de 1919, a las 3 p. m., tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa y en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos destinados a la confección del uniforme para la estación de invierno del corriente año, para el personal de jefes, oficiales, empleados, agentes y bomberos de la repartición. Pliego de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados, en la citada división, Moreno 1550.—Buenos Aires, febrero de 1919. 9|748v.21mz.

Comisión Nacional de Casas Baratas

Llámase a licitación para la provisión de carpintería de puertas y ventanas de una casa colectiva en esta capital, con arreglo a planos, bases y pliego de condiciones que se proveerán en la oficina de la comisión, casa de gobierno, segundo piso, de 3 a 5 de la tarde. Las propuestas deberán presentarse en la misma oficina, el lunes 24 de marzo, a las 3 de la tarde. — El secretario. 9|738 v. m. 4.

Colonia Nacional de Alienados

LICITACION

Llámase a licitación pública, para la provisión de harina de trigo, de primera, destinada a la Colonia Nacional de Alienados, durante el segundo trimestre del corriente año 1919. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 25 de marzo del corriente año, a las 3 de la tarde, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho Hospicio y que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, febrero 25 de 1919 —El director interino. 9|785 v. marzo 7

Municipalidad de Necochea

Licitación para construir el afirmado de 102 (ciento dos) cuadras de granito común especial.

Por el término de treinta días a contar desde la fecha, llámase a licitación para construir el afirmado de ciento dos (102) cuadras, con granito común especial, dentro del radio urbano de esta ciudad, abarcando una superficie de 120.388 metros cuadrados (ciento veinte mil trescientos ochenta y ocho metros cuadrados).

Los interesados pueden solicitar la ordenanza y pliego de condiciones respectivo, así como consultar los plazos correspondientes en la oficina de catastro y obras públicas de la municipalidad de Necochea. Asimismo pueden solicitar por correspondencia cualquier dato que estimen pertinente.

Los precios deben darse en formularios que facilitará la municipalidad a razón de tantos pesos por metro cuadrado de afirmado concluido, incluso en ese precio el removido de calzada que hubiera que realizar.

Las propuestas deben venir acompañadas del sello correspondiente y de un recibo de depósito hecho en la tesorería municipal por la suma de cinco mil pesos moneda nacional, bajo sobre cerrado dirigido al intendente municipal. Los depósitos serán devueltos una vez resuelta la licitación.

No se aceptarán propuestas que no se ajusten estrictamente al pliego de condiciones y ordenanza respectiva.

Los proponentes deberán acompañar muestras de los materiales que han de emplear.

De acuerdo a la facultad pertinente la municipalidad dará preferencia a aquellas propuestas en las que el pago de los afirmados establezcan el más largo plazo, siempre en igualdad de condiciones.

El contratista quedará a cargo de la conservación de las obras durante tres años a partir de la recepción provisoria.

Los adoquines serán de granito común especial con la cara superior lisa; las otras caras serán acomodadas en forma que la junta no exceda de un centímetro; el granito será de color uniforme y de grano grueso.

El contrapiso será de tierra apisonada; la base será de arena extraída de los médanos locales.

Necochea, febrero 22 de 1919.—El secretario. 9|767 v. marz. 24

Municipalidad de Necochea

Licitación para construir el afirmado de 58.463 metros cuadrados con macadam.

Por el término de treinta días a contar desde la fecha llámase a licitación para construir el afirmado de 58.463 (cincuenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y tres) metros cuadrados, con material denominado macadam, sobre las avenidas Carlos Pellegrini y Diagonal Atlántida.

Los interesados pueden solicitar la ordenanza y pliego de condiciones respectivo, así como consultar los planos correspondientes en la oficina de catastro y obras públicas de la municipalidad de Necochea. Asimismo pueden solicitar por correspondencia cualquier dato que estimen conveniente.

Los precios deben darse en formularios que facilitará la municipalidad, a razón de tantos pesos por metro cuadrado de afirmado, concluído, incluso en ese precio el removido de calzada que hubiera que efectuar.

Las propuestas deben venir acompañadas del sello correspondiente y de un recibo de depósito hecho en la tesorería municipal por la suma de cinco mil pesos moneda nacional, bajo sobre cerrado dirigido al intendente municipal. Los depósitos serán devueltos una vez resuelta la licitación.

No se aceptarán propuestas que no se ajusten estrictamente al pliego de condiciones y ordenanza respectiva.

Los proponentes deben acompañar muestras de los materiales a emplear.

En igualdad de condiciones, y de acuerdo a la facultad pertinente, la municipalidad dará preferencia a aquellas propuestas en las que el pago de los afirmados establezcan el más largo plazo.

El contratista quedará a cargo de la conservación de las obras durante cinco años a partir de la recepción provisoria.

Necochea, febrero 22 de 1919. — El secretario. 9|768 v. marz.24

Provincia de Tucumán

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha para la provisión de artículos de imprenta y encuadernación para los talleres gráficos de la cárcel penitenciaria, cuyo detalle se indica en el respectivo pliego de condiciones.

Las propuestas serán presentadas en la secretaría de la cárcel penitenciaria en papel sellado provincial de cinco pesos la primera, y de un peso cada una de las subsiguientes, serán acompañadas del certificado del depósito de garantía de acuerdo al pliego de condiciones, de la respectiva patente y en sobre cerrado y lacrado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de marzo p|v| a horas 9 a. m. en la dirección de la cárcel penitenciaria, en presencia de las personas que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría de la cárcel penitenciaria de 8 a 11 a. m. todos los días hábiles.—Tucumán 29 enero 1919.—J. Lilla, director; Victorio Rolla, secretario tesorero. 9|666 v.Mar. 4.

Intendencia Municipal de la Capital

Pavimentación

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Paramaribo entre Avellaneda y Méndez de Andés, Cayena entre Avellaneda y Méndez de Andés y Gergestown entre Avellaneda y Méndez de Andés, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación pública aprobada en el expediente 53640-L-918 (constructor Nicolás Simonetti), para que comparezcan a la inspección de catastro del departamento de obras públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. Buenos Aires, 23 de febrero de 1919.—El secretario. 9|759 v. marzo 8.

Licitación para la impresión de la memoria del año 1917

Llámase a licitación para el día 6 de marzo próximo a las 4 p. m. por el término de diez días para la impresión de la memoria del año 1917, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente 54.967-L-1919, que se encuentra en la subsecretaría de hacienda, donde puede consultarse. — Buenos Aires, febrero 24 de 1919. — El secretario. 9|780 v. mar. 7

Cementerio del Oeste

Habiendo vencido en uno de los casos y estando por vencer el arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 1 al 16, de las manzanas 6, 7 y 8 de la sección 8 B. del cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días desde la fecha de su vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general.—Enero de 1919.—El secretario. 9|717 v. mar. 15

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres al osario general.

1a. galería—
52 Agustín Rei-oso
81 Jorge Guevara
143 Francisca Sedos
155 Pedro Bosco
197 Luis Bazzano
227 Juan Volpi
231 Martín Simpson
247 Guillermo Picheto
281 Faustino V. Díaz
291 Irineo Alonso
292 José Lapadula
305 Carlos Stekelorma
306 Carlos Guasco
316 Fortunato Felipasso
397 José Ferrea
407 Angela M. de Scaparoni
424 Carlos Bianchi
434 María P. Ponce de León
451 Félix Aldón Soto
461 María de l's C. L. de Fernández
497 Heberto Jocker
514 Julia Bernabé
525 Teresa G. de Scalese
536 Juan Teilhard Lasterras
2a. galería —
5 Francisco Pasalacqua
21 Francisco Costa
37 Rogelio Rufino Florito
45 Vicenta G. de Roma
96 Filomena Mazzarelli
123 Leonor P. Ramos
126 José Repetto
152 Jesús R-tos
168 Teodora Unzueta de Fontana
182 Roberto Mario Bonano
223 Juan Martín
236 Teresa Natoli
237 Pedro Bagotto
264 Ramón Etchart
293 Nicolás Bacigalupo
366 Juana L. de Carelli
378 Camila C. de Paveri
384 Juan Albizo
404 Carmelo Cichiello
414 Elisa Lorentzen
436 María Oldani de Uboldi
538 Manuel Vivian
568 Sara Adela Galligari
588 Francisco Sarraldi
1a. capilla—
54 Félix Gelletich
2a. capilla—
104 Gloria y Elena Brindoni
106 Bautista Florentino
114 Leonardo Martinelli
134 Próspero Soulier y A. Lartigue
4a. capilla—
5 Luis Consiglieri
25 Santiago Arecco
34 José Cicogua
36 Teresa S. de Pellerano
45 Francisco Herrer.
47 Onofre Fonso
50 María Pisani
55 Laura T. de Blanco
60 Damián Scala
63 Domingo A. Mancusi
64 Manuel Lara
66 María Sáenz
67 Flora M. Cabor
[illegible] Angela Badino de Dagnino
4a. capilla subterráneo—
3 Concepción D. C. de Bruno
18 Ida I. Grosel de Delaye
49 Rosa C. de Ghianda
63 María I. de Sommaruga
64 Blanca A. de Chiesino
73 Nicolás De Napole
79 Pedro Darruspe
3a. galería—
24 Miguel Fernández (hijo)
91 María Ana de Chiquiolo
139 María Ferrone
178 Laura Volpi
230 Ludovico Castelli
383 Pedro Barrio
423 Luisa G. de Giovanetti
3a. galería subterráneo—
31 María D. de Lartirigoyen
56 Isabel Miguel
213 Raymundo de P. Casal
246 Angel S. A. Ricciardo
250 Adela Pregoni
266 Rosa Carmen Culotta
297 José Manuel Rodrígues
298 Genoveva Valdez
306 Teodoro Von Zeilit
310 María A. Ferriot
316 M. y A. Benoso
4a. galería subterráneo—
8 Jerónimo L. de Piaggio
17 Dolores Conesa de Bolero
22 Aquiles Santilli
25 Andrés Capurro
32 Darío Videla
44 Ernesto Vader Titelboam
53 Juan Rampa
89 Pablo Montalbetti
95 María Caviglia
103 Dolores P. de Fernándes
105 Enrique Sigone
112 Dolores B. de Calegari
113 Angel Lobos
114 Clorinda S. de Speranza
115 Josefina A. de Labadie
119 Doraliza R. de Uriarte
122 Virginia R. de Padroni
124 María Z. de Martínez
128 Fernando Fernández
132 Juan R. Castillar
133 Joaquina Díaz
137 Rosa A. de Antola
138 Paula R. de Scortio
140 Rosa E. de Meo
142 David Muzzio
144 Laureano E. Anaya
149 Teresa C. de Bonavía
150 Luisa Lombardo
153 Osvaldo Sciacero
154 Carmen Teresa Anielo
155 Juan V. de Castillo
157 Teresa R. de Zucarello
159 Luisa E. de Fressoni
162 Carlota Garibaldi
163 Domingo Abrulessi
164 Francisco María Astis
167 Pablo Mezzarolli
169 Asunción G. de Pizzi
172 Rosa M. de Balladori
174 Rosa M. de Rocca
179 Felipe Manuel Ferrero
183 Plácido Marino
184 Siena Colombo
188 Antonio Fernández Conde
189 Rosa Stielti
198 Teodora Peresa
204 Juan Carbone
240 Angela M. Spotoms
245 Claudio M. Portela
251 Concepción G. de Gonzáles
263 Antonio Estrada
311 María Luisa Salles
5a. galería—
165 Carmen C. de Golden
481 Teresa Laine de Spinelli
548 Angelina Wilson Ral
640 Ernesto Prorini
651 Francisco Altomare
794 Nicolasa S. de Tellería
796 Guillermo Monmay
5a. galería subterránea—
298 Catalina Tepedino
318 Angela B. de Tisandori
Anexo subterráneo—
41 Vicente Maresca
72 Pedro Goñi
89 Emma P. D. de Moreti
90 José Barani
96 Juan P. Danna
101 Antonio Zuingue
107 Francisco Otero
114 Pedro Camiolo
120 Carlos Rivero
126 María E. L. de Ferreira
132 Antonio Camean

Febrero de 1919.

El secretario.

9|747 v. marzo 21.

CONVOCATORIAS

QUEBRACHALES TINTINA. — SOCIEDAD Anónima. — Convocatoria. — De acuerdo con lo establecido en el artículo 18.o de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 11 de marzo próximo a las 4 de la tarde, en el local calle Bartolomé Mitre 531, altos.

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 12.o ejercicio terminado el 31 de marzo de 1918.

2.o Elección de dos directores titulares y dos suplentes.

3.o Elección de síndico y síndico suplente.

Nota: Hasta un día antes de la reunión de la asamblea, los señores accionistas podrán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle San Martín 142, para obtener el boleto necesario de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1919. — El Directorio. 9|711 v. Marzo 2.

LA ELECTRICA DEL NORTE — SOCIEDAD Anónima. — Convocatoria. — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de marzo de 1919, a las 2 p. m., en el local social sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1917.

2.o Elección de dos directores titulares y dos suplentes.

3.o Elección de síndico titular y suplente.

4.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberá depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad tres días antes de la fecha indicada. — El secretario. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1919. 9|779 v. Marzo 18.

De la vida diaria

FRUTOS DEL PAIS~ESPARRAGOS

CIGARRILLOS 43 de 20.30 y 40 cts

Es la gran marca Argentina
libre de todos los Trusts